



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA. ESCUELA DE ARQUITECTURA



CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

Proyecto desarrollado por:

ROCÍO IDALMA GONZÁLEZ DE LEÓN

Para optar al título de Arquitecta

Guatemala, septiembre 2015





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA. ESCUELA DE ARQUITECTURA

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

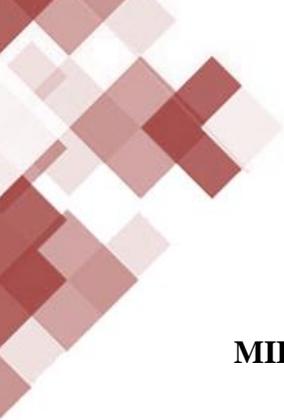
Panajachel, Sololá

Proyecto desarrollado por:
ROCÍO IDALMA GONZÁLEZ DE LEÓN

Para optar al título de Arquitecta

Guatemala, septiembre 2015

El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos.



MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Msc. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón	Decano
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea	Vocal I
Arq. Edgar Armando López Pazos	Vocal II
Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras	Vocal III
Br. Héctor Adrián Ponce Ayala	Vocal IV
Br. Luis Fernando Herrera Lara	Vocal V
Msc. Arq. Publio Rodríguez Lobos	Secretario

TRIBUNAL EXAMINADOR DEL EXAMEN PRIVADO

Msc. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón	Decano
Msc. Jorge Alexander Aguilar De León	Asesor
Msc. Jorge Roberto López Medina	Consultor
Msc. Arq. Publio Rodríguez Lobos	Secretario



DEDICATORIA:

A DIOS: A quien debo todo lo que soy y lo que puedo llegar a ser. Por cuidarme cada día, por ayudarme a alcanzar esta meta y permitirme compartirla con quienes amo y me aman.

A MI PADRE: Gracias por creer en mí, por impulsarme a realizar este sueño y apoyarme en todo momento. No lo hubiera logrado sin su apoyo.

A MI MADRE: Gracias por tanto amor, por cada oración pidiendo a Dios por mi vida, hoy estoy acá porque esas oraciones fueron contestadas.

A MIS HERMANOS: Cristy y Alejandro, son una hermosa bendición en mi vida. Gracias por su amor y apoyo incondicional. Comparto este logro con ustedes.

A MIS SOBRINOS: José Carlos y Katherine. Son el motor que me impulsa a ser mejor cada día. A sus padres, Carlos y Lidia, por traer a esta familia el complemento que necesitaba. Gracias por su cariño y apoyo.

A MI FAMILIA: Por el amor y el apoyo incondicional que siempre me han dado.

A MIS ABUELITOS: Tina y Juanito, por todo el amor y el apoyo que me dieron en vida y porque aún desde el cielo continúan cuidándome. Abuelita Chonita, es una bendición tenerla a mi lado en esta etapa de mi vida, gracias por su apoyo y cariño.

A MIS AMIGOS: Que son mi familia por elección y me quieren y apoyan como tal. En especial a Meliza, Paola, Lesly, Fabiola, Zully, Aracely y todos aquellos que, aunque no los mencione, comparten conmigo el amor por la Arquitectura. Gracias por tantos desvelos y aventuras compartidas, estarán por siempre en mi corazón.

AGRADECIMIENTOS:

A la gloriosa y tricentenaria UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA y a la Facultad de Arquitectura, por concederme el honor de ser Arquitecta San Carlita.

A mi asesor y consultores, Arq. Jorge Alexander Aguilar, Arq. Jorge López Medina, Arq. Miguel Ángel Chacón. Gracias por compartir sus conocimientos conmigo, por el tiempo y la dedicación invertidos en este proyecto. Los admiro sinceramente.

A la Municipalidad de Panajachel, en especial al señor alcalde municipal y a la Dirección Municipal de Planificación. Gracias por permitirme realizar este proyecto y el EPS en mi propio pueblo.

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

Índice

CAPÍTULO 1

1. Marco conceptual

1.1 Introducción	3
1.2 Antecedentes	4
1.3 Justificación	5
1.4 Objetivos	5
1.4.1 Objetivo general	5
1.4.2 Objetivos específicos	6
1.5 Planteamiento del problema	6
1.6 Delimitación del tema	7
1.6.1 Delimitación física	7
1.6.2 Delimitación temporal	7
1.6.3 Delimitación poblacional	7
1.6.4 Alcance del proyecto	8
1.7 Metodología	8
1.7.1 Esquema de la metodología	9

CAPÍTULO 2

2. Marco teórico

2.1	Conceptos básicos	13
2.2	La infancia y su importancia en la vida del ser humano	14
2.3	Atención y desarrollo integral	16
2.4	Estimulación temprana	16
2.5	Educación	17
2.6	Educación inicial y preprimaria	17
2.7	Cultura	18
2.7.1	Cultura maya	18
2.7.2	La cosmovisión maya en la primera infancia	19
2.8	Centros que brindan atención a la primera infancia	20
2.8.1	Guarderías	20
2.8.2	Centro de desarrollo infantil	21
2.9	Los usuarios de un centro de desarrollo infantil (CDI)	22
2.9.1	Talento humano	22
2.9.2	Niños	22
2.10	Etapas de desarrollo	23

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

CAPÍTULO 3

3. Marco referencial

3.1 Referente histórico	31
3.1.1 Reseña histórica de la Atención y Educación en la Primera Infancia (AEPI) en América Latina	31
3.1.2 Reseña histórica de la Preprimaria en Guatemala	32
3.2 Educación inicial en Guatemala, situación actual.	32
3.2.1 Población atendida por grupos de edad y origen étnico	32
3.2.2 Importancia de la atención a la niñez indígena	33
3.2.3 Cobertura de Educación Inicial y Preprimaria	34
3.3 Desarrollo humano en Guatemala	34
3.3.1 Salud y seguridad infantil	35
3.3.2 Alimentación y nutrición infantil	35
3.4 Situación de la familia en Guatemala.	35
3.5 Casos análogos	36
3.5.1 Casos análogos nacionales	36
3.5.2 Tipo de atención que brindan	38
3.5.3 Horarios de atención	38
3.5.4 Infraestructura y mobiliario	39
3.5.5 Espacios físicos con que cuentan	39
3.5.6 Mobiliario utilizado por los niños	40
3.6 Referente legal	40
3.6.1 Derechos humanos	41
3.7.1 Derechos de los Niños en Guatemala	41
3.7.2 Derecho a la Educación	43

CAPÍTULO 4

4. Marco contextual

4.1	Reseña histórica de Panajachel	47
4.1.1	Descripción general del municipio de Panajachel	48
4.1.2	Localización geográfica del municipio	49
4.1.3	Principales edificios públicos	50
4.2	Análisis de la población	51
4.3	Meta de atención	52

CAPÍTULO 5

5. Selección de sitio

5.1	Análisis urbano de Panajachel	57
5.1.1	Criterios de selección de sitio	57
5.1.2	Uso del suelo	57
5.2	Relación de sectores con usos de suelo	58
5.2.1	Sectorización	58
5.2.1.1	Fuentes de trabajo	59
5.2.1.2	Vivienda	60
5.2.2	Servicios complementarios	61
5.3	Aspectos legales	62
5.4	Opciones de localización de terreno	62
5.5	Matrices de evaluación	63

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

5.6	Análisis del sitio propuesto	68
5.6.1	Localización	68
5.6.2	Ubicación	69
5.6.3	Área libre y ocupada	70
5.6.4	Incidencia ambiental	71
5.6.5	Vialidad y accesos	72
5.6.6	Análisis fotográfico	73

CAPÍTULO 6

6. Propuesta Arquitectónica (Anteproyecto)

6.1	Desarrollo de la propuesta	77
6.2	Criterios de diseño	77
6.3	Usuarios y agentes	78
6.3.1	Usuarios	78
6.3.1.1	Salas de atención	78
6.3.2	Agentes	78
6.4	Premisas generales para el diseño del CDI	79
6.5	Requerimientos espaciales	82
6.6	Programa general de necesidades	84
6.7	Diagramación	90
6.8	Justificación del diseño	93
6.8.1	El traje maya <i>kaqchiquel</i>	93
6.8.2	Traje típico de Panajachel	94
6.8.3	Principios ordenadores del diseño	96

Anteproyecto arquitectónico	98
Planta de conjunto (techos)	99
Vistas exteriores	100
Vistas interiores	103
Plantas arquitectónicas	107
Resumen técnico de inversión económica	116
Cronograma de ejecución	117
Conclusiones	118
Recomendaciones	119
Acrónimos	120
Bibliografía	121

Índice de gráficas

Gráfica No. 1 Esquema de la metodología	09
Gráfica No. 2 Distribución de la población maya	18
Gráfica No. 3 Población atendida	33
Gráfica No. 4 Tipo de atención	38
Gráfica No. 5 Horarios de atención	38
Gráfica No. 6 Espacios físicos	39
Gráfica No. 7 Mobiliario utilizado	40
Gráfica No. 8 Localización geográfica del municipio	49
Gráfica No. 9 Distribución de población por grupo etario	52
Gráfica No. 10 Distribución de áreas en el terreno	70
Gráfica No. 11 Incidencia ambiental	71
Gráfica No. 12 Vialidad y accesos	72
Gráfica No. 13 Principios ordenadores del diseño	96
Gráfica No. 14 Prefiguración	97
Gráfica No. 15 Planta propuesta	97

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

Índice de tablas

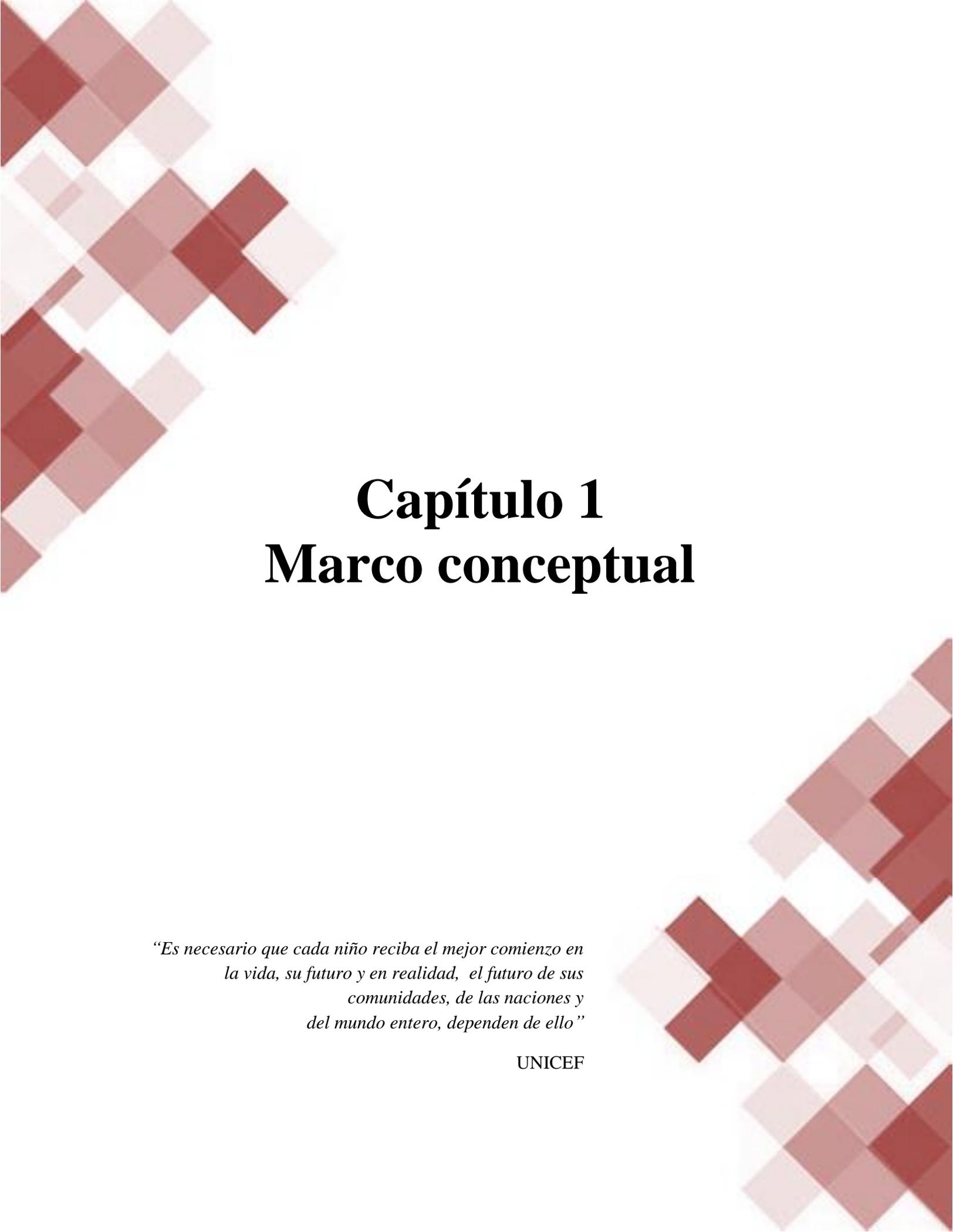
Tabla No. 1	Etapas del desarrollo	23
Tabla No. 2	Tasa de matrícula por grupo de edad	34
Tabla No. 3	Proyección demográfica para los años de 2013 a 2020	51
Tabla No. 4	Evaluación de la Opción “A”	65
Tabla No. 5	Evaluación de la Opción “B”	67
Tabla No. 6	Requerimientos espaciales	83
Tabla No. 7	Servicio de administración	84
Tabla No. 8.1	Servicio de Pedagogía - Lactantes	85
Tabla No. 8.2	Servicio de Pedagogía - Maternales	86
Tabla No. 8.3	Servicio de Pedagogía – Preescolares	86
Tabla No. 9	Servicio de Nutrición	87
Tabla No. 10	Servicio de Salud	88
Tabla No. 11	Servicios Generales	89

Índice de mapas

Mapa No. 1	Sectorización de Panajachel	58
Mapa No. 2	Localización de fuentes de trabajo	59
Mapa No. 3	Uso del suelo residencial: viviendas	60
Mapa No. 4	Mapa esquemático de Panajachel	61
Mapa No. 5	Opción de terreno “A”	64
Mapa No. 6	Opción de terreno “B”	66
Mapa No. 7	Localización del terreno propuesto	68
Mapa No. 8	Ubicación del terreno propuesto	69

Índice de fotografías

Foto No.1	Iglesia Católica	50
Foto No.2	Análisis fotográfico del sitio	73
Foto No.3	Diosa Ixchel	93
Foto No.4, No.5 y No.6,	Traje maya- <i>kaqchiquel</i> de Panajachel	95



Capítulo 1

Marco conceptual

“Es necesario que cada niño reciba el mejor comienzo en la vida, su futuro y en realidad, el futuro de sus comunidades, de las naciones y del mundo entero, dependen de ello”

UNICEF

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

1.1 INTRODUCCIÓN:

La arquitectura está presente en la vida cotidiana de los seres humanos. El nivel de la cultura de un país, junto con la educación y la sensibilidad de los ciudadanos, es lo que nos capacita para vivir en una sociedad más armónica.

La sociedad le demanda hoy al arquitecto que sus proyectos no solo beneficien a su cliente sino de alguna forma directa o indirecta a la sociedad en general.

La arquitectura para la sociedad, implica enfocarse en las necesidades de los usuarios permitiéndoles espacios habitables; creando espacios plurales y diversos que sean capaces de integrar sin distinción ni omisión a quien necesite de ellos. De esa cuenta, el reto para los arquitectos, consiste en imaginar soluciones para problemas sociales existentes.

Guatemala es un país que lucha por superarse en distintos ámbitos de la vida. La crisis económica que se ha vivido en el país en los últimos años, ha afectado a las familias guatemaltecas de tal forma que el salir a trabajar y traer el sustento al hogar ya no es obligación de los padres, exclusivamente; ahora también las madres se ven en la necesidad de buscar distintas fuentes de trabajo que permitan colaborar con la manutención del hogar. Además, el número de hogares monoparentales, ha crecido considerablemente en los últimos años y tiende a seguir creciendo.

Los niños más pequeños se ven afectados directamente por esta crisis, ya que en el afán de cubrir necesidades básicas de alimentación y vestido, muchas madres y padres de familia se ven obligados a delegar el cuidado de sus hijos menores en manos de los hermanos mayores (si los hay), otros familiares y personas ajenas al núcleo familiar (niñeras). Muchas otras madres, que no cuentan con ninguna de las alternativas mencionadas para el cuidado de sus niños, se ven obligadas a aceptar trabajos con sueldos por debajo del mínimo a cambio de tener el tiempo para cuidar por sí mismas a sus propios hijos, lo que les impide cambiar su situación económica que siendo ya mala, no presenta oportunidades de mejorar.

Se ha comprobado que es durante los primeros años de vida del ser humano, cuando se definen los principales rasgos de su personalidad. Es una etapa en la que se desarrollan la capacidad de pensar, hablar, aprender y razonar, y es durante esos años cuando se sientan las bases de los valores y el comportamiento social que se tendrá en la edad adulta.

Para muchos niños menores de seis años, la atención y la nutrición o la carencia de las mismas pueden constituir la diferencia entre la vida y la muerte.

En esto radica la importancia de tener un lugar confiable donde las madres y padres de familia puedan dejar a sus hijos con la plena tranquilidad de que serán bien atendidos mientras ellos salen del hogar para ir a trabajar.

Atendiendo a esta necesidad que existe en la comunidad de Panajachel, Sololá, así como en muchas otras comunidades del país, se realiza el presente estudio, por medio del cual se trata de brindar una solución arquitectónica al problema.

1.2 ANTECEDENTES

Se sabe que el ser humano es muy sensible al entorno en donde habita; tiene la capacidad de apropiarse de su entorno, sentirse orgulloso de él o, al contrario, sentir frustración, inseguridad y desapego por el espacio que le ha tocado vivir y/o padecer.

La familia es el primer espacio donde los niños se desarrollan y aprenden. En Guatemala, la madre continúa jugando un rol fundamental en su crianza. Sin embargo, los diversos problemas que afectan a las familias actualmente, tales como: la pobreza, los numerosos hogares monoparentales, la falta de acceso a salud, alimentación y educación, y principalmente la incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar; hacen que el entorno que rodea a los niños no siempre sea el más adecuado para optimizar su desarrollo.

Las madres que se ven obligadas a salir de su hogar a trabajar, se enfrentan al inconveniente de separarse de sus hijos pequeños, mientras laboran. En búsqueda de alternativas para solucionar este problema, algunas madres optan por delegar el cuidado de sus hijos en manos de familiares o vecinos, o contratan niñeras, lo cual no está al alcance del bolsillo de toda la población.

Actualmente, en el municipio de Panajachel, existe solamente una escuela oficial que atiende, exclusivamente, a niños en edad preescolar, la escuelita El Capulín jornada matutina y vespertina¹. Atiende niños en edades de cuatro a seis años únicamente. Con lo que el sector de la población menor de cuatro años está totalmente desatendido.

Panajachel no cuenta con una guardería municipal donde los niños puedan recibir atención y cuidado durante el día, mientras sus padres salen a trabajar, y no existe el espacio físico con instalaciones adecuadas para brindar a los niños menores de seis años la estimulación temprana que pueda orientarlos a un mejor futuro.

¹ Información obtenida con la Coordinadora Técnica Administrativa del municipio de Panajachel, Sololá.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

1.3 JUSTIFICACIÓN

Los primeros años de vida son cruciales en la vida del ser humano. Los niños que reciben protección y cariño durante su primera infancia tienen más probabilidades de sobrevivir y crecer saludablemente, de padecer menos enfermedades y trastornos y de desarrollar al completo sus aptitudes cognitivas, lingüísticas, emocionales y sociales. Es también más probable que sean buenos estudiantes cuando comiencen la escuela, y como adolescentes tendrán una mayor autoestima. Más adelante en la vida, tendrán más posibilidades de convertirse en miembros creativos y productivos de la sociedad. Estos logros humanos pueden, en una sola generación, contribuir a romper los círculos de pobreza, enfermedad y violencia que afectan tanto a nuestro país.²

Hay suficiente evidencia científica de la relación existente entre el cuidado en la infancia temprana y la integración que tienen el joven y el adulto a una vida activa y productiva, con un desempeño social apropiado. Ha sido ampliamente demostrado que los efectos negativos en el crecimiento y desarrollo tienen mayores consecuencias mientras más temprano sucedan en la vida del ser humano.

La familia tiene un papel protagónico en el cuidado, educación y desarrollo de los niños desde el nacimiento hasta antes de cumplir los seis años de edad. Cuando por razones laborales los padres no pueden hacerse cargo de los niños durante una parte del día, es necesario contar con un lugar donde se puedan atender estas necesidades elementales.

Conscientes de esta necesidad, el señor alcalde de Panajachel y el Consejo Municipal de la actual administración, han manifestado el deseo de atender este sector de la población proveyéndole de un edificio que cuente con todos los medios para brindar estimulación temprana y educación preescolar a los niños del lugar. Se proponen la creación del “CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL, para hijos de madres trabajadoras, Panajachel, Sololá”

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general:

Elaborar una propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto del CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL que estará orientado a brindar atención y cuidado a niños en edad preescolar, teniendo como población objetiva a los hijos de madres trabajadoras del municipio de Panajachel.

² UNICEF - PRIMERA INFANCIA [en línea]. <http://www.unicef.org/spanish/earlychildhood/index.html>

1.4.2 Objetivos específicos:

- Proveer a la comunidad de Panajachel, Sololá, de un objeto arquitectónico a nivel de anteproyecto que lleve por nombre “**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS, Panajachel, Sololá.**”
- Desarrollar una propuesta arquitectónica, de un edificio que propicie el desarrollo integral, la formación y convivencia de los niños en edad preescolar, en actividades recreativas y educativas, dentro de instalaciones adecuadas.
- Diseñar espacios arquitectónicos (interiores y exteriores) adecuados para niños en edad preescolar, con los ambientes necesarios para brindarles la atención adecuada en horas hábiles, tomando como base la investigación en temas de estimulación temprana y psicología infantil.
- Adaptar las instalaciones del edificio que albergará el centro de cuidado infantil, a las necesidades propias del lugar, de manera que los niños puedan identificarse con sus raíces culturales ya que el 72% de la población de Panajachel es en su mayoría *kaqchiquel* y quiché, respectivamente.

1.5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El desarrollo integral en la primera infancia es un derecho básico e inalienable de todos los niños menores de seis años, que debe ser garantizado por el Estado, la sociedad y la familia. Implica que la infancia tenga acceso a los servicios de salud, a suficientes alimentos, educación, un medio ambiente sano y un entorno de protección para llevar una vida digna que posibilite un crecimiento y desarrollo completo y equilibrado.

La creciente incorporación de la mujer al medio laboral, ha afectado la crianza de los niños, las madres que deben salir a trabajar para traer el sustento al hogar necesitan de un establecimiento confiable donde puedan dejar a sus hijos durante una parte del día, donde los niños puedan recibir los cuidados necesarios que las madres deben brindarles y que debido a actividades laborales no les es posible hacerlo.

El problema radica en que no existen en el municipio de Panajachel, Sololá, establecimientos capacitados para atender y fomentar el desarrollo en niños en edad preescolar. Hasta el momento, este problema no ha sido atendido en la comunidad.

En Panajachel, como en otros municipios de Guatemala, se presentan opciones de educación preprimaria únicamente para niños entre las edades de cuatro a seis años, con lo que el sector de niños menores de cuatro años ha quedado desatendido.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

1.6 DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.6.1 Delimitación física:

Guatemala está dividida en ocho regiones. El departamento de Sololá forma parte de la Región VI, suroeste, junto con los departamentos de Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Suchitepéquez y Retalhuleu. Esta región equivale al 11% del territorio nacional y representa el 24% de la población total del País. Colinda al norte con la Región VII, noroeste; al este con la Región V, Central; al sur con el Océano Pacífico y al oeste con México.

El estudio del anteproyecto abarca el municipio de Panajachel del departamento de Sololá, mismo que está ubicado a una altitud de 1 573 metros sobre el nivel del mar; las coordenadas geográficas son: latitud 14°44'52", longitud 91°09'12".

Panajachel colinda al norte con el municipio de Concepción, al este con el municipio de San Andrés Semetabaj y Santa Catarina Palopó, al sur con el Lago de Atitlán y al oeste con Sololá.

1.6.2 Delimitación temporal:

El estudio del anteproyecto del “CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS, Panajachel, Sololá”, se realizó para facilitar la gestión de recursos económicos necesarios para construir el edificio.

Se proyectó el alcance de este estudio hasta el año 2 027. Tiene una proyección a corto plazo (10 años), que se calculó a partir de dos años, después de la fecha que se finalice el estudio, estimados como margen de ejecución, con lo que se obtuvo un total de doce años, a partir del corriente año (2015).

1.6.3 Delimitación poblacional:

Según la proyección de población por municipios 2008-2020, INE, la población total de Panajachel es de 19,157 habitantes al año 2015³, de los cuales, el 15% corresponde a los niños entre cero y seis años. Es a este sector de la población al cual se prestará especial atención en el “CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS, Panajachel, Sololá.”

³ INE, Proyección de población por municipios 2008-2020. Disponible en <http://www.ine.gob.gt/np/poblacion/index.htm>

Los ciudadanos en edades entre los 20 y 59 años representan el 40% de la población total de Panajachel, y constituyen la fuerza laboral del municipio. La mayoría de ellos cuenta ya con su propia familia. Se verán beneficiados también con el desarrollo del Anteproyecto, ya que podrán contar con un lugar seguro y adecuado donde dejar a sus pequeños mientras laboran.

Con este proyecto se beneficiará al sector educativo, mejorando la calidad de vida y desarrollo integral de los niños entre cero y seis años de edad y también será una fuente generadora de empleo para todo el municipio.

1.6.4 Alcance del proyecto:

La elaboración de la propuesta de diseño es a nivel de “**Anteproyecto arquitectónico**”.

1.7 METODOLOGÍA

Para desarrollar el estudio del presente proyecto de graduación, se inició con una investigación tanto de campo como teórica, para obtener datos estadísticos, históricos, legales, situación actual del municipio, y otros datos que ayudaran en la elaboración del anteproyecto, tales como requerimientos y estándares por tomar en cuenta para el diseño adecuado de establecimientos para niños en edad preescolar.

Para obtener información, fue necesario entrevistar a los interesados, para conocer sus expectativas en cuanto al proyecto y los logros esperados.

Como parte del proceso de diseño arquitectónico, fue necesario proponer distintas ubicaciones posibles para la construcción del proyecto, realizar evaluaciones para seleccionar el terreno más adecuado. Realizada la selección del terreno, previo evaluación del mismo, se procedió al análisis de sitio, tomando en consideración todos los factores que influyen sobre él y lo caracterizan, tales como: orientación solar, vientos dominantes, entorno inmediato y servicios básicos. Se investigó sobre teorías de la arquitectura y se eligió la que se adaptaba mejor a las necesidades y concepción inicial del proyecto.

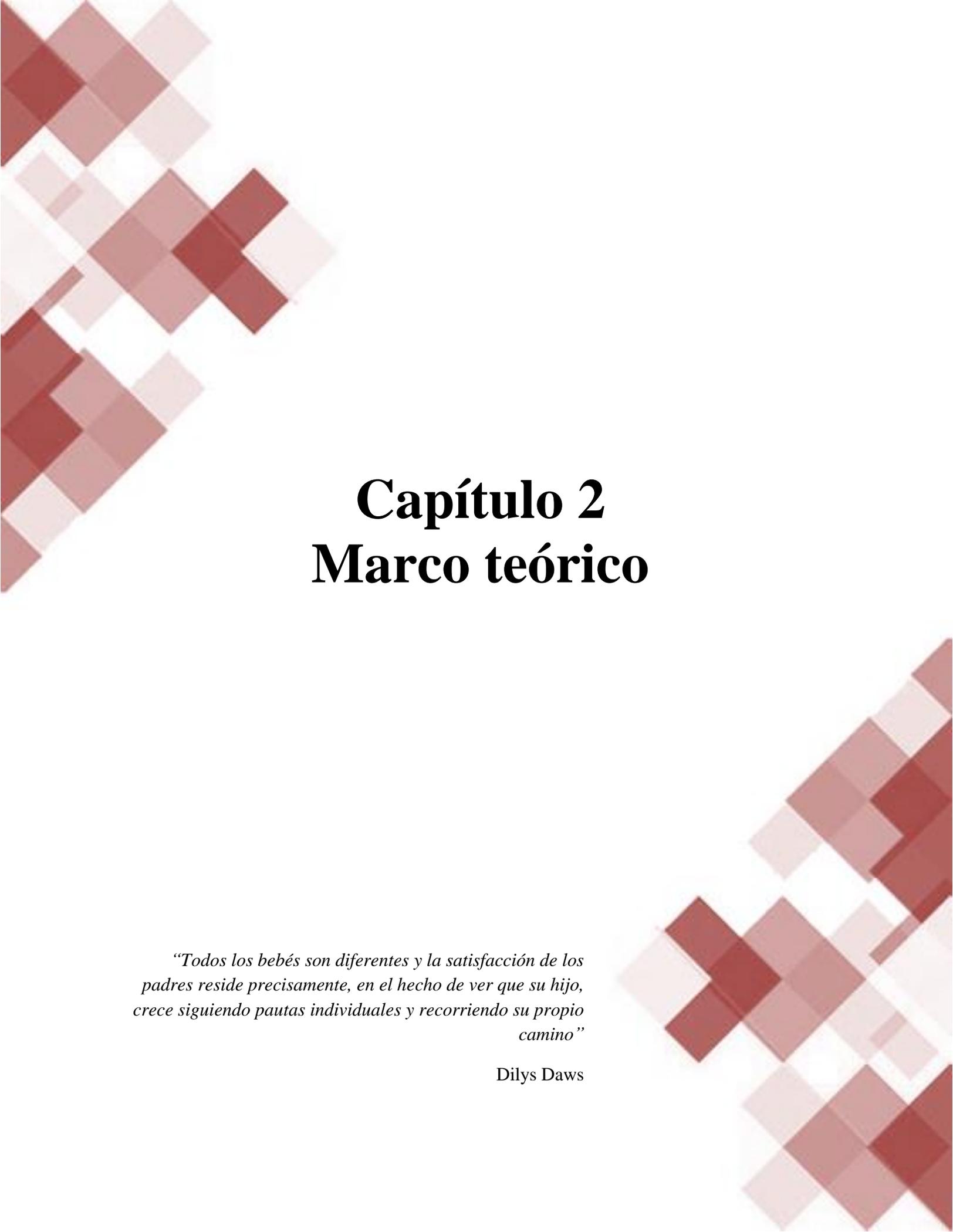
Se analizaron y formularon las premisas de diseño y se procedió a la etapa de diagramación y prefiguración, para concluir en una propuesta de diseño arquitectónico.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

1.7.1 ESQUEMA DE LA METODOLOGÍA





Capítulo 2

Marco teórico

“Todos los bebés son diferentes y la satisfacción de los padres reside precisamente, en el hecho de ver que su hijo, crece siguiendo pautas individuales y recorriendo su propio camino”

Dilys Daws

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

2.1 CONCEPTOS BÁSICOS

Esta fase de la investigación se centra en el conocimiento de conceptos básicos que se relacionan con el niño en edad preescolar y sus necesidades particulares de cuidado y atención.

En el desarrollo del presente documento, se exponen algunas definiciones y términos relacionados con el proyecto. Para facilitar la comprensión y análisis del tema, se definen a continuación:

Centro de atención infantil: Lugar donde se atiende a niños menores de seis años de edad, se les brindan cuidados inmediatos y básicos. Además puede tener servicios tales como: atención médica, servicio de bus escolar, niñeras por cada cierto número de niños, entre otros.¹

Cuidado: Es la acción de cuidar (preservar, guardar, conservar, asistir). El cuidado implica ayudar a la otra persona, tratar de incrementar su bienestar y evitar que sufra algún perjuicio. En el caso del cuidado de los niños, debe ser desarrollado por un adulto que pueda hacerse responsable ante cualquier contingencia.²

Desarrollo infantil: Es el proceso que vive cada ser humano hasta alcanzar la madurez. Incluye una serie de cambios físicos, psicológicos y culturales que se encuentran repartidos en las diferentes etapas de la vida, desde el nacimiento hasta el momento en el que el individuo deja la infancia. En el desarrollo infantil tanto los aspectos físicos como psicológicos, están íntimamente relacionados y pueden afectarse mutuamente.³

Diseño universal: Metodología de diseño que dirige sus acciones al desarrollo de productos y entornos de fácil acceso para el mayor número de personas posible, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial. El concepto surge del diseño sin barreras, del diseño accesible. A diferencia de estos conceptos el diseño universal alcanza todos los aspectos de la accesibilidad, y se dirige a todas las personas, incluidas las personas con discapacidad.

¹ CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL. Desarrollo integral en la Primera Infancia. Modalidades Educación Inicial. Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia, Bogotá, DC.

² DEFINICION, <http://definicion.de/cuidado/#ixzz29tbIXOCC>

³ DEFINICION, <http://definicion.de/desarrollo/#ixzz29taP5iVk>.

Educación: Es el proceso por medio del cual se educa a través de la acción docente. Comprende la educación inicial, preprimaria, primaria y media de conformidad con lo que establecen las leyes y la Constitución Política de la República de Guatemala.⁴

Educador: Orientador, en un centro escolar, del proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, de acuerdo con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad, y los estándares educativos.⁵

Educando: Persona que recibe educación de conformidad con lo que establece la ley.⁶

Escuelas infantiles: Centro educacional donde se brinda educación preprimaria.

Infancia: Grupo de niñez comprendido desde el nacimiento hasta los seis años de edad.⁷

Maestra de párvulos: Educadora a cargo de la educación de los niños menores de seis años, generalmente es una mujer debido a su condición maternal.

Niñera: Mujer encargada de cuidar niños en una institución ya sea privada, estatal o en casa particular.

Pedagogía: Ciencia que tiene como objeto de estudio a la educación como fenómeno psicosocial, cultural y humano, brindándole un conjunto de bases y parámetros para analizar y estructurar la formación y los procesos de enseñanza aprendizaje que intervienen en ella.

Reflejo: Es una pauta hereditaria de comportamiento común a toda una especie pero, es de carácter local.

Representante del menor de edad: Persona encargada y responsable del niño, como lo define la Ley Marco de Educación: “Persona individual o jurídica que ejerce la patria potestad, tutela o representación jurídica del menor de edad.”⁸

⁴ LEY MARCO DE EDUCACION, Plan Visión de País, Guatemala, CAPÍTULO II, Art. 3, DEFINICIONES.

⁵ Ibidem.

⁶ Ibidem.

⁷ LA EDUCACIÓN INICIAL EN PROGRAMAS PÚBLICOS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA. Informe de estudio. Propuestas de acción. “Fondo de Naciones Unidas para la Infancia” -UNICEF- Guatemala, noviembre de 2010

⁸ LEY MARCO DE EDUCACIÓN, Plan Visión de País, Guatemala, CAPÍTULO II, Art. 3, DEFINICIONES.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

2.2 LA PRIMERA INFANCIA Y SU IMPORTANCIA EN LA VIDA DEL SER HUMANO

Los primeros años de vida constituyen la base del desarrollo posterior del ser humano. Lo que se haga o se deje de hacer en este periodo, será determinante para el resto de la vida.

Se define como Primera Infancia a los primeros tres años de vida del ser humano, que son los más importantes para lograr el mayor número de conexiones neuronales y durante ellos se sientan las bases del desarrollo socioemocional, ético y cognitivo que posibilitan el fortalecimiento de una personalidad sana y equilibrada. En esta etapa es fundamental el papel que juega la familia en la estimulación de todas las dimensiones del desarrollo del infante, tales como: afectiva, social, del lenguaje, del pensamiento.

*“La primera infancia, es decir, los tres primeros años de vida, es la etapa de mayor dependencia del niño y la niña de otras personas (los adultos) y la que demanda el mayor involucramiento posible de la familia en su atención y crianza”.*⁹

Entre los diferentes y complejos procesos que el ser humano realiza durante este período, se encuentran los siguientes:

- Ocurre su mayor desarrollo neuronal.
- Se determinan las capacidades para las relaciones vinculares y afectivas, que en otras etapas de la vida será difícil o casi imposible construir.
- Se desarrollan las habilidades básicas para el lenguaje y la motricidad fina y gruesa.
- Se da el reconocimiento de sí mismo y del entorno físico y social, que luego se refleja en la construcción de su auto concepto, e interacciones con su mundo.
- Se sientan las bases para los procesos de comunicación individual y colectiva.
- Se desarrollan las habilidades básicas para el auto cuidado.¹⁰

Aunque dichos procesos ocurren también durante el resto de la vida, se reconoce que es durante la primera infancia, que se realiza el mayor desarrollo de capacidades y habilidades del ser humano.

⁹ LA EDUCACIÓN INICIAL EN PROGRAMAS PÚBLICOS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA. UNICEF, Guatemala, noviembre de 2010.

¹⁰ CONVENIO POR LA PRIMERA INFANCIA Y LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL DISTRITO CAPITAL. © 2007
Disponible en: http://www.bogota.gov.co/ninos_boletin/index.htm

2.3 ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

El desarrollo integral implica que la infancia tenga acceso a los servicios de salud, a suficientes alimentos, educación, un medio ambiente sano y un entorno de protección para llevar una vida digna que posibilite un crecimiento y desarrollo completo y equilibrado.

La UNESCO, define la atención integral a la primera infancia como:

*“El conjunto de acciones coordinadas que pretenden satisfacer tanto las necesidades esenciales para preservar la vida, como aquellas que tienen relación con su desarrollo integral y necesidades básicas de aprendizaje, en función de sus características, necesidades e intereses.”*¹¹

La atención integral tiene por objeto prestar apoyo a la supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje del niño, lo cual comprende ocuparse de su salud, nutrición e higiene, así como de su desarrollo cognitivo, social, físico y afectivo; desde los primeros meses de vida, hasta el ingreso a la escuela primaria.¹²

2.4 ESTIMULACIÓN TEMPRANA

Se conoce como estimulación temprana al conjunto de “técnicas educativas y formativas, prácticas y útiles que oportuna y acertadamente enriquecen al niño en su físico y psíquico, desde su nacimiento y a lo largo de su desarrollo.”¹³

Su objeto primordial es el de habilitar cada vez más las aptitudes perceptuales mediante la estimulación sensorial (colores, texturas, olores, sonidos, movimientos, etc.) y lograr una relación dinámica con su medioambiente. El estímulo debe aplicarse oportunamente, es decir, debe estar acorde con la edad y con el desarrollo previsto para esa edad.

La participación de la familia es esencial para una estimulación apropiada, que debe ser constante para el niño, por lo que es necesario contar con instituciones que apoyen en la educación inicial de los niños, sin que esto reste responsabilidades a los padres como educadores principales.

¹¹ LA EDUCACIÓN INICIAL EN PROGRAMAS PÚBLICOS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA. UNICEF, Guatemala, noviembre de 2010. Pág. 7.

¹² Aldana, Roberto. Encuentro Nacional por la primera infancia. (Boletín electrónico) UNICEF Guatemala. Guatemala 2007.

¹³ MI NIÑO DE 0 A 6 AÑOS; Naranjo, Carmen, 1979.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

2.5 EDUCACIÓN

La educación es un proceso sistemático de desarrollo social de la humanidad a través de la historia, mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar entre los individuos de una sociedad. Se manifiesta de dos formas: espontánea y planificada, de acuerdo con el grado de atención que se le brinde, determina el avance que las distintas sociedades y regiones del planeta han logrado alcanzar.¹⁴

“Es el proceso por medio del cual se educa a través de la acción docente. Comprende la educación inicial, preprimaria, primaria y media de conformidad con lo que establecen las leyes y la Constitución Política de la República de Guatemala.”¹⁵

El fin primordial de la educación es el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y la cultura nacional y universal.¹⁶

2.6 EDUCACIÓN INICIAL Y PREPRIMARIA

La Ley de Educación Nacional define la Educación Inicial como: “la que comienza desde la concepción del niño y la niña hasta los cuatro años de edad, **procurando su desarrollo integral y apoyando a la familia para su plena formación.**”¹⁷

Una Educación Inicial de calidad se caracteriza por: a) ofrecer educación temprana, b) generar una sinergia con otros programas sociales de los ámbitos de la salud, nutrición y desarrollo comunitario, y c) impactar en el rendimiento y permanencia de los niños en la educación primaria.

El Ministerio de Educación reconoce la educación preprimaria entre los cuatro a seis años con once meses. “La educación preprimaria constituye un compromiso y un derecho para la infancia y se caracteriza por ser “abierta e integral”. Abierta, porque mantiene un intercambio permanente con la comunidad y con la familia. Integral porque los niños son considerados en todos los aspectos de su personalidad, propicia un entorno social afectivo, condiciones de saneamiento básico, alimentación y nutrición adecuadas a su edad”.¹⁸

¹⁴ Diccionario enciclopédico hispano americano de Literatura, Ciencias, etc. TOMO II.

¹⁵ LEY MARCO DE EDUCACION, Guatemala, CAPÍTULO II, Art. 3, DEFINICIONES.

¹⁶ CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, SECCIÓN CUARTA, EDUCACIÓN, Art.72, Guatemala.

¹⁷ Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91, Art. 29 y 43.

¹⁸ LA EDUCACIÓN INICIAL EN PROGRAMAS PÚBLICOS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA -UNICEF-, Guatemala, noviembre 2010.

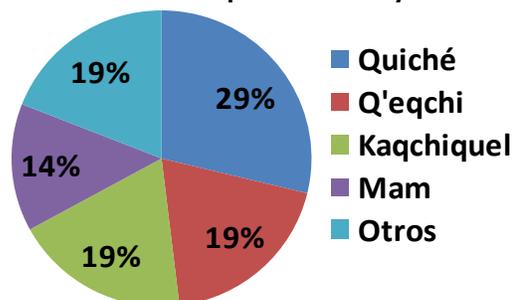
2.7 CULTURA

La cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término ‘cultura’ engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias.

2.7.1 LA CULTURA MAYA

La población maya representa el 39% de la población guatemalteca y su distribución en los cuatro pueblos mayoritarios que la componen es la siguiente: Quiché’, 29 %; *Q’eqchi*, 19%; *Kaqchiquel*, 19%, y Mam, 14%. Estas cuatro comunidades conforman el 81% de la población maya del país. El otro 19% lo representan otras minorías, como *Tz’utujil*, por ejemplo.

Gráfica No. 2. Distribución de la población Maya



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INE

Para el desarrollo del presente proyecto, se considera necesario conocer la cosmovisión maya:

"Penetrar en el pensamiento propio de la comunidad y desde ella interpretar los datos, exponiéndolos en el ordenamiento lógico que ella posee".¹⁹

El contexto social y cultural en el cual los niños son socializados adquiere gran importancia por el hecho de que permite conocer las situaciones en las que se lleva a cabo el aprendizaje de los roles y las tareas. Así mismo, el sistema de valores predominantes en una sociedad es fundamental para definir y determinar los principios de la organización social y las normas de comportamiento de los individuos, los niños adoptan los valores culturales de la sociedad desde la infancia.²⁰

En lo referente al tema de los patrones de crianza, se afirma que las familias indígenas “*son patriarcales porque quien asume la autoridad comúnmente es el padre. En el espacio familiar cada miembro tiene un lugar y responsabilidad específica que cumplir, de acuerdo con los roles asignados y con una jerarquía establecida*”, según expresa Emma Delfina Chirix, en *Alas y Raíces: Afectividad de las mujeres mayas*.²¹

¹⁹ NUÑEZ, GABRIELA. “Patrones de crianza, del niño maya Guatemalteco”, U. Rafael Landívar, Guatemala, 1993.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ SITUACION DE LA NIÑEZ INDIGENA EN GUATEMALA, “Fondo de Naciones Unidas para la Infancia” - UNICEF-, Guatemala.

2.7.2 LA COSMOVISIÓN MAYA EN LA PRIMERA INFANCIA

"El ser niño o niña dentro de la cosmovisión Maya es ser **miembro integrante de una comunidad**. Los niños no son entes aislados, sino **parte fundamental de una visión del mundo y la sociedad**. El sentido de familia y comunidad tiene una raigambre ancestral en la vida de las poblaciones mayas."²²

Entre las familias mayas los hijos son considerados como una prolongación de los padres. Los ancianos son considerados como la máxima autoridad pues constituyen la memoria y sabiduría de la comunidad. *En esta cultura la educación no llega nunca a un final, el respeto por los padres y abuelos, el respeto por los ancianos es fuente continua de aprendizaje y sabiduría tradicional.*

Es importante comprender la manera en que se percibe a la niñez indígena en el seno del hogar aún antes de su nacimiento, ya que es un aspecto muy importante por tomar en cuenta y no podría entenderse sin considerar el entorno histórico y cultural. Por ejemplo, según la cosmovisión maya, la fecha del nacimiento es el punto de partida de la misión de una persona sobre la tierra, pues el nahual del día en que nace el niño, va a determinar su carácter, su temperamento y sus potencialidades futuras. El nahual se concibe como el espíritu de un animal que se encarga de proteger y guiar a una persona.

Cuando nace un bebé, la comadrona le da una palmadita en la espalda, lo que significa “el soplo de la vida”. Ella le dice al recién nacido: **“mira esta es tu estrella, este es tu nahual, naciste para esto; esperamos que esa estrella brille y llegues más allá de lo que nosotros pudimos, no naces para destruir, esperamos que sea para construir y para recrear”**. Todo eso le dice la comadrona al pequeño mientras lo están bañando y luego, colocándole sus prendas de vestir. Esta sería entonces la primera etapa de los consejos.²³

Así pues, el nahual es “el punto de partida de la persona” espiritual, psicológico y físico que determinará “su verdadero rostro y su verdadero corazón”. Cuando el niño crezca se le dirá cuál es su nahual. Sin embargo, esta es una costumbre que se está perdiendo aceleradamente, pues las personas no saben qué es y cuál es su nahual.

²² ENTRE EL OLVIDO Y LA ESPERANZA: La niñez de Guatemala, Comisión proconvención sobre los derechos del niño, PRODEN.

²³ SITUACION DE LA NIÑEZ INDÍGENA EN GUATEMALA, “Fondo de Naciones Unidas para la Infancia” - UNICEF-, Guatemala.

Se considera que, idealmente, los extraños a la familia nuclear no pueden ver ni cargar al bebé sino hasta los 40 días de nacido. Lo que sucede es que hay personas que tienen una energía negativa que puede dañar al bebé y le puede afectar emocionalmente. Por eso es que al bebé se le descubre hasta los cuarenta días de nacido, para que se fortalezca, para protegerlo.

En la etapa de cero a tres años, los padres piensan, principalmente, en la seguridad del menor; consideran que es importante llevarle cargado en la espalda con un rebozo. Es importante ese contacto físico entre la madre y el niño. Cerca de la espalda de la madre, el bebé siente su calor, escucha su corazón y puede ser alimentado con el pecho de una forma más rápida y práctica. Los niños indígenas no tienen muchos juguetes (sonajas) pero al estar cerca del huipil de la madre, se recrean la vista viendo sus colores y texturas.

La niñez indígena, hasta los aproximadamente seis años de edad, juega la mayor parte del tiempo con objetos que están a su alrededor: con las plantas, la tierra, las tapitas, pedacitos de madera. Así, se desarrolla la creatividad y la imaginación de los infantes, *“Los niños necesitan inventar, no dárselos todo hecho”*, expresó Virginia Ajxup.

La visión de los pueblos indígenas de Guatemala sobre la infancia ha cambiado a lo largo del tiempo. Pero han tenido continuidad las concepciones sobre el deber y el respeto hacia el prójimo, especialmente hacia los adultos.

2.8 CENTROS QUE BRINDAN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

2.8.1 GUARDERÍAS

Las guarderías son establecimientos dedicados al cuidado y la formación de niños que todavía no han alcanzado la edad de escolarización. Sus servicios se basan esencialmente en los cuidados inmediatos, tales como alimentación, higiene y vigilancia, y también se les brinda a los niños una pequeña iniciación en temas educativos. Existen varios tipos de guarderías. A continuación, se presentan las más comunes en el medio guatemalteco, según su sistema de propiedad:

- Guarderías semiprivadas
- Guarderías de servicio público o del estado
- Guarderías privadas

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

2.8.2 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)

En muchos países de América Latina y el Caribe, existen como una modalidad de guardería, que se diferencia de las demás en que son el reflejo de lo que actualmente constituye lo óptimo para una guardería infantil, ya que su visión va más allá del hecho de solo cuidar a los niños, si no que **enfocan el trabajo a alcanzar un desarrollo integral en los niños, en colaboración con la familia y la sociedad.**

La familia es por excelencia el escenario en el cual se configura un proceso de interacción con el niño, orientado hacia su desarrollo integral con calidad, por medio de una atención adecuada para su crecimiento sano y la vivencia de experiencias afectivas y sociales que le permiten comprender el mundo.

Los centros de desarrollo infantil tienen como misión: **Complementar las acciones de la familia y la comunidad, dirigidas a potenciar el desarrollo integral de niños** y a garantizar el derecho de recibir una educación inicial de calidad. **Reconocer la responsabilidad primaria de los padres** y/o miembros de las relaciones familiares en la crianza y cuidado de los mismos.

Tienen como objetivo, brindar una atención integral diurna a niños menores de seis años, a través de una alimentación adecuada, de estimulación para el desarrollo y de actividades lúdicas y educativas acordes a cada edad evolutiva.

Desde el punto de vista de la atención integral, el CDI es un espacio para que las acciones de salud y nutrición sean realizadas con la calidad requerida, además es un escenario propicio para la formación de hábitos de vida saludable. Esto implica la generación de espacios que garanticen condiciones higiénico-sanitarias óptimas para la salud de niños y el consumo de los alimentos requeridos para su edad.²⁴

Teniendo claros estos conceptos y tomando en cuenta los objetivos que la Municipalidad de Panajachel persigue, se concluye en que el tipo de institución más adecuada para lograrlos, es el Centro de Desarrollo Infantil, ya que su concepto permite abarcar no solamente el servicio a la comunidad trabajadora otorgando a sus hijos atención en salud y seguridad, sino también la posibilidad de fomentar el desarrollo integral de los niños, lo cual implica acompañar y potenciar las actividades y expresiones propias de la primera infancia, dentro de las cuales estarían el juego, la exploración y la expresión artística.

Habiendo definido el tipo de establecimiento que se ha de proponer en el presente proyecto, se procede a realizar un análisis de los usuarios de un CDI.

²⁴ **CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.** Desarrollo integral en la Primera Infancia. Modalidades Educación Inicial. Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia, Bogotá, DC. Julio 2012.

2.10 ETAPAS DE DESARROLLO:

2.9 LOS USUARIOS EN UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)

Los usuarios de un CDI pueden ser clasificados en dos grupos: los que prestan el servicio (talento humano) y quienes lo reciben (niños), los cuales se describen a continuación:

2.9.1 TALENTO HUMANO:

El talento humano en un CDI es el encargado de brindar una acogida afectuosa y pertinente a los niños. Cada uno desde su rol cumple una tarea fundamental a la hora de brindar una atención integral: los maestros, quienes planean y desarrollan experiencias significativas a nivel pedagógico; el coordinador, quien vela por la organización y funcionamiento del Centro; el personal de servicios, quienes garantizan condiciones óptimas para una adecuada alimentación y limpieza al interior del Centro.

2.9.2 NIÑOS:

Desde el marco científico, se puede concebir a los niños como personas completas: el niño desde que nace y empieza a relacionarse con los otros, es un ser humano completo con plena capacidad de interactuar con las demás personas que lo rodean, transformarse en ese intercambio y transformar a su entorno. Como persona completa tiene intereses, preferencias, tendencias y rasgos propios, de igual valor existencial que los de los adultos.

Los usuarios principales en un CDI son los niños, los cuales son aceptados desde los 40 días de nacidos, hasta los seis años de edad; durante este periodo de tiempo se viven distintas etapas de desarrollo. Las teorías del desarrollo del infante reconocen etapas que señalan factores determinantes, ya sean estos: biológicos o ambientales; los que ocasionan cambios en el crecimiento físico, en la maduración psicomotora, perceptiva, de lenguaje, cognitiva y psicosocial. Durante los primeros meses de vida, el niño demuestra niveles progresivos de desarrollo en distintas áreas de su vida, tales como:

- Área motriz
- Área de lenguaje
- Área cognitiva
- Área socioemocional

Conocer las distintas áreas en que se desarrolla el niño de conformidad con su crecimiento, ayuda a dirigir la atención prestada a optimizar su desarrollo y formación integral. Para conocer y entender mejor la atención requerida en cada etapa de crecimiento, se presentan, a continuación, las etapas de desarrollo del niño durante los primeros meses de vida:

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

Desarrollo del Niño de 0 a 3 meses	
Área Motriz:	Entre el segundo y tercer mes, el bebé, apoyándose sobre los antebrazos, podrá levantar y sostener la cabeza así como girarla hacia la derecha e izquierda. Comúnmente se observará al bebé con la mano en puño, a esto se le conoce como "reflejo de prensión palmar", podrá agarrar cosas que se le pongan en sus manos, las cuales se convierten en la principal fuente de entretenimiento: las junta, las separa, las abre, las observa y juega con ellas mientras las mueve.
Área de Lenguaje:	Emite sonidos vocálicos, llanto, y será capaz de reconocer la voz de la madre y el padre.
Área Cognitiva:	En esta etapa la vista y el oído son los sentidos que presentan mayores logros; focaliza y mira con atención a los objetos que se le presentan y puede seguirlos visualmente. Por otro lado, al finalizar el tercer mes, podrá identificar de dónde proviene un sonido y es capaz de girar para ver qué o quién lo produjo.
Área Socio-emocional:	Puede presentar rasgos de su temperamento, algunos bebés permanecen tranquilos y apacibles, mientras otros se muestran inquietos, quejumbrosos y de llanto más fácil. Al principio sus actividades principales son dormir y llorar pero veremos que posteriormente empezará a mostrar interés por las personas más cercanas, responderá con una mímica o una sonrisa a quien le habla.
Desarrollo del Niño de 4 a 6 meses	
Área Motriz:	Irán adquiriendo mayor habilidad motora, empezará a voltearse, girar, arrastrarse y posteriormente podrá sentarse con apoyo de almohadones en la espalda. Poco a poco logra alcanzar y tomar objetos que está frente a él para posteriormente usarlos de una mano a otra.
Área de Lenguaje:	El bebé empezará repetir espontáneamente sus propios sonidos y a responder con balbuceos cuando le hablan. Aunque todavía no comprende plenamente el lenguaje, reconoce algunas palabras y reacciona ante ellas, por ejemplo, logrará girar la cabeza al oír su nombre.
Área Cognitiva:	Sus sentidos están mejor desarrollados por lo cual comenzará a explorar los objetos con su boca, manos y vista; comenzará a repetir acciones que producen una respuesta o resultado (causa-efecto), por ejemplo al mover y escuchar el sonido que produce un cascabel, intentará repetir el movimiento; se dará cuenta que su llanto alerta a los padres. Es decir, ahora su desarrollo intelectual se rige por acciones que él realiza y que producen resultados más allá de su propio cuerpo.
Área Socio-emocional:	Logrará reconocer a sus padres al verlos u oírlos respondiendo con movimientos de brazos y vocalizaciones cuando los ve aparecer. Comenzará a reconocer a personas de su entorno (abuelos, tíos) y a distinguir las caras conocidas de las desconocidas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la página web:
<http://www.cosasdelainfancia.com/desainfo03.htm>

Desarrollo del Niño de 7 a 9 meses	
Área Motriz:	El bebé podrá sentarse solo, primero se apoyará en los brazos y luego lo hará sin apoyo con la manos libres sin peligro de caerse a los lados. Entre el octavo y noveno mes empezará a gatear, lo que le permitirá tener mayor autonomía y libertad para desplazarse hacia donde él desee. Comienza a tener mayor habilidad con las manos, lo cual lo motivará a coger objetos y golpearlos entre sí; al noveno mes podrá coger objetos más pequeños flexionando simultáneamente los dedos (índice, medio y pulgar).
Área de Lenguaje:	Se entretiene repitiendo sonidos y monosílabos sin sentido como ba-ba-ba, se esfuerza en aprender e imitar la entonación de sus padres y se muestra atento a las conversaciones de los adultos.
Área Cognitiva:	Su memoria y atención se desarrollan cada vez más, reacciona y voltea cuando es llamado por su nombre, se entretiene observando dibujos o imágenes por un periodo más prolongado que el trimestre anterior. Comienza a descubrir que un objeto existe aunque no lo vea, ahora puede comprender juegos más complejos como las escondidas y será capaz de buscar juguetes que le son quitados de su campo visual.
Área Socio-emocional:	Comienza a tomar conciencia de su independencia y a manifestar intereses, preferencias, rabia y rechazo. Lloro ante la ausencia de la madre o de la persona que lo cuida; imita con mayor frecuencia gestos o movimientos que realicen los adultos. (aplausos, gestos de adiós).
Desarrollo del Niño de 10 a 12 meses	
Área Motriz:	El niño comienza a tener mayor independencia y movilidad así como facilidad de desplazamiento, su gateo es más ágil y veloz y se pone de pie sujetándose de lo que tiene a su alcance, los bebés comenzarán a caminar con apoyo o sin él. Adquiere mayor habilidad y destreza con sus manos, haciendo uso de sus dedos índice y pulgar, podrá coger objetos más pequeños como botones, palito de fósforo, abrir un cierre, etc.
Área de Lenguaje:	El niño comienza a emitir palabras como papá, mamá, agua, etc. En lo referente a su comprensión, es capaz de seguir instrucciones sencillas como "dame, toma, ven", se detiene cuando le dicen "no". En algunos casos es probable que deje de lado el desarrollo de esta área por estar entusiasmado por sus avances motrices, no olvidemos que cada niño es diferente y tiene su propio ritmo de aprendizaje.
Área Cognitiva:	Es capaz de ubicar algunas partes de su cuerpo cuando se le pregunta, empieza a pedir algunos objetos que quiere alcanzar y a obedecer órdenes sencillas. Explora y experimenta con las propiedades físicas de los objetos, introduciéndolos en un recipiente o en el agua, puede resolver problemas simples.
Área Socio-emocional:	Ahora, el bebé manifiesta interés y preferencia por algunas personas, con las que se emociona cada vez que las ve intentando jugar con ellas y llamar su atención. Por el contrario ante personas y lugares que considera extraños es probable que reaccione con temor, timidez o apego excesivo a uno de los padres.

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

Desarrollo del Niño de 13 a 15 meses	
Área Motriz:	Ahora ya puede pararse y caminar solo, al principio lo hará lento con cierto temor y probablemente con algunas caídas. Posteriormente al lograr el equilibrio demostrará pasos más fuertes y seguros, podrá agacharse para recoger juguetes del piso y llevarlos a otro lugar. Con respecto a su motricidad fina, ahora puede utilizar con mayor destreza sus dedos índice y pulgar para realizar el movimiento pinza, podrá coger objetos más pequeños, realizar garabatos y pintar con tempera usando solo el dedo índice, puede arrugar y rasgar papel de un solo tirón así como bajar y subir cierres.
Área de Lenguaje:	Empieza a realizar sonidos para comunicarse, imita sonidos producidos por animales y objetos de su entorno como. Verbaliza un promedio de 5 palabras, siendo necesario recalcar que el desarrollo del lenguaje varía en cada niño. A nivel comprensivo, está en la capacidad de entender algunas palabras o instrucciones.
Área Cognitiva:	Reconoce a sus padres fotografías, identifica y señala objetos que se le piden, puede armar torres de dos o tres cubos, encuentra objetos escondidos, sus periodos de atención hacia una actividad son más largos.
Área Socio-emocional:	Es más independiente con respecto a la madre pero aún demuestra temor a personas y lugares desconocidos, intenta hacer las cosas por sí mismo, quiere comer solo, ayuda a ponerse y sacarse algunas prendas de vestir.
Desarrollo del Niño de 16 a 18 meses	
Área Motriz:	Logra mayor estabilidad al caminar, su marcha es más definida y más veloz, es más hábil para subir y bajar de los muebles; está en constante actividad, coge, transporta y tira los objetos que estén a su alcance, patea la pelota. Le gusta subir las escaleras, puede hacerlo, cogido de la mano o gateando pero requiere ayuda para bajar. Puede hacer uso de un movimiento pinza mucho más desarrollado y definido.
Área de Lenguaje:	Su vocabulario se amplía, escucha y observa a los demás hablar para imitarlos, aunque todavía no logra verbalizar claramente las palabras, trata de narrar situaciones utilizando diferentes tonos de voz, comprende y responde algunas instrucciones verbales y preguntas concretas.
Área Cognitiva:	El pensamiento del niño se está desarrollando aún más, explorando los objetos y situaciones por ensayo y error, encontrando soluciones más eficaces; responde y cumple órdenes cada vez más complejas, puede pedir objetos o alimentos señalándolos con el dedo, realizando algún sonido o palabra, conoce las funciones de algunos objetos domésticos como el teléfono, el control remoto, la radio, etc.
Área Socio-emocional:	Comienza a descubrir sus propias emociones al interactuar con su entorno: alegría, tristeza, frustración, vergüenza, rabia, en algunos casos comenzará a manipular a los adultos haciendo uso de pataletas u otras acciones para conseguir lo que quiere. Con respecto a sus hábitos, empieza a utilizar la cuchara, bebe sólo en una taza o vaso.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la página web:
<http://www.cosasdelainfancia.com/desanimo03.htm>

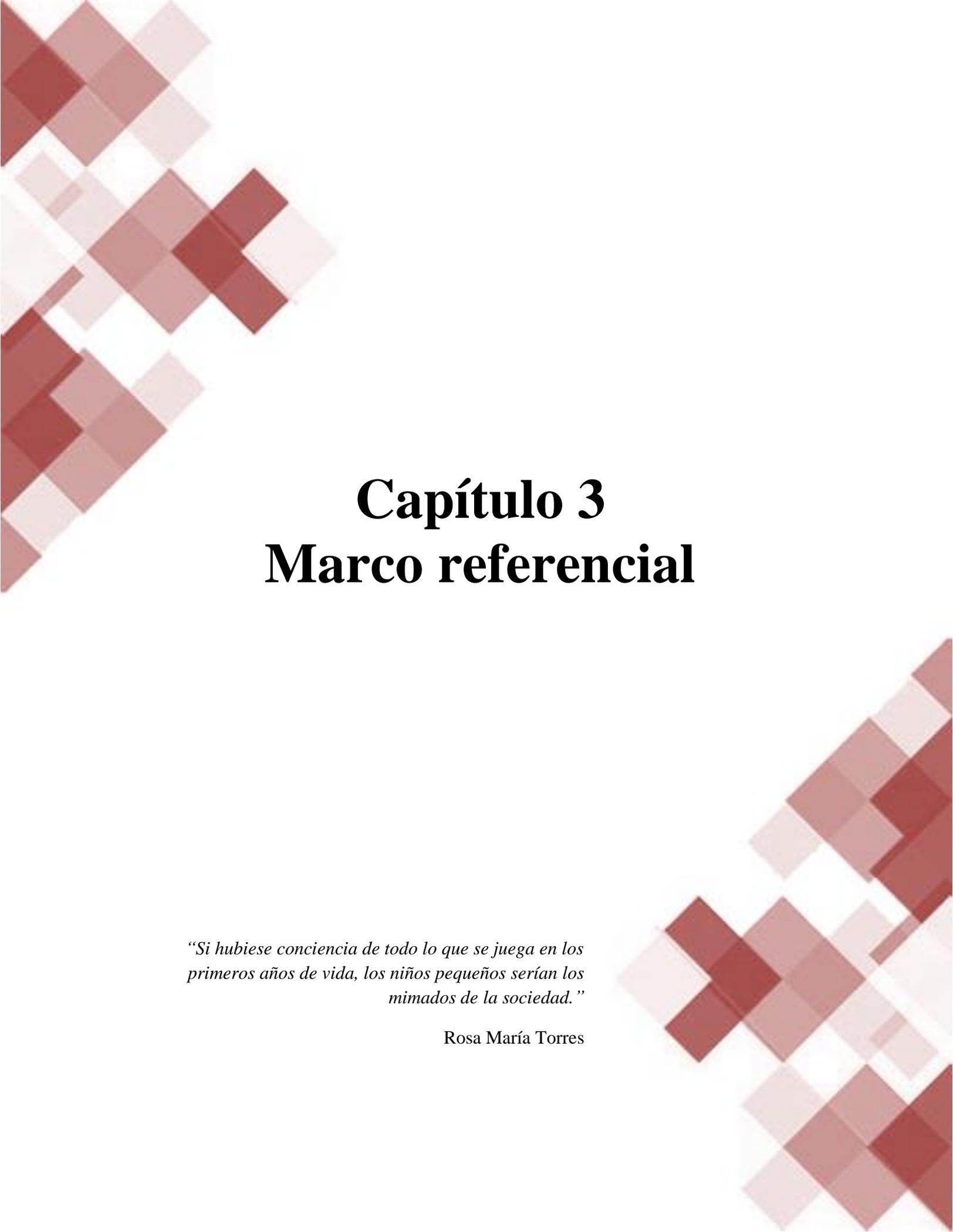
Desarrollo del Niño de 19 a 24 meses	
Área Motriz:	Logra mayor control de su cuerpo, se levanta y se sienta con mayor facilidad, camina con mejor coordinación de costado y hacia atrás, puede correr, girar y detenerse sin caerse. Patea la pelota con precisión, manteniendo el equilibrio. Sube las escaleras solo cogiéndose de las barandas y puede bajar algunos escalones tomado de una sola mano. Mejora su capacidad para abrir las cajas, ensartar cuentas, puede hacer torres con más cubos, trozar papel, armar rompecabezas y realizar garabatos libremente.
Área de Lenguaje:	Tiene algunas palabras definidas, continua incorporando nuevas palabras a su repertorio, utiliza el si o el no, puede asociar dos palabras como “dame pan”. Dice su nombre cuando se lo piden, conoce el nombre de los animales e imita los sonidos que éstos producen.
Área Cognitiva:	Señala las partes de su cuerpo y de la cara de otra persona, sigue instrucciones sencillas. Puede realizar secuencias de acciones tales como utilizar un objeto para abrir una puerta. Comienzan, además, los primeros juegos simbólicos haciendo uso de representaciones mentales por ejemplo: jugar con una caja como si fuera un carro.
Área Socio-emocional:	Desea hacer todo de manera independiente, se quita los zapatos, ayuda a vestirse y desvestirse, colabora guardando sus juguetes. Imita tareas o acciones sencillas de los adultos como barrer, limpiar.
Desarrollo del Niño de 2 a 3 años	
Área Motriz:	Sigue consolidando su control postural y equilibrio. Disfruta corriendo, pues es su nueva habilidad, su principal interés está en moverse, podrá subir y bajar las escaleras solo, saltar con ambos pies juntos e incluso dar varios saltos seguidos en su sitio y hacia delante. Finalizando esta etapa habrá mayor coordinación simultánea de brazos y piernas lo que le permitirá pedalear un triciclo. En el área motora fina, el niño progresará en sus destrezas manuales, podrá ensartar cuentas pequeñas con mayor precisión, desenroscar frascos, abrochar y desabrochar. Tendrá mayor habilidad para coger el lápiz, garabatear y hacer líneas verticales y horizontales.
Área de Lenguaje:	Empezará a construir frases de dos o tres palabras y relatará sus experiencias señalando y nombrando los objetos o personas de su entorno. Progresivamente su lenguaje se hará más completo y fluido lo que le permitirá mantener conversaciones y realizar preguntas.
Área Cognitiva:	En este periodo, el niño ingresa a una etapa preoperacional, utiliza esquemas mentales, lo que le permite nombrar objetos o personas en ausencia de ellas, esto demuestra su capacidad de realizar una imagen mental y de evocarlas de manera verbal. Empieza a usar su imaginación, asociar ideas, puede reconocer colores, formas y tamaños y agrupar objetos en función a estas características.
Área Socio-emocional:	Posee una conducta más sociable, acepta jugar con otros niños en “paralelo”, es decir, le gusta estar en compañía de ellos pero aún no hay una completa interacción. Finalizando este periodo, los niños comienzan tener control de sus esfínteres y avisan para ir al baño. Con respecto a su conducta, ésta es principalmente egocéntrica, reacciona de manera desfavorable y en ocasiones con rebeldía cuando percibe algún cambio o no se le da lo que desea.

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

Desarrollo del Niño de 3 a 4 años	
Área Motriz:	Tienen alto nivel de independencia y de movimiento, Demuestra coordinación y equilibrio en las actividades de la vida cotidiana, Salta en un pie, Corre en diferentes velocidades esquivando obstáculos, salta con ambos pies desplazándose. Destaca su habilidad para coger el lápiz de manera adecuada y recortar con tijera.
Área de Lenguaje:	Su lenguaje es más completo y fluido, puede mantener un dialogo y realizar preguntas, narra de manera espontánea sus experiencias, empieza a usar pronombres personales, artículos. Canta variadas melodías acompañado de gestos y movimientos, utiliza tiempos verbales (pasado, presente, futuro).
Área Cognitiva:	Su nivel de pensamiento es más complejo, lo que lo hace capaz de identificar objetos y sus características perceptuales: color, tamaño, forma. Puede agruparlos de acuerdo a un atributo. Se ubica en el espacio identificando las nociones: dentro, fuera, arriba, abajo, cerca de, lejos de.
Área Socio-emocional:	Está en una nueva etapa, el colegio, la relación con sus amigos se dan en marco de emociones encontradas: curiosidad, amor, temores, cólera. Existe gran curiosidad en torno a la constitución de su cuerpo y las similitudes y diferencias con el de los demás, su sexualidad empieza a expresarse. Realiza por si mismo actividades de higiene, cara manos, se seca, peina, aunque no lo hace perfecto. Coloca en su lugar los objetos que ha utilizado.
Desarrollo del Niño de 4 a 6 años	
Área Motriz:	Demuestra agilidad, equilibrio y un adecuado tono corporal en las actividades espontáneas lúdicas y de la vida cotidiana. Da bote a la pelota con una mano, Salta obstáculos de 40 cm. de alto. Demuestra precisión, eficacia y rapidez en la coordinación visomotriz para manipular objetos. Coge lápiz en forma adecuada, utiliza tenedor y cuchillo para comer.
Área de Lenguaje:	Narra experiencias de la vida cotidiana, lo hace con mayor fluidez y con adecuada pronunciación, utiliza los pronombres posesivos "el mío" y "el tuyo" así como los adverbios de tiempo aparecen "hoy", "ayer", "mañana". Interpreta imágenes y describe algunas características de ilustraciones: dibujos, fotografías, etc.
Área Cognitiva:	Su nivel de pensamiento es cada vez más elaborado. Puede Agrupar y clasificar materiales concretos o imágenes por: su uso, color, medida, textura; Logra clasificación, seriación, igualdad, diferencia de los objetos, agrupa objetos de acuerdo a dos atributos o características. Se ubica en el espacio identificando las nociones: dentro, fuera, arriba, abajo, cerca de, lejos de, a un lado, al otro lado, delante, atrás y utiliza cuantificadores "mucho", "pocos", "ninguno", "varios".
Área Socio-emocional:	Realiza actividades de la vida cotidiana: juego, actividades domésticas, cumplimiento de rutinas, por propia iniciativa o solicitando apoyo cuando lo necesita. Practica con autonomía hábitos de alimentación, higiene, y cuidado personal utilizando adecuadamente los materiales apropiados. Juega en grupo organizando sus propias reglas y asumiendo diferentes roles.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la página web:
<http://www.cosasdelainfancia.com/desanino03.htm>



Capítulo 3

Marco referencial

“Si hubiese conciencia de todo lo que se juega en los primeros años de vida, los niños pequeños serían los mimados de la sociedad.”

Rosa María Torres

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

3.1 REFERENTE HISTÓRICO

3.1.1 Reseña histórica de la Atención y Educación en la Primera Infancia (AEPI) en América Latina

Las primeras acciones en pro de la atención y educación de los niños pequeños en América Latina, se remontan al tiempo de la Colonia y fueron organizadas por órdenes religiosas y se orientaron a la protección de los niños cuyas familias, por distintas razones, no podían hacerse cargo de ellos. La educación de los más pequeños comienza a extenderse en la región a finales del siglo XIX en el marco de la educación de la niñez en general. Se crean así las primeras modalidades de atención que recibieron distintas denominaciones de acuerdo con los diferentes países: “jardines infantiles”, “kindergarten”, “escuelas para párvulos” y contaban con una orientación fundamentada en una perspectiva eminentemente pedagógica derivada de los planteamientos modernos europeos. Simultáneamente se inicia la formación de maestras especializadas en el nivel inicial, como en el caso de Argentina que la implementa a partir de 1886.

Desde estas primeras experiencias, la expansión de la AEPI en la región fue bastante reducida hasta la década de los años sesenta. Anteriormente, los establecimientos de educación inicial se ubicaban preferentemente en las grandes ciudades, con mayor concentración de población infantil, ligados a las escuelas de Educación Básica. Sin embargo, con la incorporación de la mujer al trabajo, los programas de atención a los infantes se empezaron a extender paulatinamente a los sectores urbano-marginales, a los hospitales, a las industrias y a otras zonas donde se concentraban niños y niñas.¹

La corriente de los Jardines Infantiles se fue extendiendo por toda Europa. En 1907, fue abierta, en Roma, la Escuela Casa del Bambini, donde por primera vez se aplicaron las ideas y métodos educativos de la doctora María Montessori y que actualmente se emplean en los Jardines de Infantes. Estos centros tenían una doble función, social como Escuelas-Hogares y pedagógicas como Centros de Educación, con lo que se lograron importantes avances.

Del análisis de esta reseña histórica, se puede deducir que fue en Europa donde se inició el movimiento de la atención infantil, que al principio tuvo un enfoque de beneficencia y que a medida que se han realizado descubrimientos sobre su importancia en la vida del ser humano, se ha llegado al concepto actual, que engloba dos aspectos del bienestar infantil: el asistencial y el educativo.

¹ **Atención y Educación de la Primera Infancia en América Latina**, Informe preparado para La Conferencia Mundial, UNESCO, Moscú, Septiembre de 2010.

3.1.2 Reseña histórica de la Educación Preprimaria en Guatemala

El primer esfuerzo para atender al niño de cuatro a seis años de edad fue en el año de 1902, cuando se creó el Kindergarten Nacional. Antes de eso, solamente existían algunas secciones de kindergarten anexas a las escuelas primarias y estas carecían de la orientación moderna que iba tomando la educación en otras partes del mundo, según lo indica González Orellana en su *Historia de la Educación en Guatemala*.

En el año de 1928, se fundó la Escuela Normal para Maestras de Párvulos y con ello se inició una nueva época para esa modalidad de la educación preprimaria en Guatemala; en 1944 funcionaron 34 jardines que atendían 5,065 niños. Diez años después, existieron 48 establecimientos con una cobertura de 11,773 alumnos, de acuerdo con los datos del folleto publicado por la USIPE denominado *Información Educativa* (1992:9).²

A pesar de dichos esfuerzos, la educación parvularia no tuvo carácter obligatorio sino hasta el año de 1985, cuando se preceptuó en la *Constitución Política de la República de Guatemala*.

3.2 Educación Inicial en Guatemala, situación actual.

En el año de 2007, el Ministerio de Educación, con la participación de instituciones que atienden a este grupo etario, unió esfuerzos para brindar una atención integral de calidad y se publicó el primer *Currículo Nacional Base de Educación Inicial*. Este paso representa un gran avance en materia de educación y atención a los niños de cero a cuatro años.

La educación en este nivel se desarrolla en dos modalidades: escolarizada y no escolarizada. Se atiende principalmente la estimulación de los procesos evolutivos en los niños y se proporciona orientación a los padres de familia acerca de aspectos de salud y nutrición.³

3.2.1 Población atendida por grupos de edad y origen étnico

En Guatemala, el programa que brinda mayor cobertura en el nivel de educación inicial de cero a tres años, es el PAIN / MINEDUC con un porcentaje de niños y niñas atendidos, equivalente al 54% a nivel nacional. Le sigue el programa *Hogares Comunitarios* con el 24%. Ambos programas brindan cobertura de 78% a este grupo de población en todo el país.

² La Educación en Guatemala, 1954-2004: Enfoque Histórico-Estadístico, Luis Antonio Menéndez. P 153.

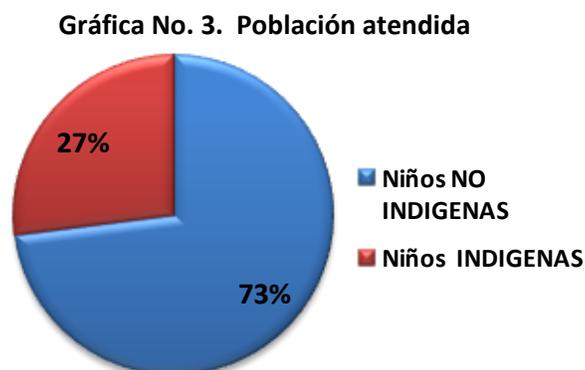
³ CURRÍCULO NACIONAL BASE DE NIVEL PREPRIMARIO. Guatemala.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

En el nivel de preprimaria de cuatro a seis años, los dos programas que brindan la mayor cobertura son el PAIN/MINEDUC con un total de niños que equivale al 39%, seguido del programa *Hogares Comunitarios* con un total que equivale el 37%. Ambos programas brindan cobertura al 76% de los niños en este rango de edad.⁴

Los programas actuales atienden niños de cero a seis años en todo el país, de los cuales el 73% son no indígenas; la niñez indígena atendida equivale solamente al 27%. Véase Gráfica No. 3.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el MINEDUC

3.2.2 Importancia de la atención a la niñez indígena

Puesto que los programas atienden solamente un 27% de niñez indígena a nivel nacional, se hace evidente la importancia de ampliar la cobertura hacia esta población. Especialmente en Panajachel, donde el 72% de la población es indígena. Existe la necesidad urgente de promover la valoración hacia la cultura y el idioma materno. Como se cita en el Currículo Nacional Base:

*“Desde el punto de vista antropológico, el ser humano es creador (a) y heredero (a) de su cultura, lo cual le permite construir su identidad a través de la comunicación y del lenguaje en sus diversas expresiones.”*⁵

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos, en su Art. 14, indica que “Los niños indígenas, tienen derecho a todos los niveles y formas de educación provista por el Estado, sin discriminación y de ser posible, en su propia cultura y en su propio idioma”.⁶

Se debe garantizar la atención y educación integral a los niños de cero a seis años, de manera que se respete y valore su cultura, permitiendo a la infancia construir y fortalecer su identidad. Además, favorecer la toma de conciencia de los rasgos distintivos tales como el sexo, la pertenencia a un grupo étnico, la valoración de la familia y la comunidad con sus costumbres y la riqueza del idioma materno, pues todo esto se desarrolla en los primeros años de vida.

⁴ LA EDUCACIÓN INICIAL En Programas Públicos Y De La Sociedad Civil En Guatemala. Informe de estudio. Propuestas de acción. “Fondo de Naciones Unidas para la Infancia” -UNICEF-, Guatemala, noviembre de 2010.

⁵ Currículo Nacional Base, CNB Educación Inicial, Guatemala, Pag. 19 y 20

⁶ Declaración de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/en/drip.html>.

3.2.3 Cobertura de Educación Inicial y Preprimaria

En Panajachel, se reporta el 60% de cobertura en educación preprimaria⁷ (a partir de los cuatro años de edad). Sin embargo el panorama a nivel nacional es más desalentador para los menores de cuatro años, **con tasas nulas de matriculación en menores de tres años**, mientras que entre los niños de tres años es de 6.5%, y de cuatro años es de 11.3%.⁸ Estas cifras son alarmantes, como se puede observar en la Tabla No.3, se ha descuidado totalmente la educación en la primera infancia.

Tabla No. 2. Tasa de matrícula por grupo de edad.

Menos de 3 años	3 años	4 años	5 años	6 años
0.0%	6.5%	11.3%	34.3%	49.1%

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Ministerio de Educación, Guatemala, Estimación IEU. Inscriptos en educación primaria.

3.3 Desarrollo humano en Guatemala

Guatemala tiene una población que ha estado sumergida en una prolongada crisis económica y social, que lucha por superar los problemas de pobreza, salud, educación, alimentación, inseguridad y justicia.

De acuerdo con el Informe Nacional de Desarrollo Humano de 2011, Guatemala tiene un Índice de Desarrollo Humano de 0.640, con lo que se ubica en el plano internacional en el número 117 de 177 países. El mismo informe señala un índice de Desarrollo Humano para Panajachel de 0.754, que es el porcentaje más alto del departamento de Sololá.⁹

En Guatemala, se sufren los efectos negativos de prolongados y diversos problemas políticos, económicos y sociales que generan un clima poco favorable para el desarrollo humano. Como consecuencia, la inversión de recursos en el sector social ha sido insuficiente históricamente, lo que ha extendido un daño acumulado por varias generaciones, además de persistir el poco interés en disponer de programas destinados para los niños menores de seis años.

⁷ Cifras para el desarrollo humano Sololá, Colección estadística departamental, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, Guatemala, 2011.

⁸ Guatemala, Programas de Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI), Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE), Ginebra (Suiza), 2006.

⁹ Cifras para el desarrollo humano Sololá, Colección estadística departamental, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Guatemala, 2011.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

3.3.1 Salud y seguridad infantil

En Sololá, a principios del siglo XXI, por cada mil niños que nacen, 49 mueren antes de cumplir un año y 68 antes de llegar a los seis. Además, casi la mitad de los niños sufre de desnutrición crónica.¹⁰

3.3.2 Alimentación y nutrición infantil

El problema de la desnutrición infantil en Guatemala es alarmante porque tiene el índice más elevado de esa deficiencia crónica en Latinoamérica. La prevalencia actual de desnutrición crónica en niños menores de seis años es de 49%, que afecta en mayor proporción a los infantes de familias indígenas, para quienes se indica el 69% contra 36% en no indígenas.¹¹

3.4 Situación de la familia en Guatemala

Frecuentemente, se presentan crisis económicas en las familias, que afectan especialmente a las madres, quienes deben incorporarse al mercado laboral, para ayudar al bienestar y desarrollo de su hogar, constituyéndose como un factor importante en la economía familiar. La mayoría de los hogares guatemaltecos, son sostenidos económicamente por dos o más personas, debido a que el salario de una sola no alcanzaría ni siquiera para cubrir las necesidades básicas y elementales.

Actualmente, los hogares monoparentales, son en su mayoría liderados por una madre, pero también se presentan casos en los que quien se encuentra al frente del hogar es un hombre, que puede ser viudo, divorciado, separado o que por cualquier causa necesite del servicio de atención a sus hijos pequeños.

La creciente incorporación de la mujer al mundo laboral, ha tenido efectos sobre la crianza de los niños. Desde el año 1990 a la fecha, ha habido un aumento de la tasa de actividad de las mujeres entre 25 y 54 años en alrededor de 20 puntos. Sin embargo, esta mayor participación laboral de la mujer en la esfera fuera del hogar, no la exime de cumplir el rol tradicional de cuidadoras de los miembros dependientes del hogar. Esta situación se traduce en que su posibilidad de conseguir mejores empleos se vea seriamente afectada. Por todo lo señalado, se refuerza la **urgencia de ampliar la oferta de servicios de atención y educación para la primera infancia**, especialmente para los casos en que el ingreso de la mujer obtenido fuera del hogar es muchas veces determinante para “escapar” a la condición de pobreza en la que vive.¹²

¹⁰ Ibídem.

¹¹ Atención Y Educación de La Primera Infancia en América Latina, Informe preparado para la Conferencia Mundial, UNESCO, Moscú, septiembre de 2010.

¹² Ibídem

3.5 Casos análogos

Como parte del proceso de investigación, es necesario conocer las guarderías que conforman el sistema de atención a la primera infancia en Guatemala, analizar proyectos similares existentes dentro y fuera del país, para conocer aciertos y desaciertos que podrán ayudar en el proceso de diseño del Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil en Panajachel.

3.5.1 Casos análogos nacionales

Para efectos de esta investigación, se tomaron en cuenta programas de atención infantil que trabajan en distintos departamentos del país incluyendo Sololá, puesto que el público que se desea atender tendrá las mismas necesidades y características sociales, ambientales y culturales. De estos se evaluó el tipo de atención que prestan, los horarios que cubren, los ambientes que utilizan y el equipamiento con el que se auxilian. Todos estos datos sirvieron al momento de diseñar el proyecto.

- **Aldeas Infantiles SOS**, con 43 centros en el país, 16 de ellos en Sololá.

Aldeas Infantiles cuenta con un enfoque centrado en la niñez que permite trabajar directamente con las familias y las comunidades más vulnerables, apoyándolas en su desarrollo y empoderamiento, con el objetivo de prevenir el abandono infantil. Tiene presencia en 132 países y 35 años de trabajar en Guatemala.

Objetivos: Facilitar que niños en riesgo de perder el cuidado de su familia crezcan en un entorno familiar afectivo. Trabajar directamente con familias y comunidades, empoderándolas para que protejan y cuiden efectivamente a sus niños.¹³

Servicios que brinda: Educación, alimentación, alojamiento.

Cobertura: cinco departamentos.

La idea SOS se basa en principios cristianos, sin embargo, todos los niños y niñas amparados por las familias de las Aldeas Infantiles y otros programas SOS crecen de acuerdo con sus propias culturas y también es étnica y racialmente independiente.¹⁴

A lo largo de toda su permanencia en SOS, todos los niños van aprendiendo lo que significa ser un adulto independiente.

¹³ Disponible en: www.aldeasinfantiles.org.gt.

¹⁴ Atención y educación de la primera infancia en América Latina, UNESCO, Moscú, septiembre de 2010.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

- **CAI Centros de Atención Integral SBS**, con 35 centros en el país y uno en Sololá.

Programa que brinda atención integral en educación, nutrición y recreación a niños de ocho meses a doce años de edad, hijos de padres trabajadores de escasos recursos y madres solteras trabajadoras. Cuenta con cobertura en 19 departamentos de Guatemala.

Objetivos: Formar y desarrollar habilidades y destrezas en los niños de ocho meses a doce años.

Servicios que brinda: Alimentación (desayuno, refacción por la mañana, almuerzo, refacción por la tarde), Atención del nivel inicial, para niños de ocho meses a tres años. Desarrollo del currículo del Nivel Preprimario. Programa de Reforzamiento Escolar y Prevención de la *Callejización*, dirigido a niños de siete a doce años de edad, asistentes del nivel primario en escuelas públicas. Programa permanente de recreación, en coordinación con el Programa Niñez del Ministerio de Cultura y Deportes. Escuela para padres.¹⁵

Los niveles de atención educativos que se ofrecen en los Centros de Atención Integral son los siguientes:

Lactantes: de 8 a 18 meses.

Maternal II: 3 años

Kínder: 5 años

Reforzamiento escolar nivel primario: de 7 a 12 años.¹⁶

Maternal I: de 19 a 36 meses

Prekínder: 4 años

Preparatoria: 6 años

A nivel nacional, los programas que brindan mayor cobertura tanto en el nivel inicial como en el nivel preprimario, son el PAIN / MINEDUC y el Programa Hogares Comunitarios, ambos programas brindan cobertura en un 78% y 76%, respectivamente, a niños en estos rangos de edad.

La modalidad de atención no escolarizada es la que más predomina, en el sistema de atención infantil actualmente.

Los cinco componentes que más se han implementado en los centros son los siguientes:

1. Estimulación oportuna
2. Derechos de la niñez
3. Recreación
4. Educación regular diaria
5. Nutrición

¹⁵ *Ibíd.*

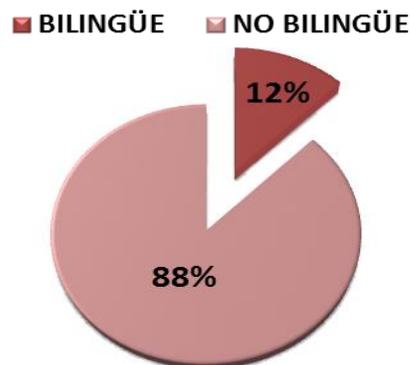
¹⁶ <http://www.sbs.gob.gt/ejes-de-atencion/prevencion>.

3.5.2 Tipo de atención que brindan:

El tipo de atención se refiere al número de centros que brindan educación bilingüe y no bilingüe, referida a los idiomas mayas. En la Gráfica No.4, se muestra que el 88% de los programas no son bilingües, aunque participen en los programas niños cuyo idioma materno no es el español.¹⁷

Muy pocos niños son atendidos en su idioma materno; lo cual es preocupante, ya que el idioma es fundamental en la comunicación y logro de la empatía, especialmente en los primeros años de vida. Para los niños ser atendidos en otro idioma complica su integración al programa, afecta su autoestima e identidad y puede obstaculizar el éxito en el aprendizaje.

Gráfica No. 4. Tipo de atención



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de: -UNICEF-

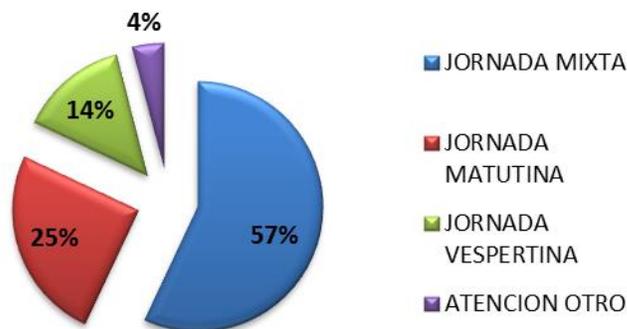
3.5.3 Horarios de atención:

La jornada más utilizada por los centros analizados es la mixta, que combina la matutina y la vespertina con un 57%; esto significa que los niños y las niñas son atendidas por más de cuatro horas diarias.

El 78% de los programas brindan una atención de cinco días por semana a los niños de cero a tres años. El 86% de los niños de 4 a 6 años reciben atención durante 5 días a la semana.¹⁸

La mayoría de los centros y programas, prestan servicios los cinco días a la semana, en jornada mixta.

Gráfica No. 5. Horarios de atención



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de: -UNICEF-

¹⁷ LA EDUCACIÓN INICIAL En Programas Públicos y de la Sociedad Civil en Guatemala. "Fondo de Naciones Unidas para la Infancia" -UNICEF-, Guatemala, noviembre de 2010

¹⁸ Ibidem.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

3.5.4 Infraestructura y mobiliario

Atender y educar a los niños en un ambiente agradable, con mobiliario en buen estado y espacio suficiente y bien ambientado, ejerce influencia positiva en el estado anímico y en la motivación de docentes, educadoras, niñas y niños. En el presente estudio de casos análogos, se analizan cuatro aspectos relacionados con la infraestructura y el mobiliario:

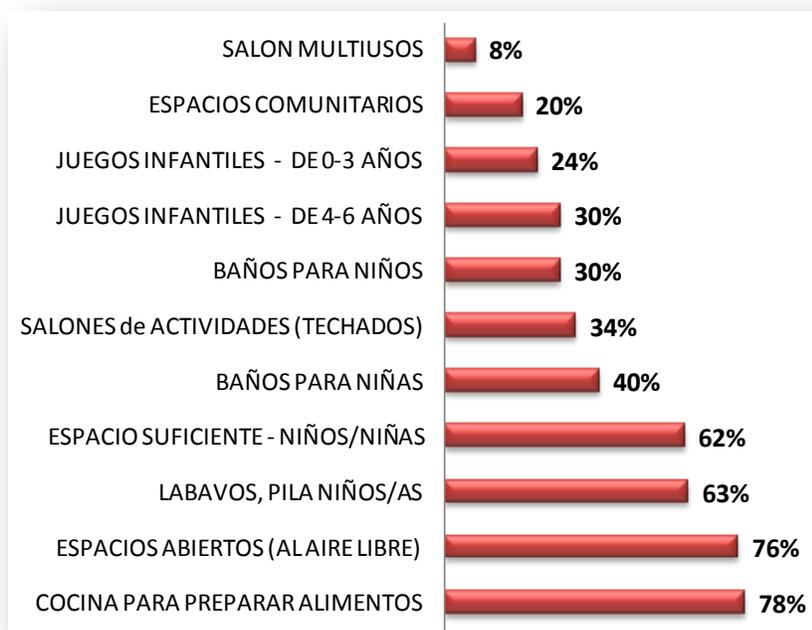
- ✓ Espacios físicos con que cuenta el centro/programa
- ✓ Mobiliario del que se dispone para uso de los niños
- ✓ Accesibilidad del centro en términos de distancia

3.5.5 Espacios físicos con que cuentan

Con el fin de poder determinar elementos y relaciones espaciales como referencia, para poder determinar el programa de necesidades del Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil de Panajachel, la siguiente tabla muestra los espacios físicos que se utilizan con más relevancia, según los datos del estudio realizado por la UNICEF:

Gráfica No. 6.
Espacios físicos

Como se puede observar en la Tabla No. 6, un espacio físico relevante es la cocina. Esto puede deberse a la importancia que tiene la nutrición de los infantes. Espacios para actividades al aire libre y lavatorio para niños, son también espacios indispensables para el buen funcionamiento de un Centro de cuidado Infantil.¹⁹



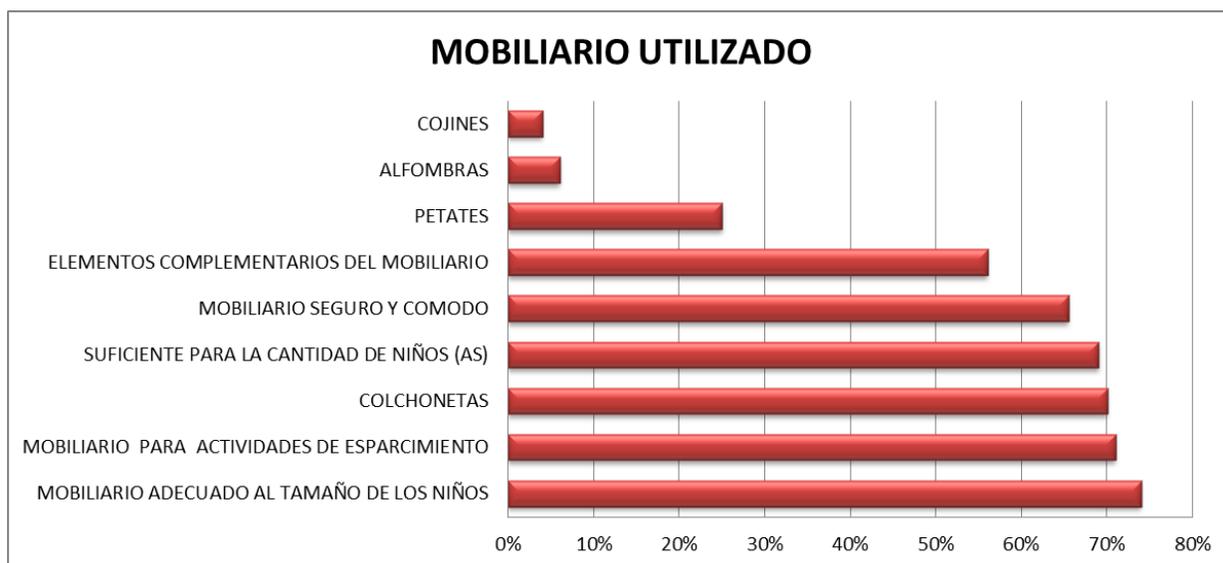
Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por:
-UNICEF-

¹⁹ LA EDUCACIÓN INICIAL En Programas Públicos y de la Sociedad Civil en Guatemala. -UNICEF-, Guatemala, noviembre de 2010.

3.5.6 Mobiliario utilizado por los niños y niñas

Como elemento complementario a la infraestructura, es importante conocer el mobiliario que se utiliza en los centros existentes, los resultados del estudio realizado se muestran a continuación, en la Gráfica No. 7:

Gráfica No. 7. Mobiliario Utilizado



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en el Informe de estudio: LA EDUCACIÓN INICIAL en programas públicos y de la sociedad civil en Guatemala. -UNICEF-, Gráfica 9.4

3.6 Referente legal

Para desarrollar correctamente el presente documento, es necesario hacer mención de los distintos instrumentos legales que respaldan el tema de la Educación Infantil en Guatemala; los cuales pueden ser nacionales e internacionales; conforman la base legal dentro del territorio guatemalteco. Entre los más importantes, tenemos los siguientes:

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

a) Instrumentos nacionales

Constitución Política de la República. (1985)
Ley de Protección Integral de La Niñez y Adolescencia
Ley de Desarrollo Social. (Decreto 42-2001)
Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación. (Decreto 81-2001)
La Ley de Educación Nacional
Ley de Educación Nacional, Decreto No. 12-91, (1991)
Ley Marco de Educación
Decreto número 78-1996 - Código de la niñez y la juventud (1996)
Ley de Administración de Edificios Escolares

b) Instrumentos internacionales

Declaración de los Derechos del Niño, Asamblea General de las Naciones Unidas (1959)
Declaración Universal de Los Derechos Humanos (1948)
Convenio por la Primera Infancia y la Educación Inicial. Bogotá, Colombia (2007)

3.6.1 Derechos humanos

“Son los atributos inherentes a la persona, desde que nace hasta que muere, se protege incluso al embrión y luego al niño”. (Prado y Pérez, 2005:70).

Los derechos humanos, son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el simple hecho de serlo y que tienen que ser satisfechas porque se refieren a una necesidad básica, cuya satisfacción es indispensable para que pueda desarrollarse como ser humano.

3.6.2 Derechos de los niños en Guatemala

El Gobierno y la sociedad guatemalteca han hecho importantes esfuerzos destinados a fortalecer la legislación y la política social a favor de la infancia, desde hace algunos años. Guatemala ratificó la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez de 1990, promulgó la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia del 2003, estableció la Política Pública de Protección Integral a favor de la Niñez y la Adolescencia en el año 2004, conformó la Comisión Nacional de Niñez y Adolescencia y las Comisiones Municipales de Niñez y Adolescencia en el 2005, emitió la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional en 2006 y formuló Planes Nacionales Sectoriales a Favor de la Infancia.

Sin embargo, a pesar de los avances obtenidos, esos logros no se traducen en la ejecución de intervenciones que garanticen el cumplimiento de los derechos básicos de la niñez menor de seis años, aún hay importantes vacíos y retrasos que afectan a la infancia y le impiden alcanzar una vida adulta con pleno desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales y emocionales. Para lograr este nivel de desarrollo, se requiere de atención integral para la primera infancia.

La constitución Política de la República de Guatemala, en el Art. 2, establece que el Estado debe garantizar a los habitantes de la República la vida, **desarrollo integral**, seguridad, salud física, mental y moral, y garantiza protección a la vida humana desde su concepción.²⁰ En el artículo 72, declara que la educación **tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana**, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.²¹

El Código de la niñez y la juventud establece que los niños deben gozar de *todos los derechos propios de la persona humana*, sin perjuicio de la protección integral, se les debe asegurar oportunidades con el fin de facilitar su desarrollo físico mental, moral, espiritual, cultural y social. En el Art. 5, indica que el Estado deberá tomar todas las medidas necesarias para favorecer el desarrollo integral de los niños, para lograr el pleno desenvolvimiento de su personalidad.²² También se indica que los niños tienen derecho a la protección y que los centros de enseñanza preprimaria y los centros de cuidado diario, deberán velar por la salud de los infantes.²³

El derecho a recibir una **educación integral**, se menciona en el Artículo 38. **Todos los niños menores de seis años tienen derecho a gozar del servicio de centros de cuidado diario**. Es obligación de los padres, la educación de los niños, deberán inscribirlos en centros de educación y participar activamente en el proceso educativo de éstos.²⁴

La Declaración de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, indica en el Principio No. 2: “El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.”²⁵

²⁰ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Art. 1 y 2, Guatemala.

²¹ *Ibidem*, SECCIÓN CUARTA, EDUCACIÓN, Art.72, Guatemala.

²² Decreto No. 78-1996- CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD, Art. 3, 4, y 5.

²³ *Ibidem*, Art. 34 y 35.

²⁴ *Ibidem*, Art. 38, 41 y 42.

²⁵ DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 20 de noviembre de 1959, Art. 2.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

3.6.3 Derecho a la educación

La Constitución Política de la República de Guatemala establece que la educación constituye un derecho y obligación de todos los guatemaltecos de recibir **Educación Inicial y Preprimaria**, mejorando el nivel cultural de la población.²⁶

Según La **Ley de Educación Nacional**, el Estado de Guatemala debe:

- Proporcionar una educación basada en principios humanos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.²⁷
- Dotar a todos los centros educativos oficiales de la infraestructura, mobiliario escolar y enseres necesarios para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.²⁸

Citando lo establecido en la **Declaración de los Derechos del Niño**:

- El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación.
- Las autoridades municipales de toda la República y demás autoridades locales, quedan obligadas a colaborar con el Ministerio de Educación para el cumplimiento de esta ley y su reglamento.²⁹

El Gobierno de la República plantea como objetivo estratégico de su política educativa, el acceso a la educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística para los pueblos que conforman nuestro país, y la ampliación de cobertura en todos los niveles educativos.³⁰

Se prioriza la calidad de la educación, partiendo de la premisa que el ejercicio pleno del derecho a la educación, consiste no sólo en asistir a un centro educativo, sino tener acceso a una educación de calidad. Y parte de esta es el contar con las instalaciones adecuadas.

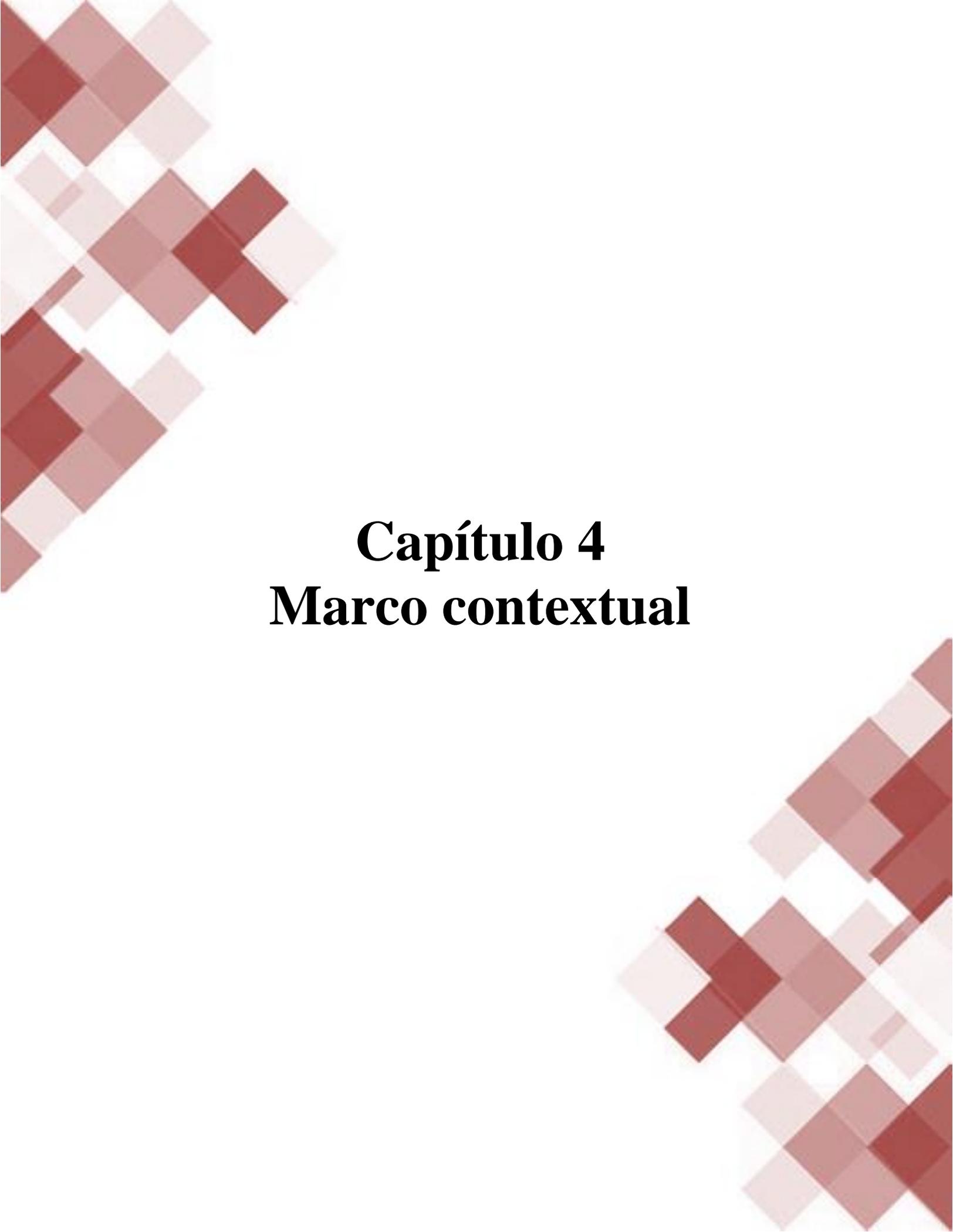
²⁶ Constitución Política de la República de Guatemala, art. 74 y 75.

²⁷ Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91, art. 2º. (1991)

²⁸ *Ibidem*, art. 33º.

²⁹ DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 20 de noviembre de 1959, Art. 7 y 96.

³⁰ Organización de Estados Iberoamericanos, "Guatemala: Políticas Educativas 2008-2012", 24 de febrero de 2008.



Capítulo 4

Marco contextual

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

4.1 RESEÑA HISTÓRICA

En idioma *kaqchiquel*, Panajachel significa: **Lugar de cañas y matasanos**, que se deriva de las voces; Pan: forma locativa; Aj: caña y Achel: matasano. Lo que se debe seguramente a la abundancia de estos en la zona.

Panajachel es mencionado en los *Anales de los Kaqchiqueles* (Memorial de Sololá), con el nombre de *Aj'achel*, que durante la Época Colonial fue conocido con el nombre de San Francisco de Panajachel. El idioma maya predominante en este municipio es el *kaqchiquel*.

En el siglo XVI, durante la Conquista Española, culminaron en la batalla decisiva los ejércitos de los conquistadores, aliados con los *kaqchiqueles*, en contra de los *tzu'tujiles*. Los españoles construyeron una iglesia y un monasterio en Panajachel poco tiempo después. Usaron el pueblo como centro de conversión de los indígenas a la fe católica. La iglesia fue construida en el año 1567, la fachada todavía es la original y una de las joyas del estilo Colonial en Guatemala.¹

En la crónica de su visita pastoral, realizada entre 1768 y 1779, el arzobispo Pedro Cortez y Larraz, indica que San Francisco Panajachel estaba en una hermosa llanura, que era un jardín de árboles frutales, que producía muchísima verdura, pita, cebolla y grana. Contaba con 1,325 habitantes, casi todos indígenas que dedicaban a la producción y venta de frutas y verduras.

El pueblo atrajo gente de todo el mundo que se estableció allí en los años 60. Pero los números de extranjeros bajaron durante la Guerra Civil. Después de la guerra, empezaron a establecerse nuevamente gente de muy distintas nacionalidades en Panajachel, y el pueblo ha vuelto a florecer y ser junto a Antigua, Chichicastenango y Tikal uno de los centros turísticos del país.²

Actualmente, Panajachel es un pueblo muy heterogéneo, puesto que en el municipio existen no solamente *kaqchiqueles*, quichés y ladinos, sino también existe una fuerte población extranjera y algunas minorías de otras etnias indígenas que se establecieron en el municipio por fines comerciales.

¹ MONOGRAFÍAS DE SAN FRANCISCO PANAJACHEL, SOLOLÁ, José Sanic Chanchavac, Guatemala Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección General de Formación e Investigación, Departamento de Estudios e Investigaciones Socio Culturales, 1990.

² Datos obtenidos de la página web Ajachel, disponible en: <http://www.ajachel.com.gt/panajachel.html>, consultada 12 de enero de 2014.

4.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE PANAJACHEL

Ubicado en el departamento de Sololá, el municipio pertenece a las tierras altas de la cadena volcánica en Guatemala, con montañas y colinas que van de fuerte a moderadamente escarpadas; su cabecera municipal está asentada a orillas del Lago de Atitlán, en el delta del Río San Francisco, con una altitud de 1,573 metros sobre el nivel del mar.³

Su temperatura oscila entre 12 y 18 grados centígrados y registra una precipitación pluvial anual de 1,500 a 2,500 mm; la distancia de la capital de Guatemala es de 147 km. Por la Ruta Interamericana CA-1 vía Los Encuentros y Sololá, a 117 por la misma ruta vía Patzicía - Godínez y a 165 por la costa sur CA-2 vía Cocales - Godínez; de la cabecera departamental a Panajachel hay 9 km. El municipio es atravesado por la Ruta Nacional No. 1, que de la capital conduce a la frontera con México, Panajachel cuenta con caminos vecinales hacia los municipios cercanos. Tiene como extensión territorial aproximadamente 22 km cuadrados, incluyendo la aldea Patanatic y el caserío San Luis, y su cabecera ocupa 2.55 kilómetros cuadrados.⁴

Colindancias: Panajachel colinda con los siguientes municipios: al norte con el municipio de Concepción y Sololá, al oriente con los municipios de San Andrés Semetabaj y Santa Catarina Palopó, al sur con el lago de Atitlán y al occidente con Sololá.

Hidrografía: La hidrografía de Panajachel está compuesta principalmente por el lago Atitlán, dos cascadas El Tzalá y La Catarata, los ríos San Francisco, San Buenaventura, Pamuch, Panasajar y Las Quebradas.

Áreas protegidas: Decreto 64-97 del Congreso de la República en su artículo uno indica: Declaratoria de áreas protegidas la Cuenca del lago Atitlán. Se declara área protegida de Reserva de uso Múltiple la Cuenca del Lago, ubicada al sureste en el altiplano de Guatemala. El lago posee ciento treinta kilómetros cuadrados (130 km²). Todo el municipio es área protegida por pertenecer a la cuenca del lago Atitlán, incluyendo los dos centros ecoturísticos privados “El Mariposario”, ubicado en la finca San Buena Ventura y la parte norte de la Finca Santa Victoria, con una extensión territorial boscosa de 70 caballerías.

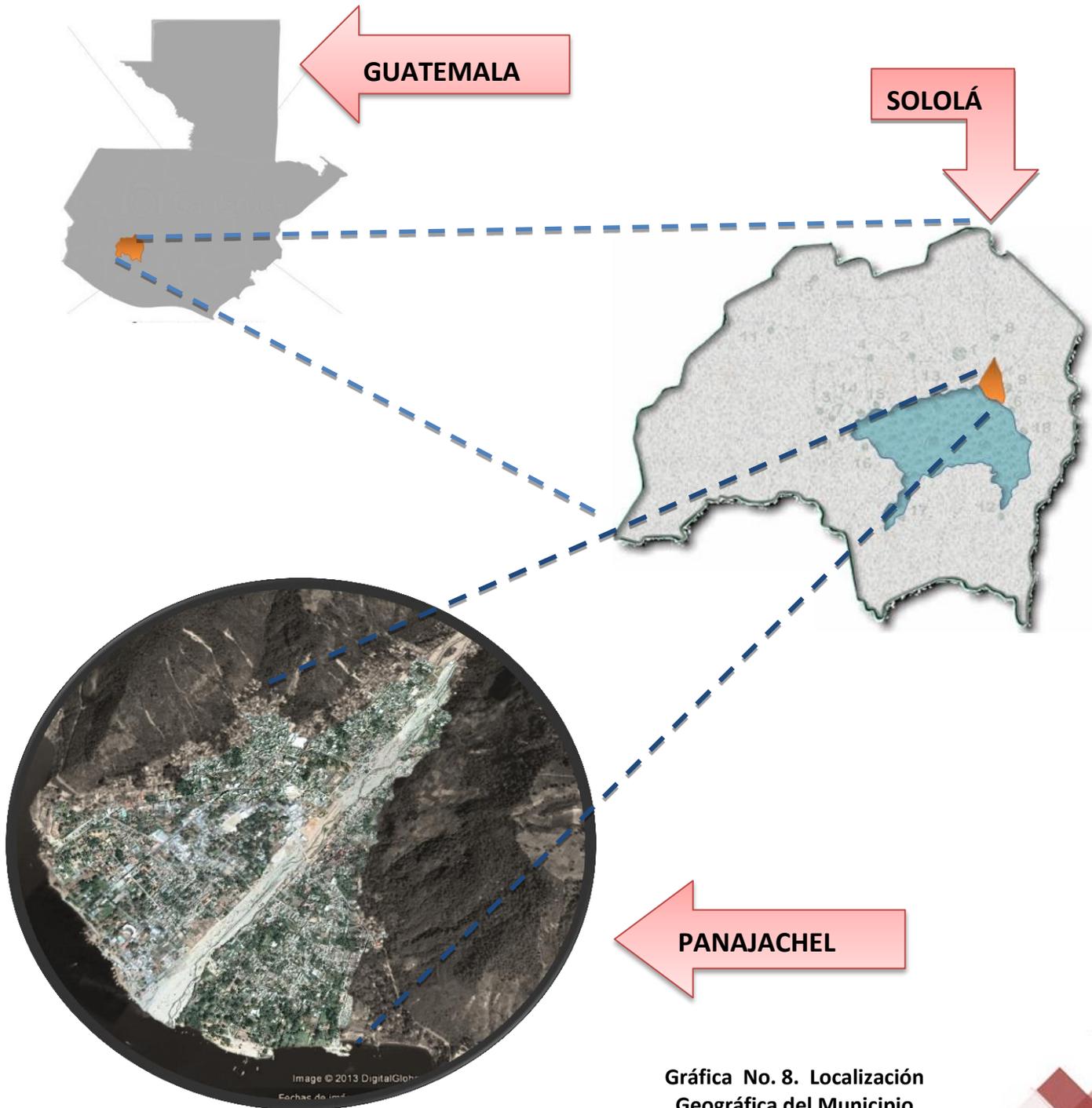
³ Gall, Francis. *Diccionario geográfico de Guatemala*. Tipografía Nacional, 1976.

⁴ Diagnóstico del Municipio de Panajachel, Departamento de Sololá. Oficina Municipal de Planificación.

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

4.1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO



Gráfica No. 8. Localización Geográfica del Municipio

4.1.3 Principales edificios públicos de Panajachel:

Fotografía No. 1. Iglesia Católica

La Iglesia Católica

Es el quinto edificio construido por los españoles en 1567, El terremoto del año 1903 destruyó partes de la iglesia que fueron reconstruidas por el párroco Rev. Juan Manuel Amezaga en el año 1962, cuenta con una hermosa *jardinización* que realza su belleza. La iglesia católica está catalogada como un monumento Nacional Arqueológico.



Fuente: Elaboración propia, Panajachel, 2013

Edificio municipal y su parque

El edificio municipal original fue construido en el año 1759 por la orden de la Curia Franciscana. Fue reconstruido en 1919 después del terremoto en 1917. Dicho edificio era de Estilo Colonial y contaba con una cancha de basquetbol, pero fue devastado por el terremoto de 1976. Finalmente, la corporación encabezada por el señor José María Tobías mando a construir el actual edificio municipal que ocupa lo que antes era la cancha de basquetbol, lo que fuera el antiguo edificio municipal es ahora el parque municipal.

4.1.4 Comercio

Existen en el municipio de Panajachel algunas pequeñas industrias artesanales: telas típicas, cerámica y tules. La más fuerte industria es la turística y destaca la industria hotelera, como también el arte culinario en los restaurantes.

Su mayor producción se encuentra en la horticultura y frutas. Se explotan piedrín, arena y piedra de río. Panajachel es el más importante de los diecinueve municipios del departamento de Sololá, especialmente por ser Panajachel uno de los más fuertes centros turísticos de Guatemala.

4.1.5 Turismo

Panajachel es uno de los cuatro centros turísticos de mayor atractivo turístico en el país. Su importancia radica en el paisaje compuesto por el lago Atitlán y los volcanes denominados Atitlán, San Pedro y Tolimán, así como sus increíbles y hermosos celajes que son apreciados con la majestuosidad de sus volcanes naturales, los que lo hacen incomparables a nivel mundial.

Posee el puerto de Tzanjuyú, numerosos hoteles, restaurantes, áreas de recreación y chalets que son utilizados por turistas de todo el mundo, y es el punto de partida para conocer el departamento de Sololá y el lago Atitlán, que estuvo nominado para la selección de las 7 maravillas naturales del mundo.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

4.2 Análisis de la población

El Instituto Nacional de Estadística, INE, realizó en el año 2002 un cuadro de proyección de crecimiento demográfico realizado, en el que se establece una población de 19,157 habitantes para Panajachel hasta el año 2015. Con base en dicho cuadro, se presenta a continuación la Tabla No. 1, con una proyección demográfica, de la población de Panajachel hasta el año 2020.

Tabla No. 3. Proyección Demográfica para los años de 2015 a 2020

PROYECCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL	19,157	19,769	20,387	21,011	21,638	22,266

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del INE.⁵

Distribución urbana y rural

El 92% de la población de Panajachel vive en el área urbana y únicamente el 8% en el área rural, debido a la existencia de una sola comunidad rural, la aldea Patanatic.

Distribución por grupo étnico.

El municipio de Panajachel, mayoritariamente es indígena ya que cuenta con 72% de población de ascendencia maya, específicamente de los grupos *kaqchiquel*, Quiche', *Tz'utujil* y otros en menor cantidad, según datos del Censo Poblacional y Habitacional del INE, 2002.⁶

Población por sexo

La población desagregada por sexo indica que el 50.5% son mujeres y el 49.5% hombres, datos que demuestran que la población es equilibrada en su género.⁷

Distribución de población por edades

Con base en la información del Centro de Salud de Panajachel 2011, se establece que la población del municipio es mayoritariamente joven ya que el 65 % es menor de 25 años. El 2% lo representa la población entre 0 y 1 año, el 13% corresponde a los niños entre 1 y 6 años, el 15% de la población total del municipio lo constituyen los niños entre 0 y 6 años. Lo cual se puede observar con claridad en la Gráfica No.9.

⁵ INE, Proyección de población por municipios 2008-2020. Disponible en <http://www.ine.gob.gt/np/poblacion/index.htm>

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*.

5.1.1 META DE ATENCIÓN:

Se entiende como un número calculado de usuarios a los que se brindarán servicios en el CDI, el cual se obtiene tomando como base la población actual del municipio y luego se debe hacer una proyección de crecimiento demográfico a futuro.

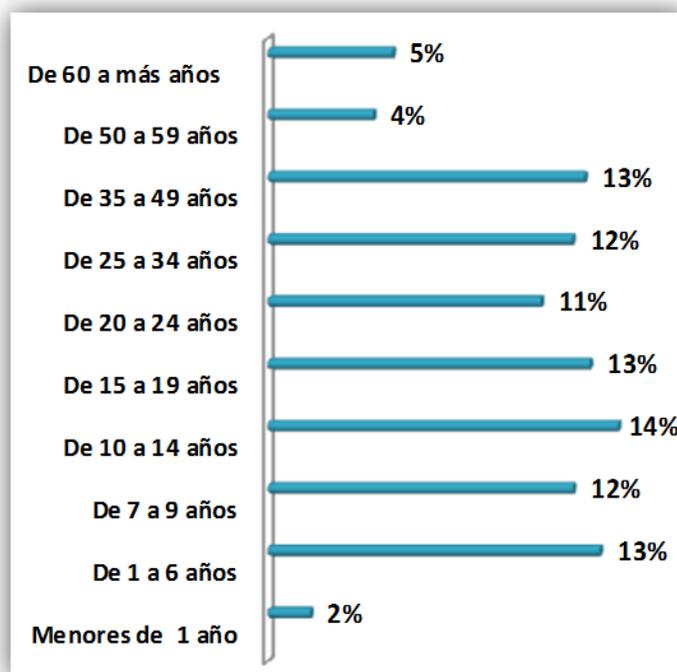
Población actual de Panajachel: El cuadro de proyección de crecimiento demográfico realizado por el INE en el 2002 establece una población de 19,157 habitantes para Panajachel para el año 2015.⁸ En la Gráfica No.9 se puede observar la distribución de población por edades:

La atención del CDI está dirigida principalmente a niños entre las edades de 40 días y 6 años. Según datos proporcionados por el Centro de Salud de Panajachel, el 15% de la población total del municipio, se encuentra en este grupo etario, (2 873 niños).

Las madres trabajadoras también se verán beneficiadas con los servicios prestados en el CDI, ya que podrán optar a trabajos mejor remunerados sin tener que ocuparse del cuidado de sus hijos pequeños en horario laboral.

La población de Panajachel que está en edad de trabajar (mayor de 15 años de edad), es el 58% y trabajan o buscan trabajo, por lo que constituyen la Población Económicamente Activa (PEA). De los cuales un 9% percibe ingresos mensuales menores al salario mínimo legal, según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, realizada por el INE en el año 2011.⁹

Gráfica No. 9. Distribución de Población por Grupo Etario



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Centro de Salud, Panajachel.

⁸ INE. 9º Censo de Población y 6º. de Habitación 2002. Instituto Nacional de Estadística. Proyección de Población por Municipios 2008-2020. Guatemala, 2002.

⁹ MERCADO LABORAL, Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI 2011-, Instituto Nacional de Estadística, INE, Guatemala, septiembre de 2011.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

Según la V Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008 – 2009, a nivel nacional, el 37% de las mujeres en edad fértil, es decir entre los 15 y 49 años de edad, se encuentran casadas, y el 23% en unión libre.¹⁰ Esto las convierte en madres/usuarios potenciales (60% del total).

La misma encuesta presenta como resultado del estudio, una tasa de Fecundidad Global de cuatro niños como promedio de hijos nacidos vivos durante la vida fértil de las mujeres en Sololá. Lo que indica que el 60% de las madres potenciales en Panajachel, tienen entre 1 y 4 hijos que podrían necesitar el servicio del CDI.

La Fundación Observatorio de la Maternidad reveló que son las madres con hogares monoparentales las que presentan tasas más elevadas de participación laboral en comparación con las que viven en hogares biparentales.

La población femenina con hogares monoparentales aporta, en promedio, el 80 % del ingreso familiar, una situación que se reporta en la mayoría de países de América Latina.

Según la Fundación, en promedio, el 54% de las madres que están casadas o viven con su cónyuge, trabajan de manera remunerada.¹¹

Es precisamente a estas últimas, a quienes se proyecta el servicio del CDI, ya que los hogares en que ambos padres laboran necesitaran ayuda en el cuidado de sus hijos, la situación económica los obliga a salir del hogar en busca de oportunidades laborales y esto repercute muchas veces en el cuidado y desarrollo integral de los infantes.

¹⁰ V Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008–2009, ENSMI 2008-2009, Guatemala, noviembre de 2009.

¹¹ CERIGUA, Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala, Madres solteras con altos índices en el campo laboral, publicado por CERIGUA, Martes, 18 de septiembre de 2012 17:28, disponible en: <http://cerigua.org>

Para determinar el número de usuarios potenciales del Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil de Panajachel, para el año 2015, se tomarán en cuentas los datos mencionados y se realizan las siguientes operaciones:

- La población de Panajachel entre cero y seis años equivale a 2,873 niños y niñas,
- El 58% de la población forma parte de la PEA, trabajan o buscan trabajar, esto reduce el total de niños a 1,666.
- Del total anterior, el 9% pertenece a un hogar que percibe ingresos mensuales menores al salario mínimo legal, lo cual corresponde a 150 niños y niñas.
- El 60% de la población en edad fértil se encuentra casada o viven en unión libre, lo que reduce la cantidad de usuarios potenciales a 90.
- En 54 de cada 100 parejas casadas o unidas, ambos cónyuges trabajan. El 54% del total anterior corresponde a **45 niños** que podrían demandar la atención del CDI en el año 2015.

Proyección de población infantil: Del cálculo anterior, se puede concluir que para el año 2015 son 45 niños, que deberán ser atendidos en el CDI de Panajachel. Con base en estos datos, se debe realizar la proyección a corto plazo (10 años), la cual se calcula a partir de dos años después de la fecha que se finalice el estudio como margen para su ejecución, en total 12 años a partir del corriente año (2015) lo que lleva al año 2027. Para dicha proyección se utilizarán las fórmulas extraídas del Manual de Esquemas de Desarrollo Urbano, SEDUE, México, que son las siguientes: $Pf = 1 + (TC/100) N (P1)$ En donde:

Pf= Población proyectada
TC= Tasa de crecimiento
P1= Número de habitantes año base
N= Número años período proyectado

La Tasa de Crecimiento aplicada será de 3.5%, que es la que indica el INE para el municipio de Panajachel, y se tomarán como base los datos de población infantil que requiere el servicio en el año 2015. De donde se obtiene:

Proyección de población del CDI para el año 2,027:

$$P1 = 45 \text{ niños en el } 2,015$$

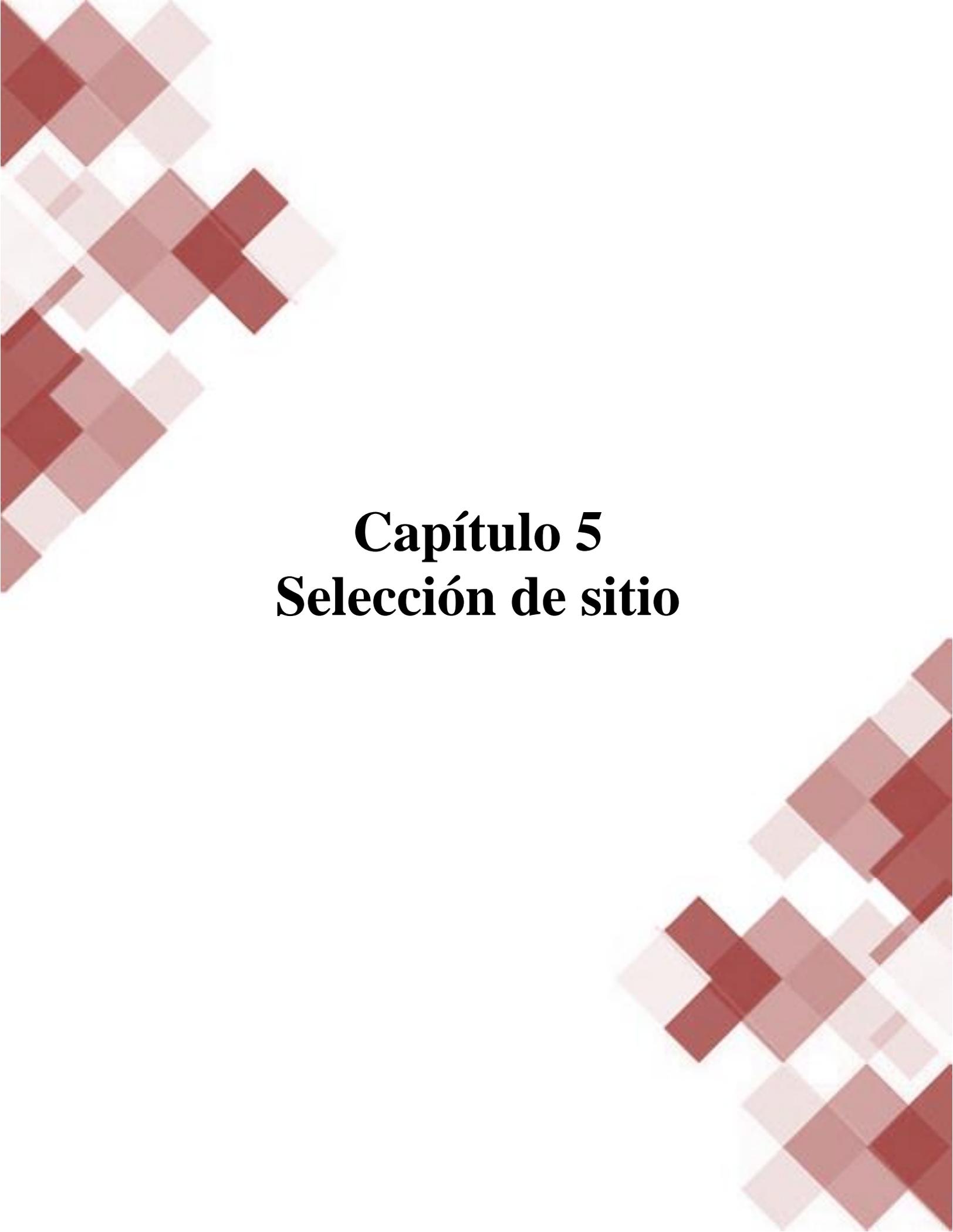
$$TC = 3.5\%$$

$$N = 2,027-2,015$$

$$Pf = 1 + (3.5/100) 12 (45)$$

$$Pf = \mathbf{65 \text{ niños para el año } 2027}$$

El diseño deberá realizarse previendo áreas necesarias para 65 niños, con lo que estará cubierta la demanda actual y hasta el año 2027. Según el MINEDUC, el área requerida para cada niño en edad preescolar es de 12m², así que el terreno debe tener un mínimo de 780 m² de área disponible.



Capítulo 5

Selección de sitio

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

5.1 Análisis urbano de Panajachel

El objetivo del análisis urbano es establecer un uso del suelo adecuado y compatible con el proyecto y las necesidades particulares de los usuarios, en este caso, las madres trabajadoras de Panajachel y los niños en edad preescolar, así como determinar la mejor ubicación para construir el CDI, tomando en cuenta las características imprescindibles que debiera tener el predio elegido y, a la vez, aquellas que se deben evitar a toda costa.

En el proceso de selección del sitio para la construcción del Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil de Panajachel, lo primero es realizar el análisis del territorio urbano con el objeto de orientar adecuadamente la selección del sector donde se identificará, un terreno que cumpla con las mejores características para el proyecto. Al determinar el predio más adecuado, se procederá a realizar el análisis de sitio. Se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

5.1.1 Criterios de selección de sitio:

5.1.2 Uso del suelo

Un CDI es compatible con los siguientes usos de suelo:

“vivienda, educación, comercio, parques y jardines e incompatible con la industria.”¹

En este proyecto, se adopta como un criterio importante para la selección del terreno la CERCANÍA a los siguientes usos de suelo:

Vivienda: Por la relación de los niños y el hogar, facilitar su desplazamiento al CDI.

Fuentes de trabajo: Por la relación del trabajo y las madres que laboran, en especial quienes deben cumplir con su hora de lactancia, quienes deben dejar a sus niños en el CDI y luego volver al trabajo.

Servicios complementarios: Instituciones que puedan brindar apoyo en caso de emergencias, como la Estación de Bomberos Voluntarios o el Centro de Salud.

Históricamente en el municipio de Panajachel, el uso del suelo se ha mantenido como predominantemente habitacional y de comercio enfocado al turismo.

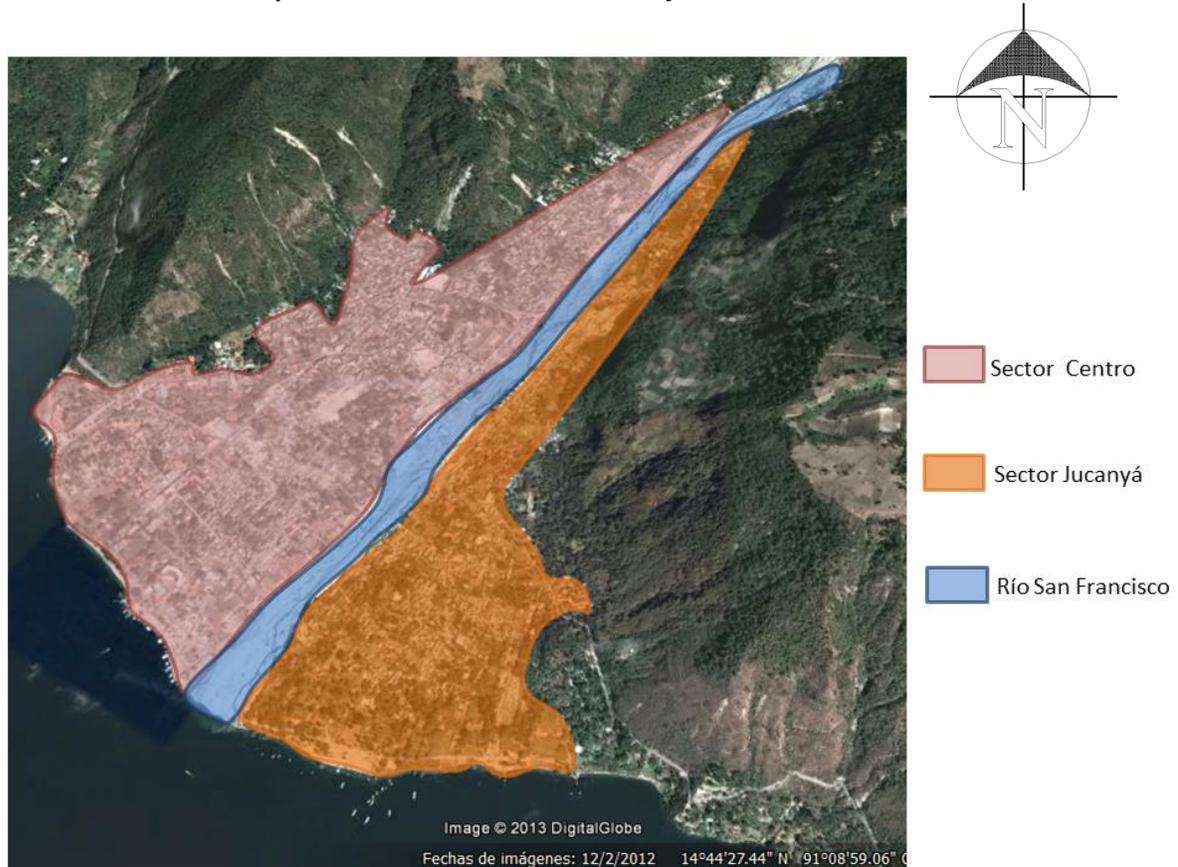
¹ MINEDUC, “Criterios Normativos para el Diseño Arquitectónico de Centros Educativos Oficiales”, Guatemala, febrero de 2008, Criterios Particulares, Pág. 31.

5.2 Relación de sectores con usos de suelo

5.2.1 Sectorización:

El municipio de Panajachel está dividido en dos grandes sectores por el Río San Francisco. Dichos sectores son conocidos por los pobladores como Sector “Jucanyá” y Sector “Centro”, ambos con predominancia de uso de suelo habitacional. El “Centro” tiene la mayor concentración de comercio del pueblo y por lo tanto, también de fuentes de trabajo. Esto se explica mejor en el siguiente mapa:

Mapa No. 1. Sectorización de Panajachel



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos proporcionados por la DMP e investigación de campo.

Mapa de Panajachel, extraído de Google Earth.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

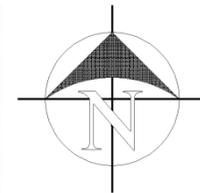
Panajachel, Sololá

5.2.1.1 Fuentes de trabajo

La mayoría de actividades productivas en Panajachel giran alrededor del turismo, entre las cuales se pueden mencionar: los comercios varios, artesanías, hoteles, restaurantes, *tour* operadores, servicios profesionales, etc.

Es importante ubicar el proyecto cercano a la mayor concentración de fuentes de trabajo, considerando tanto a los padres de familia que diariamente deberán trasladar a su hijo hacia el CDI, evitándoles contratiempos en su horario laboral, como a las madres trabajadoras que aún amamantan a sus hijos, haciéndoles más fácil y accesible el poder alimentarlos en sus horas de lactancia.² El siguiente mapa muestra la concentración de fuentes de trabajo en Panajachel, la cual se identifica con rojo.

Mapa No. 2. Localización de Fuentes De trabajo



Fuentes de Trabajo

Fuente: Elaboración propia,
a partir de datos
proporcionados por la DMP
e investigación de campo.
Mapa de Panajachel,
extraído de Google Hearth.

Como se puede observar en el Mapa No. 2, la mayor concentración de fuentes de trabajo se ubica en el **Sector Centro** de Panajachel.

² Lineamientos de diseño urbano, Corral y Becker, Carlos (1989).

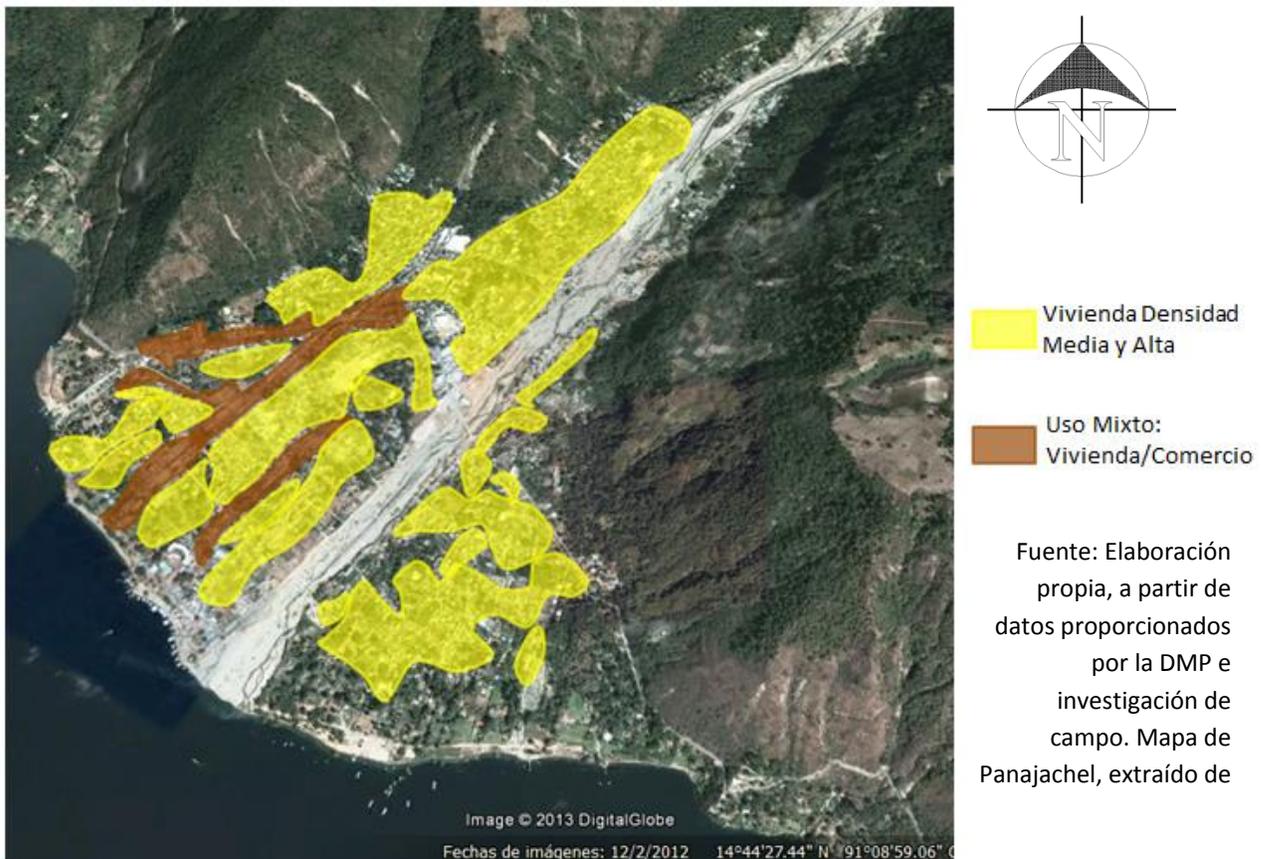
5.2.1.2 Vivienda

En el municipio de Panajachel, se distinguen, claramente, dos tipos de residencia: por un lado la residencia de densidad media y alta, sobre propiedades o parcelas limitadas, y por el otro, la residencia de descanso (chalets) de densidad baja sobre propiedades mucho más extensas. En algunos sectores, también se presenta un uso de suelo combinado entre comercio y vivienda.

El CDI deberá ubicarse cercano al sector residencial de mediana y alta densidad, ya que a este pertenece la población trabajadora y posee la mayor concentración de población infantil.

En el siguiente mapa, se muestra la distribución del suelo residencial en Panajachel, lo cual facilitará la elección del sector.

Mapa No. 3. Uso del suelo residencial: Viviendas



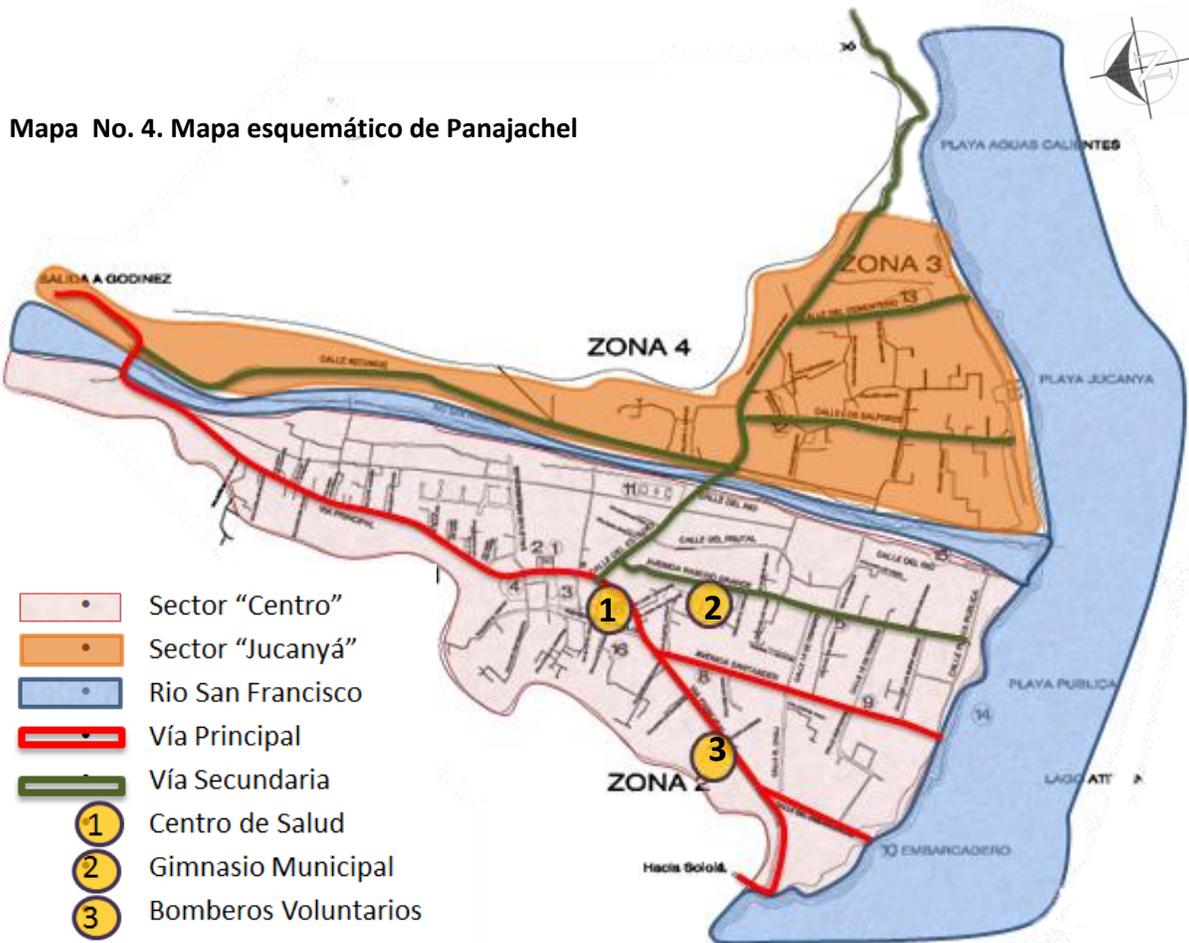
CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

5.2.2 Servicios complementarios

Es de mucha utilidad que el CDI se encuentre próximo a instituciones que puedan brindar apoyo en caso de emergencias, ya que el hospital se encuentra fuera del municipio, en la cabecera departamental. También es de utilidad contar con espacios de esparcimiento y donde puedan realizarse actividades deportivas, por lo que el gimnasio municipal debe estar cercano.

La distribución vial y la ubicación de servicios complementarios en Panajachel, se puede observar en el siguiente mapa esquemático realizado por la DMP.



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos proporcionados por la DMP e investigación de campo.

Como se observa en el Mapa No. 4, los servicios municipales que complementan funcionalmente al CDI se ubican en el sector Centro de Panajachel.

Conclusión del análisis:

De los dos sectores en que se divide Panajachel, el más indicado para la ubicación del CDI es el Sector Centro, ya que es donde se concentra la mayor cantidad de fuentes de empleo y la mayor cantidad de viviendas de mediana y alta densidad; además de que posee mejor equipamiento urbano.

5.3 Aspectos legales

Para la construcción del CDI en Panajachel, existen dos factores determinantes en la selección del terreno: el valor comercial de la tierra y la propiedad del terreno; las razones se describen a continuación:

- **Valor comercial de la tierra:** Este factor es determinante en la selección del terreno, ya que el precio por metro cuadrado en Panajachel es aproximadamente de Q. 600.00. Tomando en cuenta que, para construir el CDI, se necesita un área mínima de 845m²; ³ el mismo tendría un costo aproximado de Q.507 000.00. Dado que supera el medio millón de quetzales, la opción de comprar un terreno ha sido descartada por la Municipalidad, ya que no se poseen los recursos económicos para comprarlo. Lo que determina el siguiente requerimiento:
- **Propiedad del terreno:** El terreno deberá ser propiedad de la Municipalidad de Panajachel, tomando en cuenta los siguientes aspectos:
 - El terreno debe disponer de **Tenencia Inmediata**
 - Debe contar con un área disponible igual o mayor a 845m²

En cumplimiento con los requerimientos mencionados, se evaluarán los terrenos que la municipalidad tenga disponibles actualmente para elegir el que más se adapte a las necesidades del proyecto.

5.4 Opciones de localización de terreno

La Municipalidad de Panajachel cuenta con dos opciones de terreno para el desarrollo del CDI, a las que, por facilidad de nombramiento, se les denominará A y B, estos terrenos son de propiedad municipal, que se encuentran dentro del sector Centro de Panajachel y que cuentan con los servicios municipales básicos.

³ CAPÍTULO 4, Meta de Atención, Pág. 47.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

5.5 Matrices de evaluación

Cada una de las opciones será evaluada según factores importantes en la selección del terreno, para lo cual se elaborarán matrices de evaluación. En estas, se asigna una ponderación entre 0 y 1 por cada factor que se considere y se divide el punteo en las características específicas que componen a cada factor. La mayor puntuación que un terreno podría obtener es de 8 puntos y la menor, de 0 puntos.

Los factores que se tomarán en cuenta para la evaluación son los siguientes:

- Usos de suelo circundantes, lo que ayudará a ubicar el CDI en un entorno con el cual sea compatible.
- La relación existente entre el terreno propuesto y las vías de comunicación que le afectan.
- Infraestructura física, lo que ayudará a conocer los servicios públicos con que cuenta el terreno y en caso de que no los tenga, se debe considerar la introducción de los mismos.
- Debe ubicarse cercano a lugares que puedan brindar asistencia médica en caso de emergencias.
- Amenazas externas, tanto naturales como provocadas.
- Área o extensión, que debe ser suficiente para albergar a la población estimada.
- Topografía, para este tipo de proyectos se recomienda una pendiente no mayor al 10%.

Los resultados obtenidos en la evaluación de cada terreno, se sumarán para obtener una calificación. La opción más adecuada será aquella que acumule la mayor puntuación.

A continuación, se incluye una breve presentación de las opciones por elegir, denominadas A y B respectivamente, cada una de las opciones presenta una evaluación por separado:

Opción A:

Predio ocupado anteriormente por el antiguo Estadio de Panajachel, ubicado en la zona 1 de Panajachel. El terreno es propiedad de la Municipalidad de Panajachel, se encuentra ubicado contiguo a canchas polideportivas, cercano a un área residencial; su extensión es amplia. Actualmente el área se utiliza ocasionalmente para actividades sociales, tales como eventos deportivos y convergencia de desfiles escolares. Su vía de acceso es por la “Calle del Estadio”, vía catalogada como principal.



Mapa No. 5. Opción de terreno “A”



SIMBOLOGIA	
①	MUNICIPALIDAD
②	POLICIA NACIONAL CIVIL
③	IGLESIA SAN FRANCISCO DE ASIS
④	MERCADO MUNICIPAL
⑤	JUZGADO DE PAZ
⑥	CENTRO DE SALUD
⑦	BOMBEROS VOLUNTARIOS
⑧	GIMNASIO MUNICIPAL
⑨	CORREOS
⑩	EMBARCADERO
⑪	ESTADIO MUNICIPAL
⑫	CEMENTERIO MUNICIPAL
⑬	PARQUEO PLAYA PUBLICA

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos proporcionados por la DMP e investigación de campo.

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

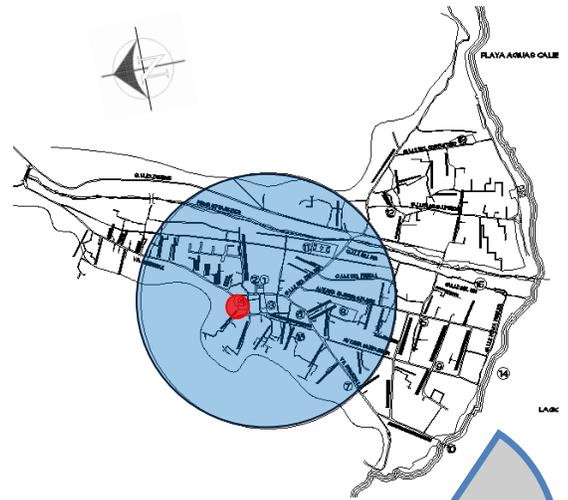
Tabla No. 4. Evaluación de la Opción A

FACTORES PARA LA EVALUACIÓN DE TERRENO: Se tomará en cuenta únicamente los Factores que tengan incidencia dentro de un radio de 500m alrededor del terreno a evaluar.			CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	SUBTOTAL A
USOS DE SUELO CIRCUNDANTES	VIVIENDA	Los niños deberán trasladarse desde su vivienda al CDI diariamente	Alta Densidad	0.60		0.40
			Mediana densidad	0.40	0.40	
	FUENTES DE TRABAJO	Los padres deberán trasladarse del CDI al trabajo diariamente.	COMERCIO	0.25	0.25	0.25
			HOTELES	0.25		
			RESTAURANTES	0.25		
			BANCOS	0.25		
	EL TERRENO Y LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	FÁCIL AFLUENCIA PEATONAL Y VEHICULAR	Av. Principal y Calle Secundaria	0.30	0.30	0.60
Av. Rápida y Calle Secundaria			0.25			
Av. Rápida y Av. Principal			0.15			
Avenida Principal			0.15	0.15		
Calle Secundaria			0.15	0.15		
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	AGUA POTABLE	0.30	0.30	0.60	
		ELECTRICIDAD	0.30	0.30		
		DRENAJES	0.20			
		PAVIMENTO	0.20			
APOYO MÉDICO EN CASO DE EMERGENCIA	PUESTO DE SALUD / ESTACIÓN DE BOMBEROS.	MENOS DE 15 MINUTOS	0.60	0.60	0.60	
		ENTRE 15 Y 30 MINUTOS	0.30			
		MÁS DE 30 MINUTOS	0.10			
AMENAZAS EXTERNAS	NATURALES	MÁS DE 10 AÑOS SIN SUFRIR INUNDACIONES	0.50		0.50	
		MÁS DE 10 M DE DISTANCIA CON BARRANCO	0.20	0.20		
	PROVOCADAS	MÁS DE 500M DISTANCIA CON CEMENTERIO	0.15	0.15		
		MÁS DE 500M DISTANCIA CON BASURERO	0.15	0.15		
ÁREA O EXTENSIÓN SE CONSIDERA UN ÁREA DE 12M2 x 70 ALUMNOS= 845M2 (EN HORA PICO)	MÍNIMA ENTRE 1000-1500 M2		0.40		0.60	
	MAYOR A 1500 M2		0.60	0.60		
TOPOGRAFÍA	PENDIENTE MENOR A 10%		0.80	0.80	0.80	
	PENDIENTE MÁXIMA DE 15%		0.20			
PUNTUACIÓN TOTAL						4.35

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos proporcionados por la DMP e investigación de campo.

Opción B:

Predio propiedad de la Municipalidad de Panajachel, en la zona 1. Forma parte del centro urbano de Panajachel, cercano a los principales edificios de la cabecera municipal. En el terreno, se ubica, actualmente, el edificio del mercado municipal. Se cuenta con la disponibilidad de ocupar la terraza del edificio para construir el nuevo CDI, y de intervenir el terreno directamente para proveer al proyecto de accesos independientes sin afectar a la función actual. Se puede acceder fácilmente por dos vías, una es la “Calle del Mercado” y la otra es la carretera a Godínez.



Mapa No. 6. Opción de terreno “B”



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos proporcionados por la DMP e investigación de campo.

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

Tabla No. 5. Evaluación de la Opción B

FACTORES PARA LA EVALUACIÓN DE TERRENO: Se tomará en cuenta únicamente los Factores que tengan incidencia dentro de un radio de 500m alrededor del terreno a evaluar.			CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	SUBTOTAL
						B
USOS DE SUELO CIRCUNDANTES	VIVIENDA	Los niños deberán trasladarse desde su vivienda al CDI diariamente	Alta Densidad	0.60	0.60	1.00
			Mediana densidad	0.40	0.40	
	FUENTES DE TRABAJO	Los padres deberán trasladarse del CDI al trabajo diariamente.	COMERCIO	0.25	0.25	
			HOTELES	0.25	0.25	
			RESTAURANTES	0.25		
BANCOS	0.25	0.25	0.75			
EL TERRENO Y LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN		FÁCIL AFLUENCIA PEATONAL Y VEHICULAR	Av. Principal y Calle Secundaria	0.30	0.30	0.60
			Av. Rápida y Calle Secundaria	0.25		
			Av. Rápida y Av. Principal	0.15		
			Avenida Principal	0.15	0.15	
			Calle Secundaria	0.15	0.15	
INFRAESTRUCTURA FÍSICA		SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	AGUA POTABLE	0.30	0.30	1.00
			ELECTRICIDAD	0.30	0.30	
			DRENAJES	0.20	0.20	
			PAVIMENTO	0.20	0.20	
APOYO MÉDICO EN CASO DE EMERGENCIA		PUESTO DE SALUD / ESTACIÓN DE BOMBEROS.	MENOS DE 15 MINUTOS	0.60	0.60	0.60
			ENTRE 15 Y 30 MINUTOS	0.30		
			MÁS DE 30 MINUTOS	0.10		
AMENAZAS EXTERNAS		NATURALES	MÁS DE 10 AÑOS SIN SUFRIR INUNDACIONES	0.50	0.50	1.00
			MÁS DE 10 M DE DISTANCIA CON BARRANCO	0.20	0.20	
		PROVOCADAS	MÁS DE 500M DISTANCIA CON CEMENTERIO	0.15	0.15	
			MÁS DE 500M DISTANCIA CON BASURERO	0.15	0.15	
ÁREA O EXTENSIÓN SE CONSIDERA UN ÁREA DE 12M2 x 70 ALUMNOS= 845M2 (EN HORA PICO)			MÍNIMA ENTRE 1000-1500 M2	0.40		0.60
			MAYOR A 1500 M2	0.60	0.60	
TOPOGRAFÍA			PENDIENTE MENOR A 10%	0.80	0.80	0.80
PUNTUACIÓN TOTAL						6.35

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos proporcionados por la DMP e investigación de campo.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

5.6.2 Ubicación

En el sector, prevalece el uso de suelo residencial con vivienda de mediana y alta densidad, seguido por el uso de suelo comercial y el mixto que es una combinación de ambos.

Este terreno está ubicado en la zona 1 de Panajachel, tiene acceso desde la avenida “Principal” y también desde la 2ª calle o “Calle del Mercado”. Por encontrarse el terreno en una zona urbana, el mismo cuenta con acceso a todos los servicios básicos como: agua potable, energía eléctrica y red de drenaje municipal, así como acceso a otros servicios complementarios como: teléfono, internet, entre otros servicios. La topografía del terreno es plana, no tiene ninguna pendiente considerable.

Mapa No. 8. Ubicación del terreno propuesto



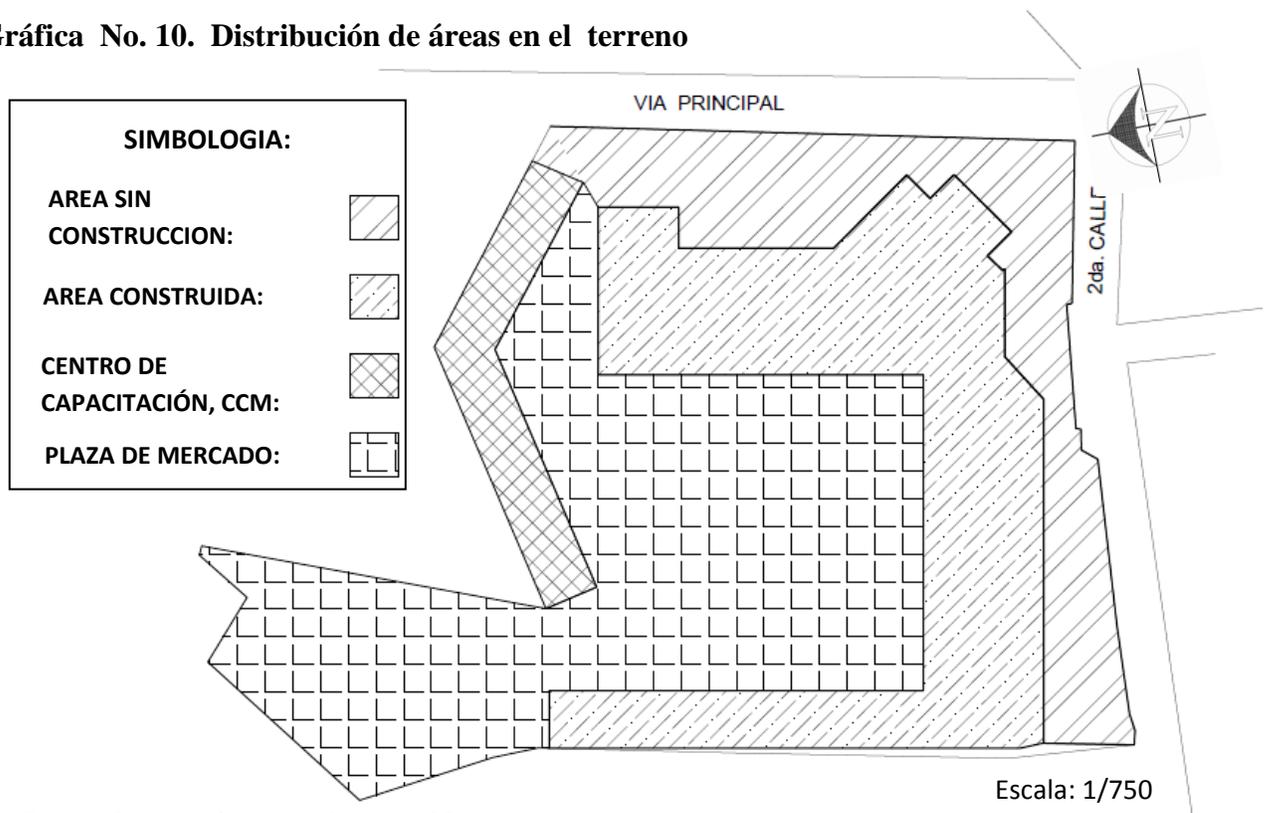
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos proporcionados por la DMP e investigación de campo.

5.6.3 Área libre y ocupada

El terreno actualmente alberga el edificio del mercado municipal. Históricamente se ha utilizado en la región el mercado a manera de plaza, en la cual las vendedoras ofrecen sus cosechas y productos diversos, hincadas o sentadas directamente en el piso o en mesas sencillas. Es importante continuar con esta tradición que forma parte de la riqueza cultural del lugar, por lo que la plaza actual no se intervendrá para el proyecto. En la parte norte del terreno, se han iniciado trabajos para construir un Centro de Capacitación para Mujeres (CCM). El proyecto del CDI será también de utilidad para las mujeres que acudan a capacitarse en distintas áreas profesionales al CCM.

Al construir el edificio para el mercado, se preparó estructuralmente para soportar hasta tres niveles, aunque actualmente solo se ha construido y se utiliza el primer nivel. Para la construcción del proyecto CDI, el señor alcalde y su corporación han autorizado la utilización de la terraza del edificio existente, la cual cuenta con un área de 1,658 m². El área del terreno que está libre de construcción es aproximadamente de 986 m². Para un total de 2,644 m², disponibles para la construcción del CDI, que son más que suficientes para el desarrollo del proyecto. La distribución de las áreas en el terreno se pueden observar en el siguiente mapa.

Gráfica No. 10. Distribución de áreas en el terreno



Fuente: Elaboración propia. Mayo de 2014.

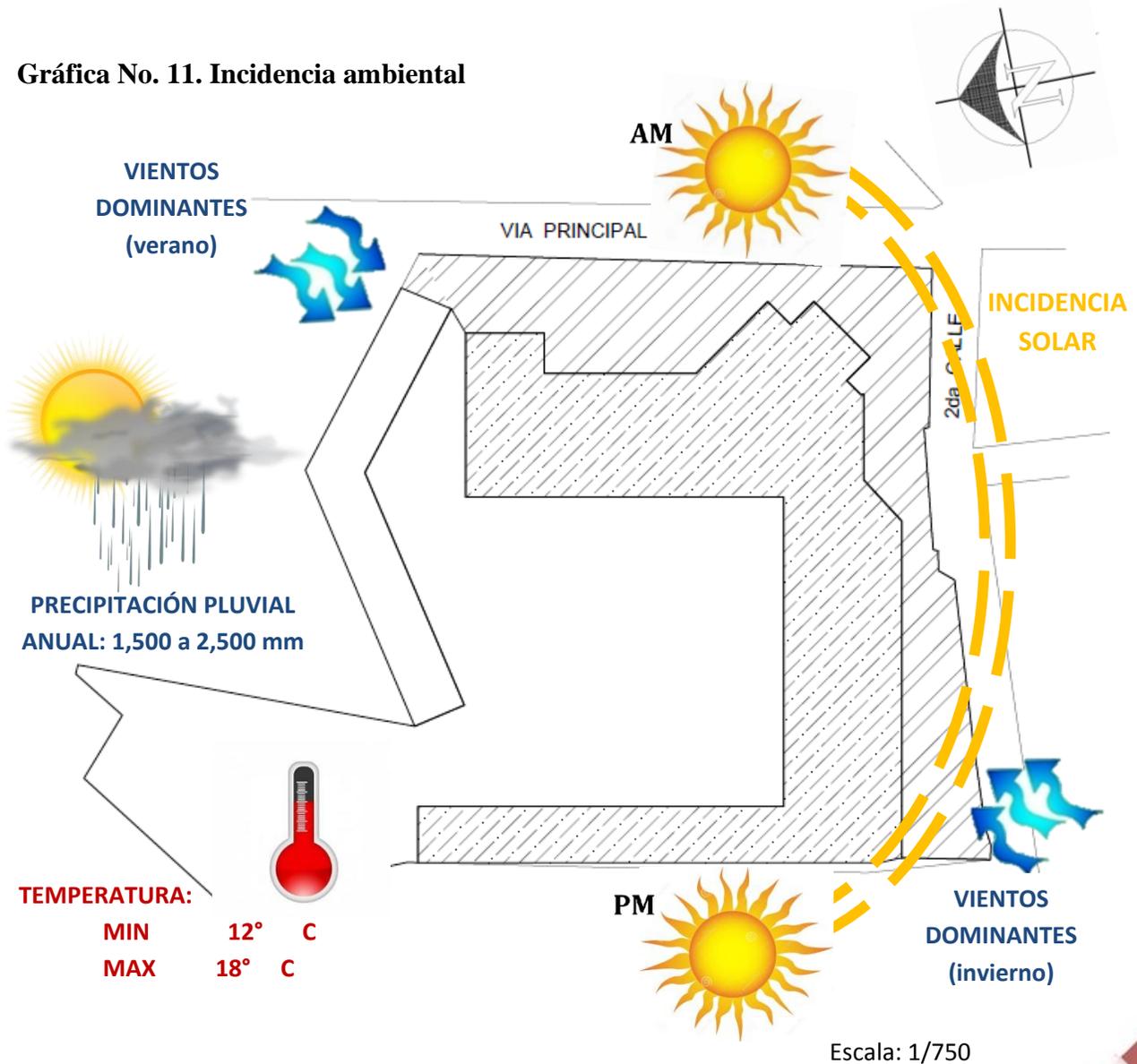
**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

5.6.4 Incidencia ambiental

El soleamiento del terreno es básicamente cruzado por la ubicación del terreno respecto al norte, como se muestra en el plano. La temperatura promedio al año se mantiene entre 12 y 18 grados centígrados. El clima se caracteriza por ser templado, la mayor parte del año. Los vientos predominantes en el sector se desplazan con dirección noreste en verano y suroeste en invierno, a una velocidad constante.

Gráfica No. 11. Incidencia ambiental

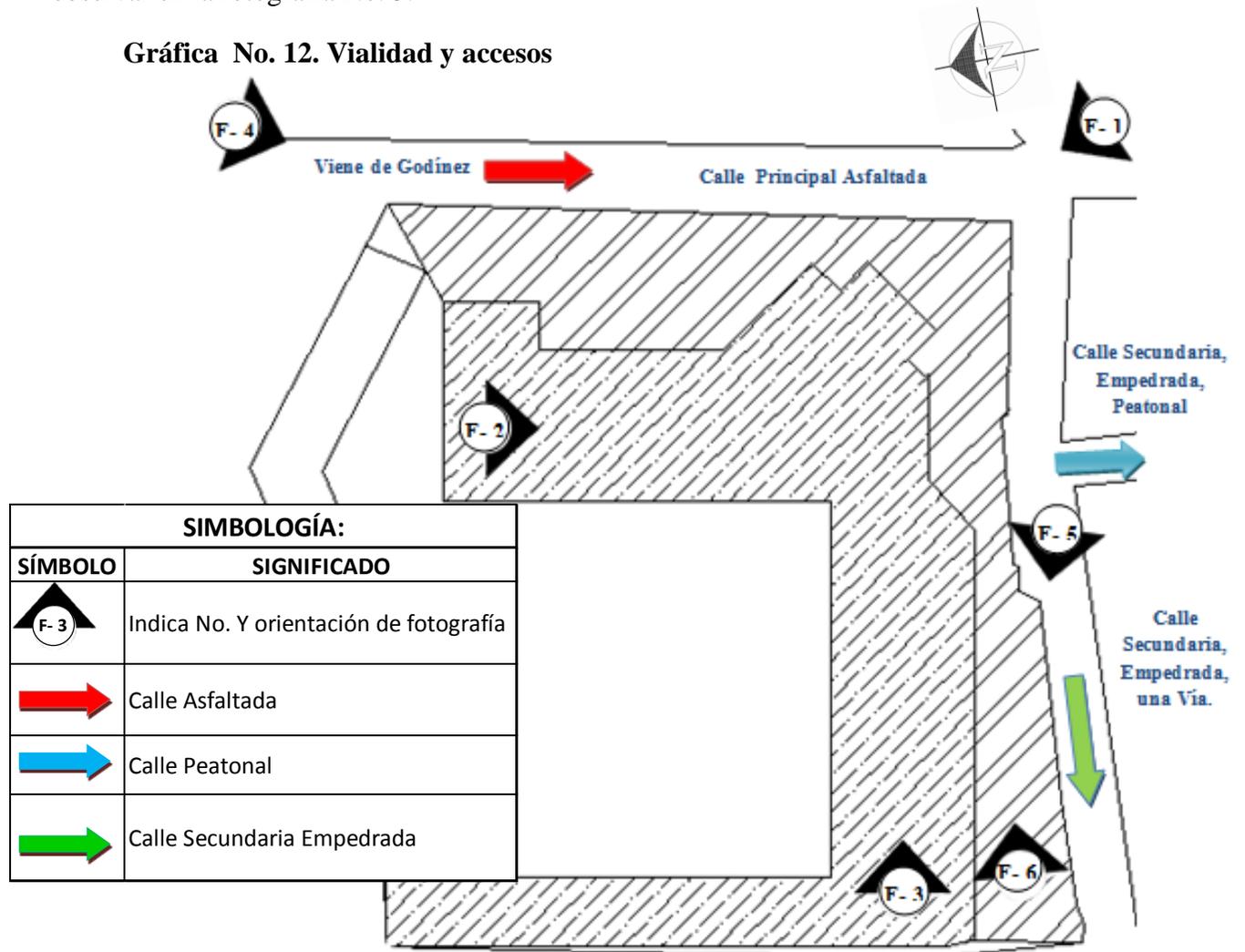


Fuente: Elaboración propia. Mayo de 2014.

5.6.5 Vialidad y accesos

El terreno se encuentra en el casco urbano de Panajachel. Se puede acceder al mismo a través de la carretera principal asfaltada, que conecta al municipio con la ciudad Capital vía Godínez, que se encuentra al lado este de la propiedad. El otro ingreso se encuentra al lado sur de la propiedad, desde una calle secundaria empedrada de una sola vía. Se puede observar en la fotografía No. 5.

Gráfica No. 12. Vialidad y accesos



Fuente: Elaboración propia. Mayo de 2014.

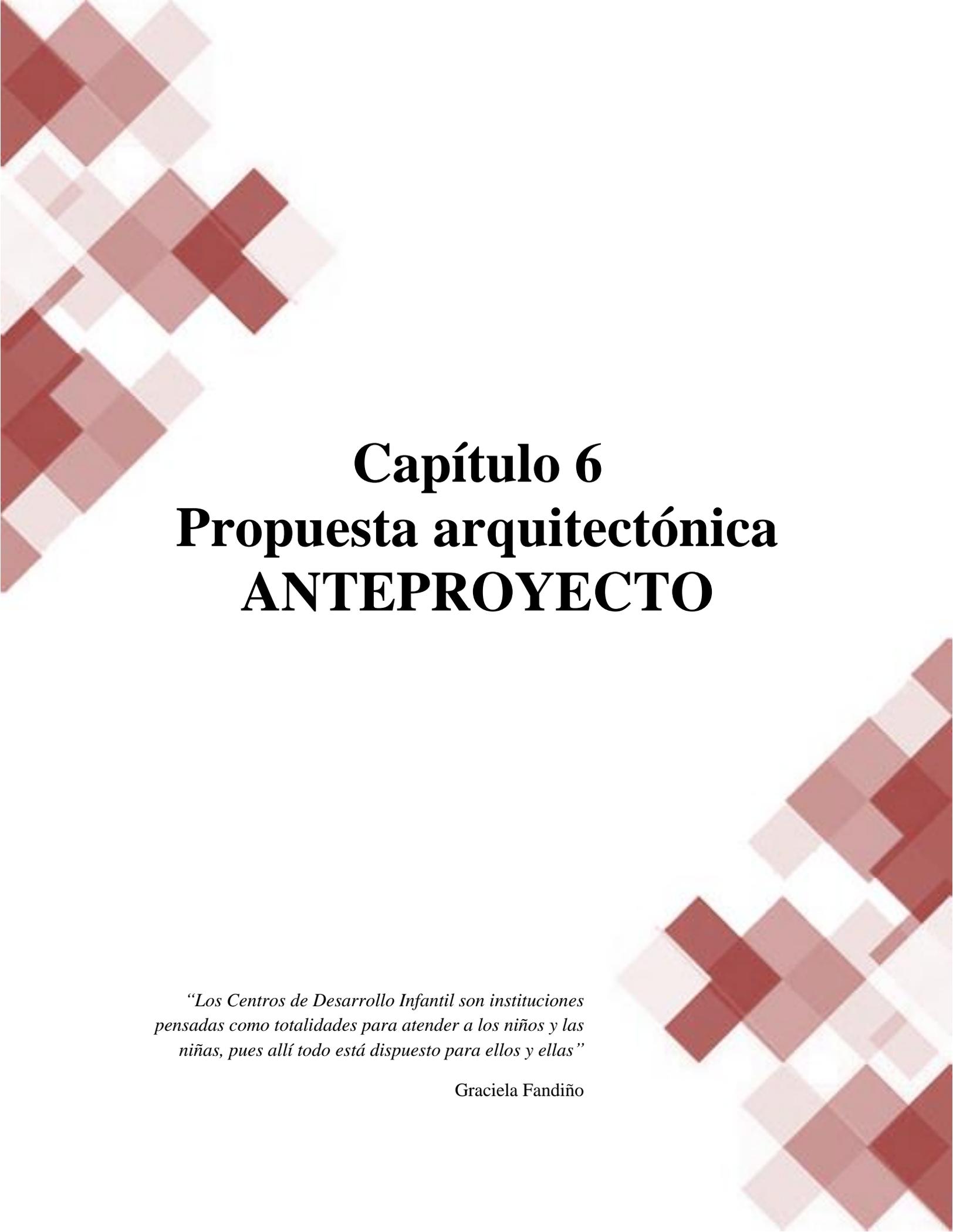
**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

5.6.6 Análisis fotográfico

<p>FOTOGRAFÍA No. 1, (F-1):</p>		<p>FOTOGRAFÍA No. 2, (F-2):</p>
	<p>Vista del sitio desde la calle asfaltada que conduce a la capital vía Godínez. Se observan las montañas al fondo.</p>	
	<p>FOTOGRAFÍA No. 3, (F-3):</p>	
<p>Vista desde el solar hacia el Nor-Este, desde donde se puede observar el cambio de altura respecto a la fotografía 2, y al fondo las montañas.</p>		<p>Vista desde el solar hacia el Sur. Al fondo se pueden ver los volcanes y la Iglesia Católica.</p>
<p>FOTOGRAFÍA No. 4, (F-4):</p>		<p>FOTOGRAFÍA No. 5, (F-5):</p>
	<p>Vista desde el solar desde la calle que viene de Godínez, se puede observar el acceso actual al segundo nivel.</p>	
	<p>FOTOGRAFÍA No. 6, (F-6):</p>	
<p>Vista del inmueble desde la calle secundaria, desde la que se puede acceder tanto en vehículos como peatonalmente. Al fondo se encuentra la Carretera Principal.</p>		<p>Acceso al inmueble desde la calle secundaria. La cual es empedrada, tiene acceso vehicular en una sola vía en dirección Oeste</p>

Fuente: Elaboración propia. Julio de 2014.



Capítulo 6

Propuesta arquitectónica

ANTEPROYECTO

“Los Centros de Desarrollo Infantil son instituciones pensadas como totalidades para atender a los niños y las niñas, pues allí todo está dispuesto para ellos y ellas”

Graciela Fandiño

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

6.1 Desarrollo de la propuesta:

El CDI se convierte en la primera comunidad educativa en la que los niños aprenden a interactuar, conocer, querer y respetar a los demás, donde interiorizan normas básicas de convivencia y de reconocimiento propio y de los demás. **Es un espacio con vida propia, con ambientes diseñados y organizados para desarrollar acciones de forma planeada e intencionada.**

6.2 Criterios de diseño:

Reconociendo al niño como el usuario principal del espacio, se toman como punto de partida para el diseño, los siguientes criterios:

- Se vive en un mundo diseñado por adultos, para adultos, son pocos los espacios que el niño puede sentir como propios, así que es de vital importancia en este proyecto, concentrar la atención en la relación entre niño y ambiente, a fin de evitar estrés e incomodidad, sobre todo en las salas de atención (Pedagogía), donde los niños pasarán la mayor parte del día.
- La creación de un espacio para niños requiere ambientes a la medida, puertas, ventanas, muebles y accesorios diseñados antropométricamente para facilitar al niño el poder vivir sus fantasías y desarrollar su imaginación, **un lugar donde los niños sean los protagonistas y el adulto, el espectador.**
- El uso de formas geométricas y colores vivos, como estimuladores de los sentidos y el desarrollo, que permitan un ambiente jovial y divertido; sin descuidar la seguridad: El uso de muros bajos, ventanas grandes, que permitan ver siempre a los niños y faciliten una conexión interior/ exterior.
- El diseño de ambientes capaces de desarrollar las cualidades fundamentales de estímulo, creatividad, placer, satisfacción y confort.
- Uno de los objetivos es que el niño sienta al CDI como una extensión de su hogar, a manera de evitar episodios de angustia e incomodidad por la separación temporal de los padres.

6.3 Usuarios y agentes:

Al diseñar un CDI, hay que tomar en cuenta a todos los usuarios del espacio, que como se explicó en el Capítulo 2, pueden dividirse en dos grupos: los que prestan el servicio y los que lo reciben; agentes (talento humano) y usuarios (niños) respectivamente.

6.3.1 Usuarios:

Los usuarios principales del CDI son los niños. Los padres y madres de familia se convierten en usuarios secundarios, ya que acudirán diariamente al proyecto en compañía de sus niños en búsqueda de un servicio.

Con el objetivo de brindar una atención adecuada a cada una de las distintas etapas que se viven durante la infancia (Ver Capítulo 2, Etapas de desarrollo), se deben formar grupos de niños y niñas de acuerdo con rangos de edad que fluctúan entre los 40 días hasta los 6 años de edad, los cuales se dividirán en salas de atención.

Tabla No.1. Grupos en salas de atención - Rangos de edad

6.3.1.1 Salas de atención:

En estos locales, los menores permanecerán la mayor parte del tiempo, debido a que en estos espacios se realizan las actividades del programa educativo y asistencial. La división por edades se realizará como lo muestra la Tabla No.1:

SALAS DE ATENCION		RANGOS DE EDAD
Lactantes	A	De 40 días a 6 meses
Lactantes	B	De 7 a 12 meses
Lactantes	C	De 13 a 18 meses
Maternales	A	De 19 a 24 meses
Maternales	B	De 25 a 36 meses
Maternales	C	De 37 a 48 meses
Preescolar	A	4 años a 4 años 5 meses
Preescolar	B	De 4 años 6 meses a 4 años 11 meses
Preescolar	C	De 5 años a 6 años

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema SIAG, México.¹

6.3.2 Agentes:

Son las personas que acuden al proyecto para cumplir una función o un oficio. La cantidad de personal requerido en el CDI, será proporcional al número total de niños y niñas que se pretende atender. Para calcular dicha cantidad en este proyecto, se utilizará como punto de partida la proporción indicada en el documento “Centros de Desarrollo Infantil”, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.²

¹ SIAG, Sistema de Información y Administración de Guarderías. México. Disponible en <http://siag.imss.gob.mx>.

² CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL. Desarrollo integral en la Primera Infancia. Modalidades Educación Inicial. Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia, Bogotá, DC. Julio 2012.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

6.4 Premisas generales para el diseño del CDI

En el diseño del proyecto intervienen distintos factores, tales como funcionales, culturales, ambientales, tecnológicos y morfológicos. Cada uno deberá ser atendido particularmente, para lo cual se tomarán en cuenta las siguientes premisas:

Premisas funcionales:

Los espacios deberán ser versátiles, es decir que el espacio pueda ser utilizado para distintas actividades sin alterar la estructura del mismo, especialmente en las unidades de Enseñanza psicomotriz y psicopedagógica.

Todos estos locales dispondrán de elementos tales como pisos y muros impermeables y lavables y de fácil limpieza. El mobiliario y enceres serán fáciles de lavar y desinfectar. Se debe generar interconexiones entre la mayor parte de ambientes para facilitar la comunicación de áreas afines y el desplazamiento de los niños más pequeños.

Premisas culturales:

Uno de los objetivos es poder rescatar la riqueza cultural que se ha ido perdiendo con el paso del tiempo. Siendo Panajachel un municipio que basa su economía en el comercio, tanto de bienes como de servicios (atención al turismo) será una experiencia enriquecedora observar la plaza del mercado desde una perspectiva cómoda y segura. Además, la experiencia brindará la oportunidad de aprender desde pequeños la importancia de cada individuo para lograr una sociedad funcional en la que todos necesitamos del trabajo de alguien más (un agricultor, por ejemplo) para alcanzar un objetivo puntual (llevar verduras y frutas a casa).

Premisas ambientales:

La educación ambiental es una necesidad si se quiere cambiar la realidad actual y futura de nuestro ecosistema. Es de suma importancia inculcar valores en los niños en cuanto a cuidar y valorar los recursos naturales y su entorno inmediato, lo cual se puede lograr implementando medidas de mitigación de impacto ambiental en el edificio mismo, tales como separación de desechos orgánicos y no orgánicos, aprovechamiento de recursos y también brindarles a los infantes educación sobre reciclaje y optimización de recursos no renovables etc. La implementación de terrazas ajardinadas será otro elemento a favor del aspecto ambiental. En lo posible, se debe adquirir madera que esté certificada por el Consejo de Manejo Forestal (FSC, por sus siglas en inglés). La madera certificada por FSC asegura que proviene de un bosque bien administrado y que la empresa que procesa la madera practica una silvicultura responsable.

Premisas morfológicas:

El edificio deberá tener identidad propia, basado en su función principalmente. La imagen del edificio tiene influencia en el aspecto psicológico tanto de los niños como de sus madres. Debe proyectar seguridad, estabilidad y contar con suficiente luz natural, debe ser un lugar agradable tanto en el interior como desde el exterior. Esto se logrará con la ayuda de colores, texturas y la implementación de vegetación.

La forma en el espacio infantil es importante ya que el niño la percibe y está en contacto constante con ella, por lo que debe ser interesante, divertida, agradable y debe evitar la monotonía.

Arquitectura sin barreras:

Se debe diseñar cada ambiente pensando en facilitar el acceso a niños con alguna discapacidad física. Esto influirá en los vanos y el abatimiento de las puertas, la anchura de pasillos y la ubicación de rampas para cambios de nivel con una pendiente adecuada.

El ancho de una rampa debe ser de 1,10 metros como mínimo y 1,30 como máximo. Tanto al comienzo como al final de la rampa, tiene que haber una superficie de aproximación de 1,50 por 1,50 metros para que una persona en silla de ruedas pueda dar un giro completo.

Premisas constructivas:

ESTRUCTURA: Se utilizará un sistema de marcos estructurales con columnas y vigas de concreto armado, dando continuidad al sistema existente en la base del edificio. Como complemento a la nueva estructura, se utilizará el acero como elemento estructural.

PAREDES: Para las paredes interiores se propone el uso combinado de paneles de mampostería, *tablayeso* y vidrio, lo cual facilitará la modificación de ambientes en caso de ampliaciones o reubicación de servicios. Para las paredes exteriores, se propone la utilización de mampostería tradicional, que es un material ampliamente utilizado en el área.

PISOS: Para el piso, se sugiere el uso de linóleo, por ser un pavimento muy duradero e higiénico. Soporta cargas pesadas y tráfico de ruedas, es resistente al fuego y tiene propiedades antiestáticas y bacteriostáticas permanentes. Está hecho de materiales renovables en gran parte y se limpia con facilidad.

MADERA: La madera por utilizar deberá ser tratada con *preservantes* no tóxicos. La madera laminada ofrece una gran resistencia al fuego: la madera arde de manera constante a una velocidad aproximada de 1cm/15 minutos por cada cara expuesta al fuego. La carbonización en la superficie que actúa como aislante, impide la propagación de la llama al interior, las propiedades mecánicas de núcleo de la pieza permanecen intactas.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

PINTURA: Se sugiere utilizar pinturas lavables, hechas a base de agua y látex, sin componentes tóxicos. Pintura con bajo contenido de compuestos orgánicos volátiles (VOC), un contaminante común del suelo y del aire, son sustancias químicas fabricadas por el hombre que se utilizan para producir y fabricar pinturas y refrigerantes. Considerar el uso de pinturas orgánicas o sin disolventes, las cuales no contienen sustancias químicas perjudiciales.

VENTILACION E ILUMINACIÓN: Cada habitación deberá contar con una ventana cuya área mínima corresponderá al 15% del área del piso. El 50% del área requerida por las ventanas convencionales será utilizado para la transmisión de luz natural. Al ubicar las cunas y camas, se tendrá el cuidado de evitar que los niños queden de cara a la luz.

Para las ventanas exteriores, se recomienda la utilización de una película solar, la cual se elabora con una película de poliéster revestida con adhesivos que absorben los rayos UV, los cuales bloquean los rayos del sol. Además de ayudar a regular la temperatura, las películas de ventanas reducen el resplandor y permiten la entrada de una luz solar sin causar daño a los usuarios.

El tamaño de las ventanas de cristal no excederá de 1 m de altura sin uniones intermedias, para resguardar a los niños en caso de sismo o accidentes.

PROVISIÓN DE AGUA: Las duchas, baños, lavatorios y cocina deberán contar con agua potable caliente y fría en cantidad y presión suficientes para atender a los niños adecuadamente.

Medidas de seguridad:

EXTINGUIDORES: El edificio deberá contar con suficientes extinguidores y de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Especialmente en áreas susceptibles a incendios, como en la cocina, serán indispensables.

La prohibición de fumar regirá en todos los ambientes en que haya niños, en especial si no son áreas abiertas, para evitar la contaminación del aire y reducir el riesgo de incendios.

ALARMA CONTRA INCENDIOS: Se instalarán alarmas contra incendios. El personal deberá estar capacitado sobre la forma adecuada de actuar ante una situación de emergencia.

CONEXIONES ELÉCTRICAS: Todas las conexiones eléctricas deben estar fuera del alcance de los niños, a una altura superior de 1.10 m, para evitar accidentes.

DESPERDICIOS: La basura deberá ser colocada en recipientes con tapas herméticas a prueba de moscas y de agua.

RAMPAS Y GRADAS: Deberán tener un acabado antideslizante, para evitar posibles accidentes tanto para los niños usuarios como para el personal que los atiende.

PAREDES Y COLUMNAS: Se evitarán las paredes con esquinas de terminaciones afiladas y/o punzo cortantes, evitando que los niños puedan lastimarse al tener contacto con ellas.

Se implementará el uso de curvas sanitarias, para evitar la acumulación de polvo en las esquinas y uniones entre piso y pared.

RECUBRIMIENTO EN PAREDES: Se implementará en paredes seleccionadas la instalación de linóleo o azulejo hasta una altura de 1 metro sobre el nivel de piso, para que los niños puedan experimentar con ejercicios artísticos sobre una superficie de fácil limpieza, deberá desinfectarse con elementos no tóxicos.

MUEBLES: Todas las esquinas deberán tener una terminación redondeada, evitar la existencia de puntas o filos que puedan amenazar la seguridad de los niños.

6.5 Requerimientos espaciales:

Los requerimientos espaciales, tanto en un CDI como en cualquier otro proyecto arquitectónico, están definidos por las actividades que desempeña el usuario en cada espacio, de tal forma que las características de cada área varían de acuerdo con las actividades que en ella se realicen. En este caso, dependerán directamente de las actividades básicas del niño-usuario y su edad.

El niño pasa por diferentes etapas muy definidas, siendo el medioambiente determinante en la estimulación de su desarrollo, por lo que se le deben proporcionar los medios necesarios para que sus capacidades puedan desarrollarse al máximo.

Los ambientes del CDI deben construirse para favorecer el desarrollo, bienestar y seguridad del niño y la niña y para incentivarlos a explorar el mundo físico y social que les rodea, tanto a nivel de mobiliario como de espacios cerrados y abiertos.

Tomando como punto de partida los grupos subdivididos por edades, en la Tabla No.1, a continuación se presenta la Tabla No.3, donde se incluyen los espacios requeridos según las necesidades de cada grupo etario.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

Tabla No. 6. Requerimientos Espaciales.

NECESIDADES	HIGIENE	REPOSO	ALIMENTACIÓN	ESTIMULACIÓN	
LACTANTES 1 De 43 días a 6 meses	Un area para cambiara los bebés, provista de productos de higiene personal. Es necesario el uso de bañeras	Area cunas fijas, con barrotes altos, separadas entre sí por espacios de 60 cm.	Area para suministrar el biberón en brazos. Debe contar con sillas, hamacas o sillones comodoss.	Area de colchonetas, para jugar, armarios con estantes para juguetes.	
LACTANTES 2 De 7 a 12 meses		Poco a poco se va reduciendo el tiempo que pasan dormidos, asi que deben implementarse colchonetas o alfombras.	Area para sillitas inclinadas	La cercanía con diferentes texturas, como agua, tierra, vegetacion y otras, permitiran enriquecer su estimulacion	
LACTANTES 3 De 13 a 18 meses	Pueden empezar a implementar el uso de bacinicas		Pueden sentarse perfectamente= Area para sillas periqueras.	El espacio debe ampliarse y ayudarle con andadores, y luego se le debe permitir correr y saltar.	
MATERNAL 1 De 19 a 24 meses	Area para bacinicas	En esta etapa se requiere de un lugar donde colchonetas o camas plegadizas puedan colocarse sin problemas.	Area con sillas y mesas adecuadas a la estatura y peso de los niños.	Se pueden utilizar espejos, para que el niño se mire. Un area de arte, pizarrones a la	Se implementan actividades de carácter lúdico; como esconderse, patear y correr.
MATERNAL 2 De 2 años a 3 años	S.S. con inodoros y lavamanos antropometricos.		Area de Comedor, con mesitas y sillas, es necesario que sea un area distinta a la propia	altura de los niños y estantes con juegos.	Espacios donde el pueda aislarse o inventar juegos (tubos o laberintos, etc.)
MATERNAL 3 De 3 años a 4 años	Separados para niños y		interior y exterior.		
PRE- ESCOLAR 1 De 4 años a 4 años 5 meses	S.S. con inodoros y lavamanos antropometricos Separados para niños y niñas, pueden estar incorporadas al aula, aunque separados y con acceso amplio y protegido.	Cada vez pasan menos tiempo durmiendo, en esta etapa requieren de un lugar donde colchonetas o camas plegadizas puedan colocarse y luego guardarse para ampliar el espacio de juego.	Area de Comedor, con mesitas y sillas, es necesario que sea un area distinta a la propia aula.	Las aulas deben ser flexibles para modificar su uso según las necesidades del niño, debido a que sus periodos de atencion son cada vez mas prolongados.	El niño empiza a involucrarse en fabricacion, planificacion de actividaes, hortalizas u otro tipo de experiencia. Es recomendable que cuente con un taller de uso multiple (cocina, danza, carpinteria, etc.
PRE- ESCOLAR 2 De 4 años 6 meses a 4 años 11 meses					
PRE- ESCOLAR 3 De 5 años a 6 años					

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Reglamento del Servicio de Guarderías, del IMSS, NEXO2, México.

6.6 Programa general de necesidades

Los locales en un CDI se distribuyen de acuerdo con el tipo de servicio que otorguen: Administración, Pedagogía, Nutrición, Salud y Servicios Generales.³ A continuación se describen los servicios necesarios para el correcto funcionamiento de un CDI, seguidos de una tabla que muestra a cada servicio con los respectivos ambientes que los componen y el área aproximada que ocupará en el proyecto.

Administración

A través de este servicio se solicitarán, recibirán y controlarán los recursos humanos y materiales necesarios para el óptimo funcionamiento del CDI. Estará compuesto por los siguientes ambientes:

- Vestíbulo principal
- Recepción y control
- Área secretarial
- Oficina del director
- Archivo escolar
- S.S. hombres y mujeres

Tabla No. 7. Servicio de Administración

SERVICIO	AREAS REQUERIDAS	INDICADOR (M2)/niño	NUMERO DE NIÑOS	AREA APROXIMADA	OBSERVACIONES	
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	VESTIBULO PRINCIPAL			12 M2	En este local se controlará el acceso al interior de la unidad, tanto de usuarios como de empleados.	
	SALA DE ESPERA	AREA DE RECEPCIÓN Y ESPERA	0.20	70		14 M2
	RECEPCIÓN Y CONTROL					15 M2
	SECRETARIA - ARCHIVO ESCOLAR	AREA DE ARCHIVOS, DE ATENCIÓN	0.25	70	17.5 M2	
	DIRECCIÓN	USO ADMINISTRATIVO Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			12 M2	Se ubicará cercano al vestibulo principal
	SALA DE JUNTAS	REUNIONES DOCENTES			10 M2	
	S.S. PUBLICOS	S.S. HOMBRES / MUJERES	1.50	2	3 M2	

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Reglamento del Servicio de Guarderías, del IMSS, NEXO2, México.

³ SIAG, Sistema de Información y Administración de Guarderías. México. Disponible en <http://siag.imss.gob.mx>.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

Pedagogía:

En este servicio se realizarán las acciones encaminadas al cuidado, educación y recreación de los niños, estará compuesto por las siguientes áreas:

- Salas de atención: Lactantes (A, B, C), Maternal (A, B, C) y Preescolar (A, B, C).
- Patio y área de juegos
- Área de bacinicas
- Área de sanitarios niños-niñas
- *Asoleadero*
- Bodega de material didáctico

Tabla No.8.1. Servicio de Pedagogía - Lactantes

NIVEL		ZONAS REQUERIDAS	INDICADOR (M2)/niño	NUMERO DE NIÑOS	AREA APROXIMADA	DOCENTE	AUXILIAR PEDAGOGICA	OBSERVACIONES
PEDAGOGIA - SALAS DE ATENCIÓN - LACTANTES	LACTANTES A	ZONA DE REPOSO, ESTIMULACIÓN, ALIMENTACIÓN, HIGIENE	1.70	10	17 M2	1	1	El indicador incluye el espacio destinado para el mobiliario y equipo requerido en la sala de atención.
	LACTANTES B		1.70	10	17 M2	1	1	
	LACTANTES C		1.70	10	17 M2	1	1	
	LACTARIO	ZONA DE EXTRACCIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN DE LECHE	1.50	4	6 M2		1 Encargada	Contará con area para que las madres convivan con sus bebés.
	PREPARACIÓN DE BIBERONES	CALENTAR Y PREPARAR BIBERONES	2.00	4	8 M2		1 Encargada	Contará con estufa, fregadero y refrigerador.
	ASOLEADERO	ZONA PARA QUE LOS BEBÉS TOMEN EL SOL	1.00	10	10 M2			Debe estar al aire libre y contiguo a la sala de Lactantes
	CUARTO DE BAÑO	ÁREA PARA BAÑAR BEBÉS	0.80	3	2.4 M2			con bañeras para bebés.
	S.S. ADULTOS	DOCENTES/AUXILIARES	2.00	1	2 M2			Separados de los s.s. de niños.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Reglamento del Servicio de Guarderías, del IMSS, NEXO2, México.

Tabla No.8.2. Servicio de Pedagogía - Maternales

NIVEL		ZONAS REQUERIDAS	INDICADOR (M2)/niño	NUMERO DE NIÑOS	AREA APROXIMADA	DOCENTE	AUXILIAR PEDAGOGICA	OBSERVACIONES
PEDAGOGIA - SALAS DE ATENCIÓN - MATERNALES	MATERNAL A	ZONA DE REPOSO, ESTIMULACIÓN, HIGIENE	1.35	10	13.5 M2	1	1	El indicador incluye el espacio destinado para el mobiliario y equipo requerido en la sala de atención.
	MATERNAL B		1.35	10	13.5 M2	1	1 Por cada 30	
	MATERNAL C		1.35	10	13.5 M2	1	niños y niñas	
	AREA DE BACINICAS	NIÑOS - NIÑAS	0.80	10	8 M2		1 Pieza por niño	Exclusivo para los niños de Maternal A, debe ubicarse contiguo a ésta.
	S.S. NIÑOS	NIÑOS - NIÑAS	3.00	2	6 M2		1 Pieza por 9 niños	Para el uso de Maternal B y C
	S.S. ADULTOS	DOCENTES/AUXILIARES	1.50	2	3 M2			Separados de los s.s. de niños.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Reglamento del Servicio de Guarderías, del IMSS, NEXO2, México.

Tabla No.8.3. Servicio de Pedagogía - Preescolares

NIVEL		ZONAS REQUERIDAS	INDICADOR (M2)/niño	NUMERO DE NIÑOS	AREA APROXIMADA	DOCENTE	AUXILIAR PEDAGOGICA	OBSERVACIONES
PEDAGOGIA - SALAS DE ATENCIÓN - PREESCOLAR	PREESCOLAR A	ZONA DE REPOSO, ESTIMULACIÓN, HIGIENE	1.35	10	13.5 M2	1	1 Por cada 30 o 40 niños y niñas	El indicador incluye el espacio destinado para el mobiliario y equipo requerido en la sala de atención.
	PREESCOLAR B		1.35	10	13.5 M2	1 Por cada 20 niños y niñas		
	PREESCOLAR C		1.35	10	13.5 M2			
	S.S. NIÑOS	NIÑOS - NIÑAS	3.00	2	6 M2			Para el uso de PREESCOLARES A,B Y C
	S.S. ADULTOS	DOCENTES/AUXILIARES	3.00	1	3 M2			Separados de los s.s. de niños.
USO COMÚN	PATIO Y AREA DE JUEGOS	ESPACIO PARA ACTIVIDADES CIVICAS Y RECREATIVAS	1.50	30	45 M2		1 Por cada 30 o 40 niños y niñas	Es conveniente considerar un area jardinada y arenero.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Reglamento del Servicio de Guarderías, del IMSS, NEXO2, México.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

Nutrición:

En este servicio se prepararán los alimentos para los niños, comprende los locales siguientes:

- Cocina
- Salas de Usos Múltiples (SUM) o comedor. Se clasifica en: SUM lactantes y SUM maternas.
- Almacén de víveres

Tabla No.9. Servicio de Nutrición

NIVEL		ZONAS REQUERIDAS	NUMERO DE NIÑOS			OBSERVACIONES
SERVICIO DE NUTRICIÓN	COCINA	PREPARACIÓN-COCCION DE ALIMENTOS Y BIBERONES. LAVADO DE	0.50	70	35 M2	El indicador incluye el espacio destinado para el mobiliario y equipo
	ALMACEN DE VIVERES	DESPENSA SECA Y DESPENSA FRÍA	0.20	50	10 M2	Debe ubicarse en forma contigua a la cocina.
	SALA DE USOS MULTIPLES (COMEDOR)	Se usará principalmente como comedor, pero pueden realizarse en este espacio diversas actividades pedagógicas.	1.10	50	55 M2	Este espacio debe subdividirse en 3 areas: Lactantes, Maternal y Preescolar.
	S.S NIÑOS	NIÑOS - NIÑAS	3.00	4	12 M2	Para el uso de Maternal B y C Y PREESCOLAR A, B Y C
	S.S. PERSONAL	S.S. HOMBRES / MUJERES	1.50	2	3 M2	Deberá estar separado del de los niños.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Reglamento del Servicio de Guarderías, del IMSS, NEXO2, México.

Salud:

En este servicio se realizarán las acciones médico preventivas y de educación higiénica para contribuir a que los niños se mantengan en condiciones óptimas de salud, para lo cual se necesita un local de:

- Promoción y fomento de la salud

Tabla No.10. Servicio de Salud

NIVEL		ZONAS REQUERIDAS	INDICADOR (M2)/niño	NUMERO DE NIÑOS	AREA APROXIMADA	OBSERVACIONES
SERVICIO DE SALUD	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE SALUD.	MEDICINA PREVENTIVA Y EDUCACIÓN HIGIENICA	1.35	10	13.5 M2	El indicador incluye el espacio destinado para el mobiliario y equipo
	ASISTENCIA PROFESIONAL	ARCHIVO MEDICO, Y CONSULTA			10 M2	Espacio que utilizarán profesionales de trabajo social, psicología y/o otros
	CONSULTORIO	ATENDER, EXPLORAR, OBSERVAR Y ASEAR A LOS MENORES	1.50	5	7.5 M2	Debe contar con suministro de agua.
	S.S. NIÑOS	NIÑOS - NIÑAS	1.50	2	3 M2	Exclusivo de Niños- Niñas
	S.S. ADULTOS	DOCENTES/ AUXILIARES	1.50	1	1.5 M2	Para uso del medico y personal ocasional.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Reglamento del Servicio de Guarderías, del IMSS, NEXO2, México.

Servicios generales:

Este servicio ofrece apoyo a las actividades principales que se desarrollan en el CDI, comprende los locales siguientes.

- Comedor de personal
- Área de ropa sucia: Espacio para la guarda de la ropa sucia (sábanas).
- Área de ropa limpia: Espacio para la guarda de las sábanas limpias. En caso de considerar un local de lavandería, se podrán concentrar las áreas de ropa limpia y sucia.
- Bodega general: Local destinado para la guarda de artículos de aseo y herramientas.
- Séptico: Espacio que permita al personal realizar las actividades relacionadas con la limpieza de la unidad operativa.
- Depósito de basura - Separación de desechos orgánicos. No orgánicos, reciclables.

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

Tabla No.11. Servicios Generales

	NIVEL	ZONAS REQUERIDAS	INDICADOR (M2)/niño	NUMERO DE NIÑOS	AREA APROXIMADA	OBSERVACIONES
SERVICIOS GENERALES	COMEDOR DE PERSONAL	ESPACIO PARA QUE EL PERSONAL TOMA SUS ALIMENTOS.	1.00	8	8 M2	El indicador incluye el espacio destinado para el mobiliario y equipo
	AREA DE ROPA SUCIA	ESPACIO PARA GUARDAR SABANAS SUCIAS			4 M2	Se recomienda que se guarden en botes con tapadera.
	AREA DE ROPA LIMPIA	ESPACIO PARA GUARDAR SABANAS LIMPIAS			4 M2	Debe estar en un lugar estrategico que facilite el suministro de sabanas.
	LAVANDERÍA	ZONA SECA Y HUMEDA			6 M2	Contará con lavadoras automáticas y secadora
	PATIO DE SECADO	AREA PARA TENDER ROPA			8 M2	
	BODEGA GENERAL	ESPACIO PARA GUARDAR ARTICULOS DE ASEO Y HERRAMIENTAS				Deberá ubicarse fuera del alcance de los niños.
	DEPÓSITO DE BASURA	SE RECOMIENDA USAR CONTENEDORES Y BOTES CON TAPADERA				Deberá ubicarse fuera del alcance de los niños y alejado del area de nutrición y ropa limpia.
	SÉPTICO	ESPACIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LIMPIEZA DE LA UNIDAD OPERATIVA				Contará con una pila para uso del personal.
	DUCHAS Y VESTIDORES PARA NIÑERAS	ESPACIO PARA DUCHARSE Y CAMBIARSE DE ROPA	1.50	2	3 M2	
	S.S. PERSONAL	S.S. HOMBRES / MUJERES	1.50	4	6 M2	Contará con 1 ducha, sanitario y lavamanos.
	GUARDIANÍA	VIGILANCIA Y RESGUARDO DE INMUEBLE Y EQUIPO		6	M2	

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Reglamento del Servicio de Guarderías, del IMSS, NEXO2, México.

6.7 Diagramación

Diagrama de Relaciones, General:

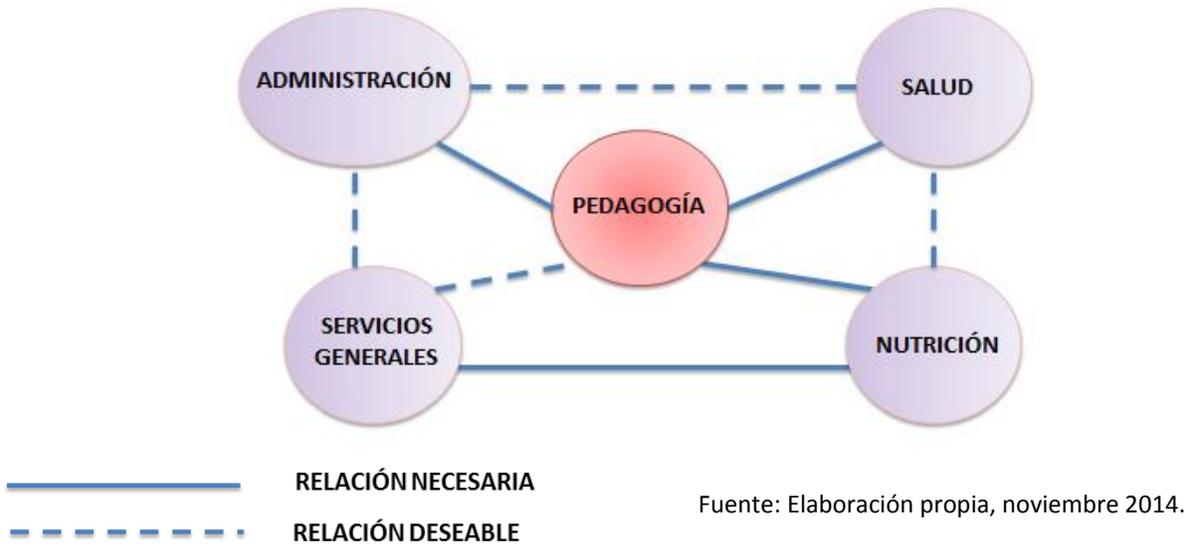
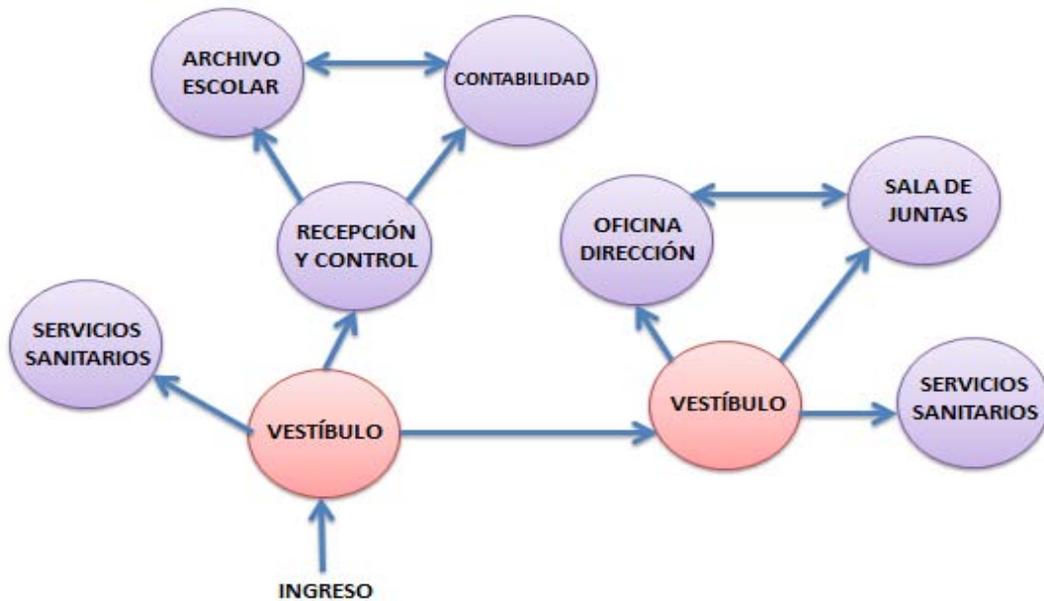


Diagrama de Circulaciones- ADMINISTRACIÓN:

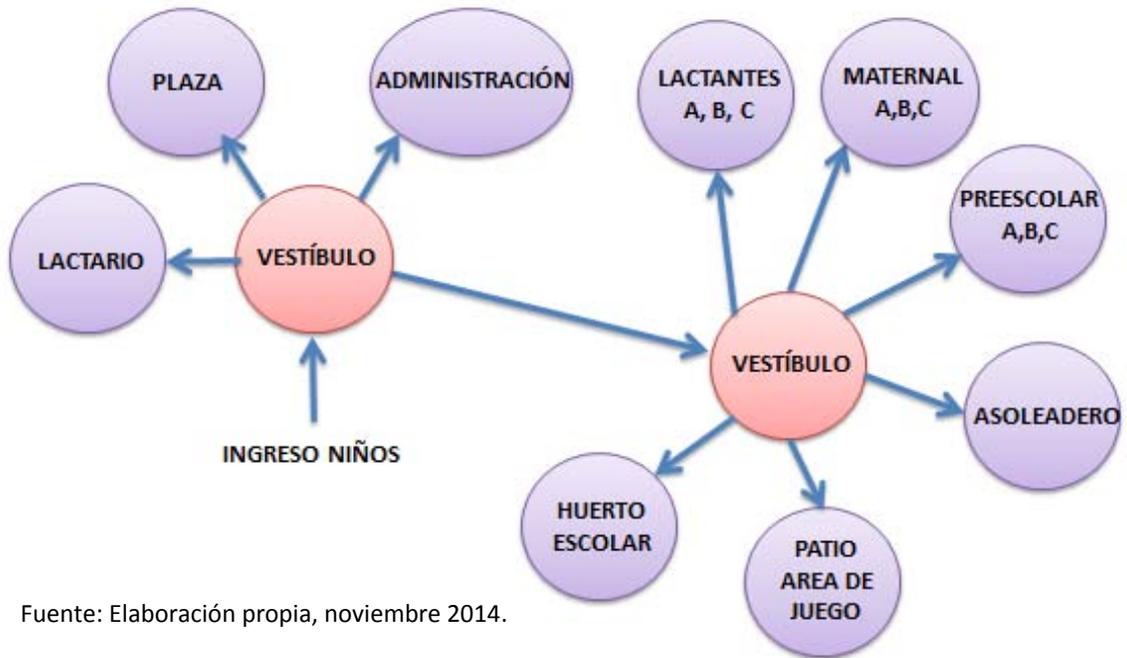


Fuente: Elaboración propia, noviembre de 2014.

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

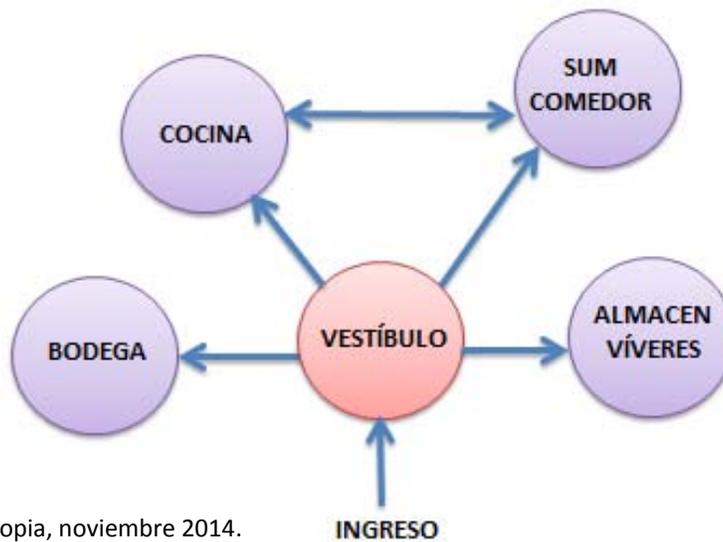
Panajachel, Sololá

Diagrama de Circulaciones- PEDAGOGÍA:



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2014.

Diagrama de Circulaciones- NUTRICIÓN:



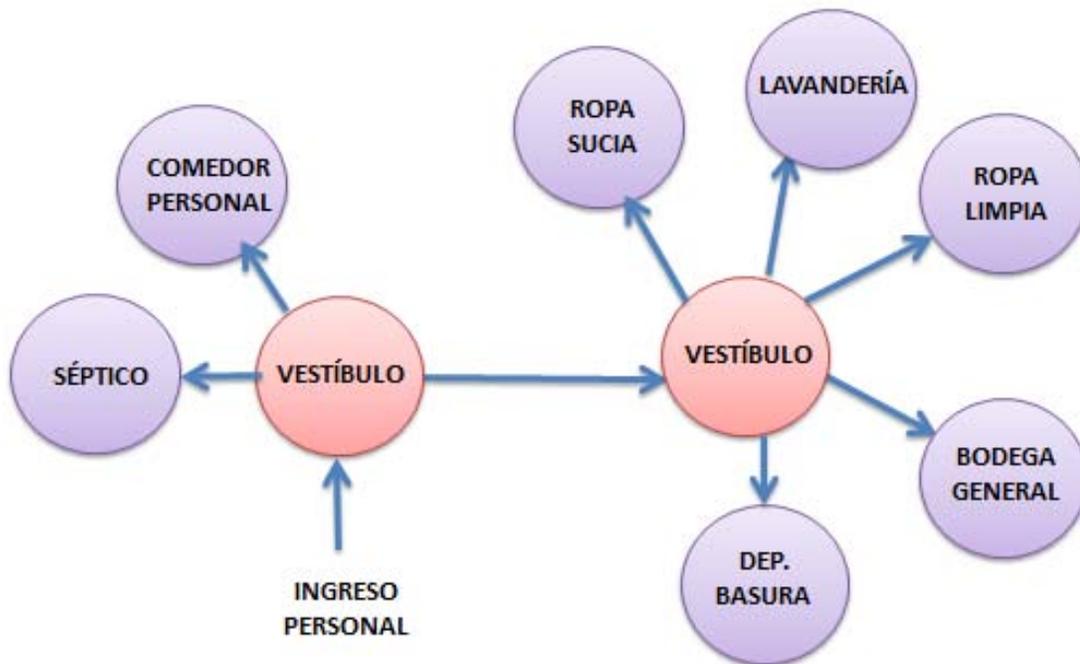
Fuente: Elaboración propia, noviembre 2014.

Diagrama de Circulaciones- SALUD:



Fuente: Elaboración propia, noviembre, 2014.

Diagrama de Circulaciones- SERVICIOS GENERALES:



Fuente: Elaboración propia, noviembre, 2014.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

6.8 Justificación del Diseño

6.8.1 El traje maya- *kaqchiquel*:

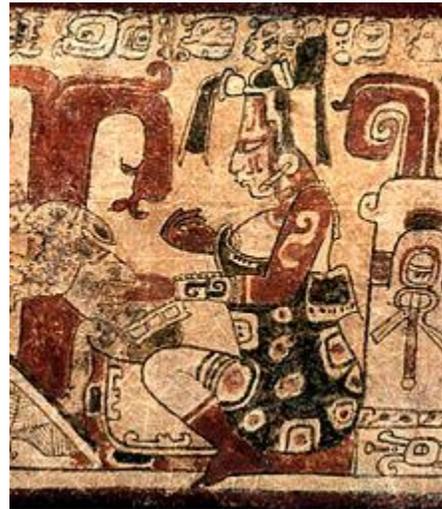
El traje con el que se visten los mayas contemporáneos de Guatemala, así como diversos tejidos que forman parte integral de su vida cotidiana y ceremonial. Constituyen un lenguaje colectivo, tangible e intangible, de gran diversidad y complejidad. Especialmente entre las mujeres, la vestimenta, es el principal medio, a través del cual se transmite la identidad étnica local o regional en general.

En el caso de la vestimenta tradicional, la combinación de rasgos como colores, materiales, técnicas, estilo de las prendas y formas en que se usan, son signos de identidad municipal.

Estas prendas de vestir han sido investigadas ampliamente. Existen varias teorías de su origen, una de ellas es que fueron una “imposición y clasificación” por parte de la colonización española sobre los nativos locales; pero por otra parte, hay estudios que contradicen esta teoría, el arqueólogo británico, Eric S. Thompson manifestó: “*esos tejidos tienen una muy fuerte semejanza [presente] en el Códice de Dresden*”.⁴

La prenda de vestir llamada Pa's o faja (vestida por algunas mujeres y algunos hombres mayas) y el Xti q'u', rodillera o xerca (usada por algunos hombres), son prendas que se desarrollaron del llamado “taparrabo”. El tocoyal, xaq'ot o cinta (empleado por algunas mujeres) proviene del tocado usado por la gente maya antigua, tal como se aprecia en las estelas y murales. Todas estas prendas, junto con el po't (huipil) son altamente indicativas de la herencia maya.⁵

Fotografía No. 3. Diosa Ixchel



⁴Arriola de Geng, Olga. Los tejedores en Guatemala y la influencia Española en el traje indígena. Litografías Modernas de Guatemala, Guatemala. 1991.

⁵Otzoy Irma. Identidad y trajes mayas. Cholsamaj, Guatemala, 1996.

6.8.2 Traje típico de Panajachel:

Según analistas, lingüistas e historiadores, el significado etimológico y cosmogónico de la palabra *kaqchiquel*, se describe así: *kaq* es el color rojo, la pureza, la sangre y la tierra colorada; *chi*, autoridad, idioma, boca, palo rojo o *kaqache*⁶, y *kel*, grupo de personas con identidad y autonomía.⁶ Estos significados son trasladados a la vestimenta de las mujeres de esta comunidad.

Cada departamento y municipio integrante de la comunidad *kaqchiquel* posee su propia vestimenta tradicional. A continuación se describe la de Panajachel.

Huipil ceremonial: Utilizado fuera del corte, es lucido generalmente en casamientos y ceremonias. Consiste en un fino tejido blanco, elaborado en telar de cintura, sobre el cual se bordan diversos motivos en rojo. Entre los diseños que más se utilizan se encuentran los rombos, que representan los volcanes, círculos que simbolizan que la vida no tiene fin, motivos naturales de flores, animales y varias franjas.

Huipil de uso cotidiano: Es usado dentro del corte. El tradicional posee los mismos diseños que el ceremonial.

Accesorios: La mujer de la comunidad usa una cinta entrelazada en el cabello que representa la serpiente emplumada.

Corte: Es de color negro, que representa la oscuridad de la noche. Sobre él, se bordan franjas formando una cruz, que simboliza los cuatro puntos cardinales.

Faja: Es usada para sujetar el corte a la cintura. Es elaborada con varios diseños y colores. Representa la sobriedad y el soporte de la mujer.

⁶Mayén de Castellanos, Guisela. Tzute y jerarquía en Sololá. Museo Ixchel, Guatemala. 1986.

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

Fotografías No. 4, 5 y 6. Traje maya *kaqchiquel* de Panajachel.



Fuente: Elaboración propia, fotografías tomadas a mujeres de Panajachel, noviembre de 2014.

La fotografía de la izquierda muestra el traje ceremonial. Al centro y a la derecha, se observa el traje que se utiliza en la vida cotidiana de las mujeres en Panajachel. Existen factores que destacan en ambos trajes:

- Predominancia de la línea vertical
- Colores rojo, blanco y negro.

Estos factores se utilizarán en el aspecto formal del edificio, con el objeto de transmitir al niño una sensación de familiaridad con el CDI, tomando en cuenta que él convive con su madre y otras mujeres de su familia, quienes visten este traje típico (la mayor parte de la población es de origen maya *kaqchiquel*), por lo que los colores y texturas le son familiares.

6.8.3 Principios ordenadores del diseño:

La propuesta de diseño para el CDI estará regida por principios. A continuación, una definición de cada uno:

EJE: Línea definida por dos puntos en el espacio, en torno al cual cabe disponer formas y espacios.

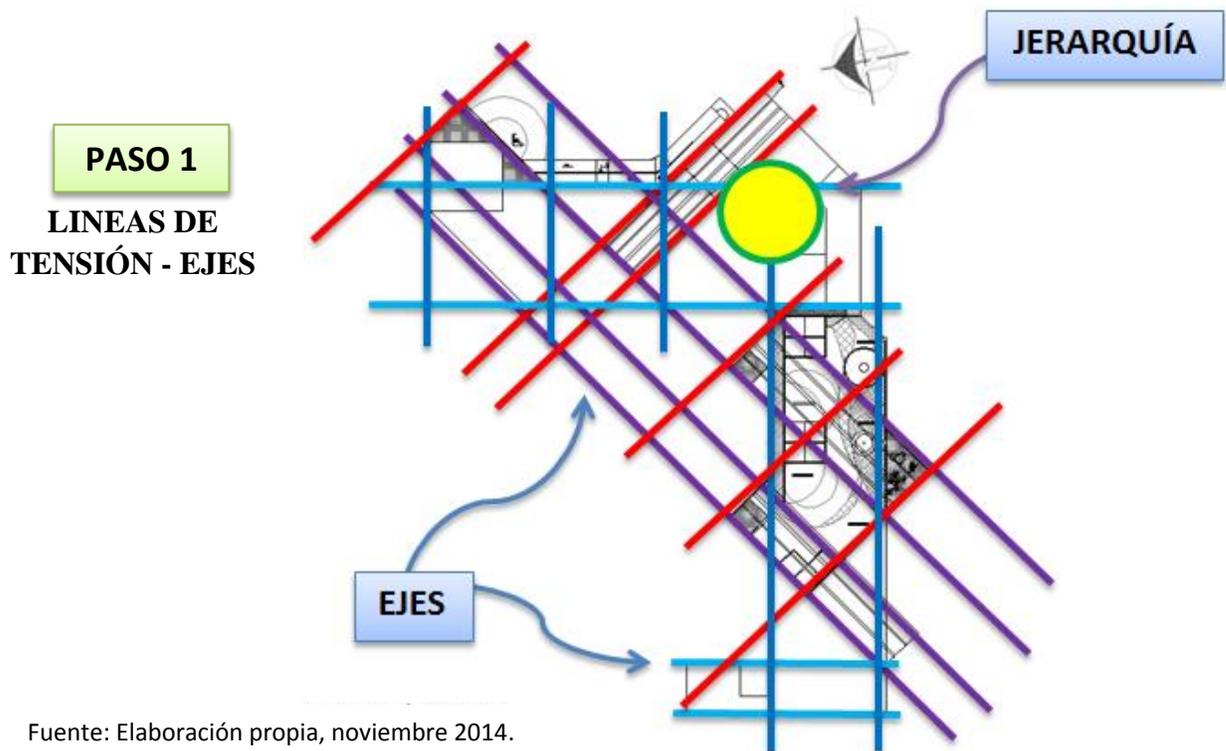
JERARQUÍA: Articulación de la relevancia o significación de una forma o un espacio en virtud de su dimensión, forma o situación relativa a otras formas y espacios de la organización.

RITMO/ REPETICIÓN: Utilización de modelos recurrentes y de sus ritmos resultantes, para organizar una serie de formas o espacios similares.

PAUTA: Línea, plano o volumen que por su continuidad y regularidad, sirve para reunir, acumular y organizar un modelo de formas y espacios.

TRANSFORMACIÓN: Principio por el que una idea arquitectónica puede guardarse, confirmarse y construirse a través de un conjunto de manipulaciones

Grafica No. 13, Principios Ordenadores del diseño

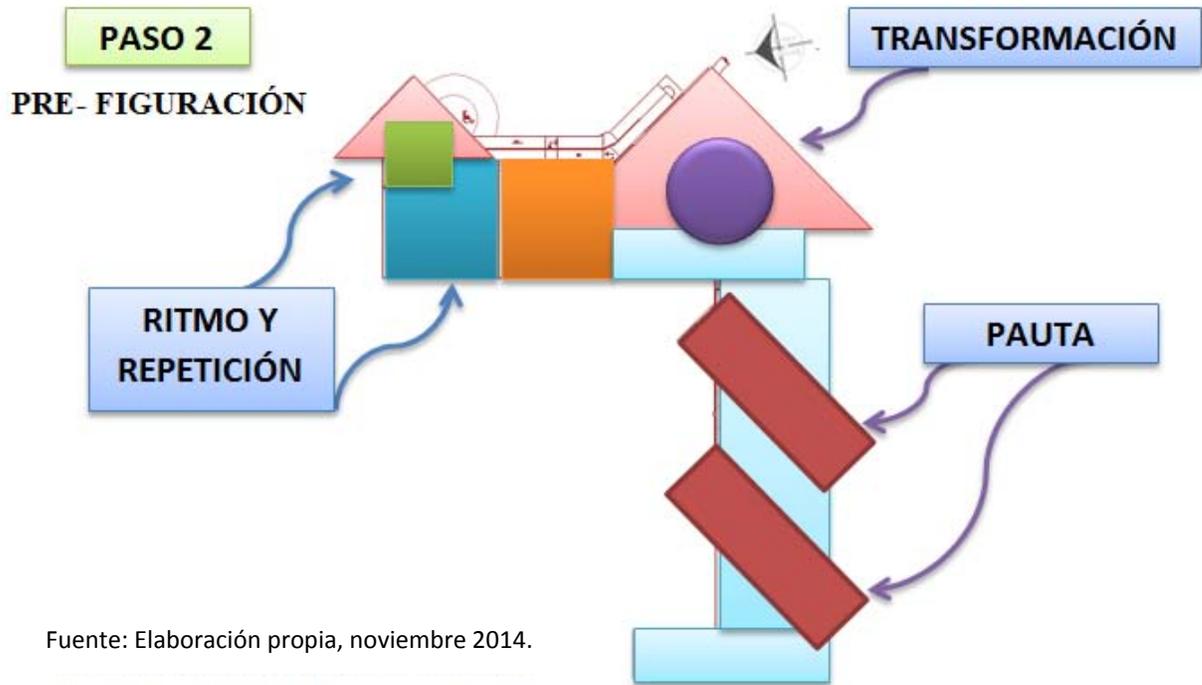


Fuente: Elaboración propia, noviembre 2014.

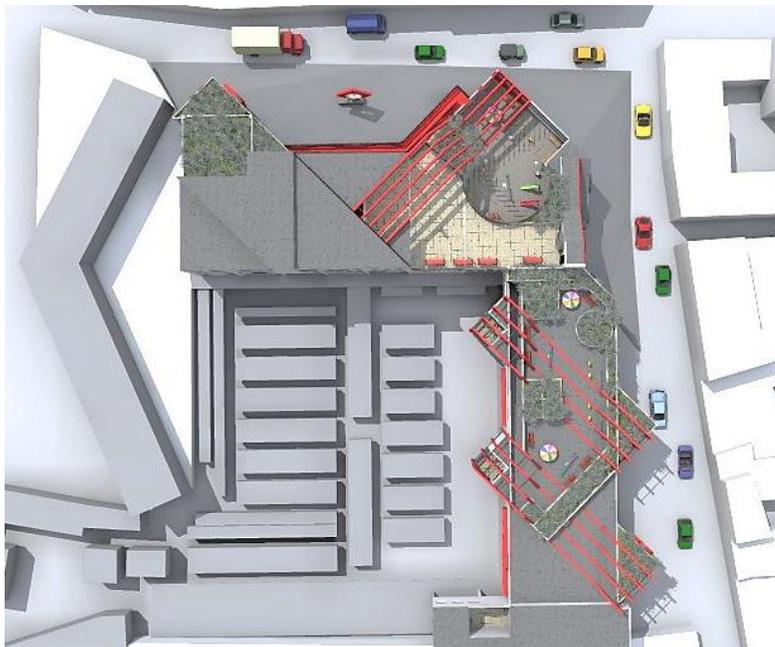
**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

Grafica No. 14, Prefiguración



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2014.



Grafica No. 15

PASO 3
PLANTA
PROPUESTA

Fuente: Elaboración propia, febrero 2015.



ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá



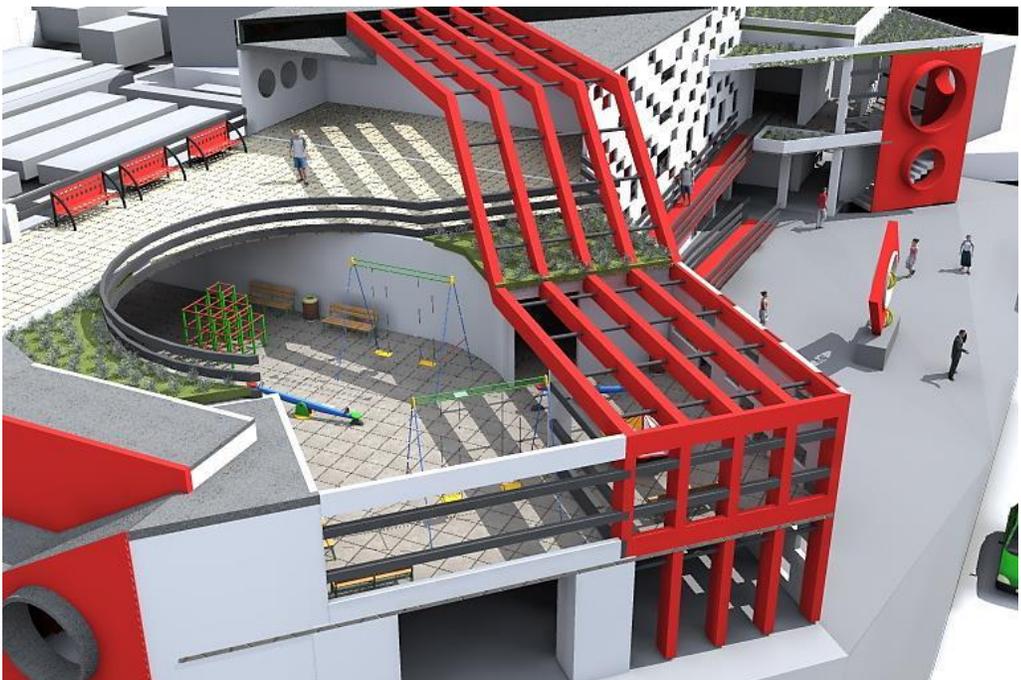
PLANTA DE CONJUNTO (TECHOS)

SIN ESCALA



HUERTO ESCOLAR

SIN ESCALA

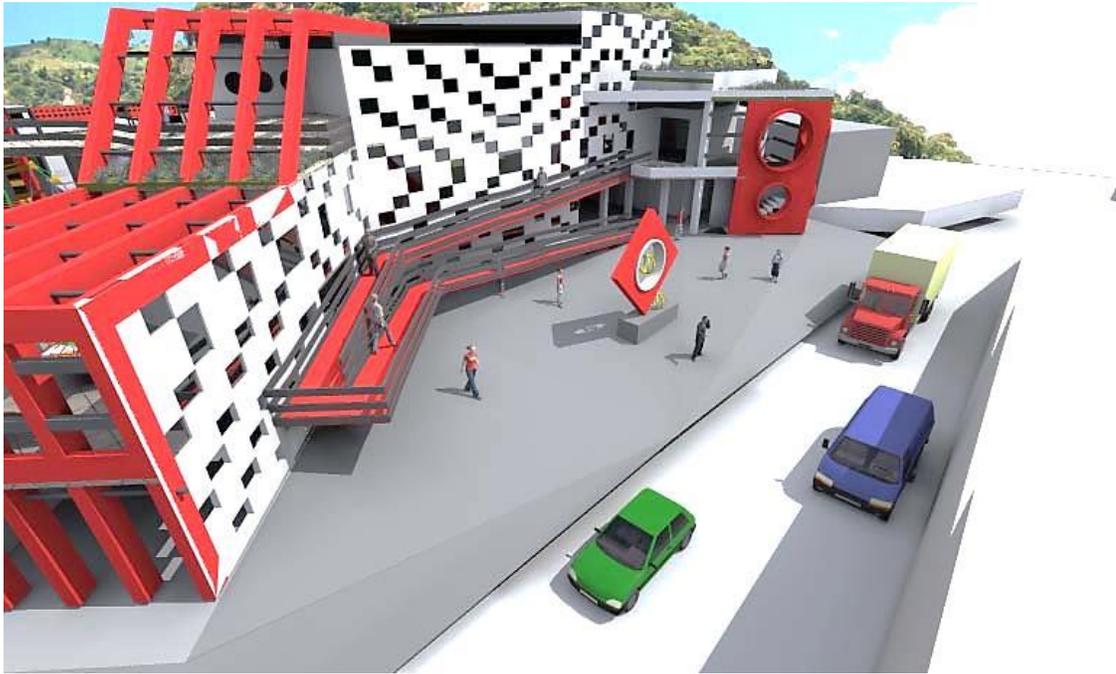


ÁREA DE JUEGOS

SIN ESCALA

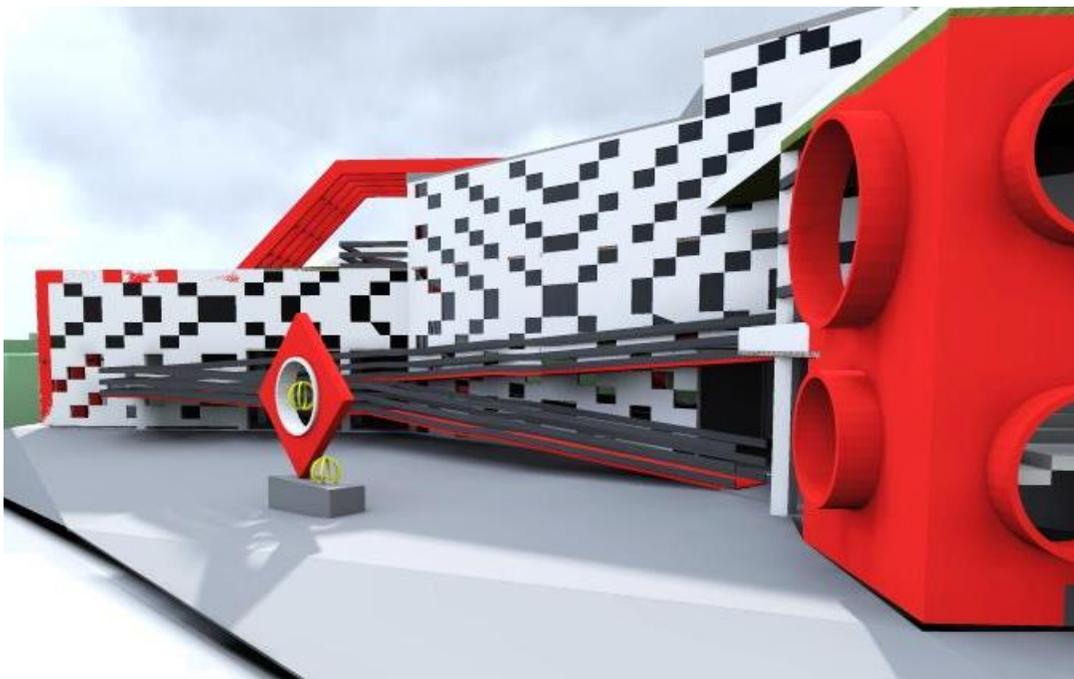
**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá



FACHADA PRINCIPAL (NOR-ESTE)

SIN ESCALA



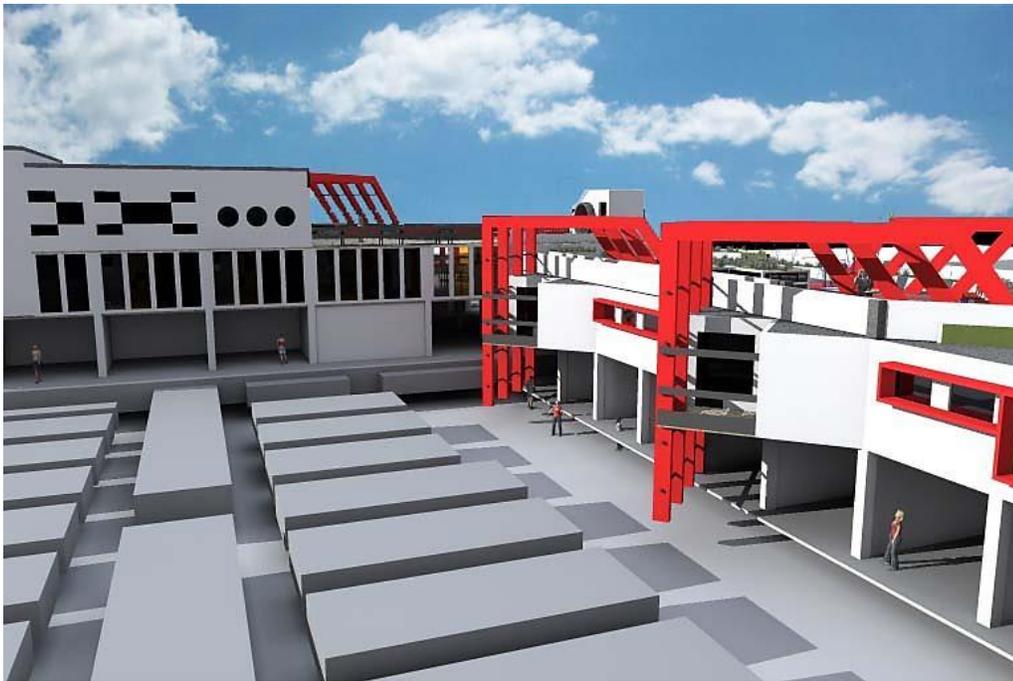
PLAZA DE INGRESO (NOR-ESTE)

SIN ESCALA



FACHADA LATERAL (SUR-OESTE)

SIN ESCALA



FACHADA INTERIOR (DESDE LA PLAZA DEL MERCADO)

SIN ESCALA

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá



RECEPCIÓN

SIN ESCALA



PASILLO

SIN ESCALA



SALA DE LACTANTES "A"

SIN ESCALA



SALA DE LACTANTES "B"

SIN ESCALA

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá



SALA DE MATERNALES

SIN ESCALA



AREA DE COMEDOR/SUM

SIN ESCALA



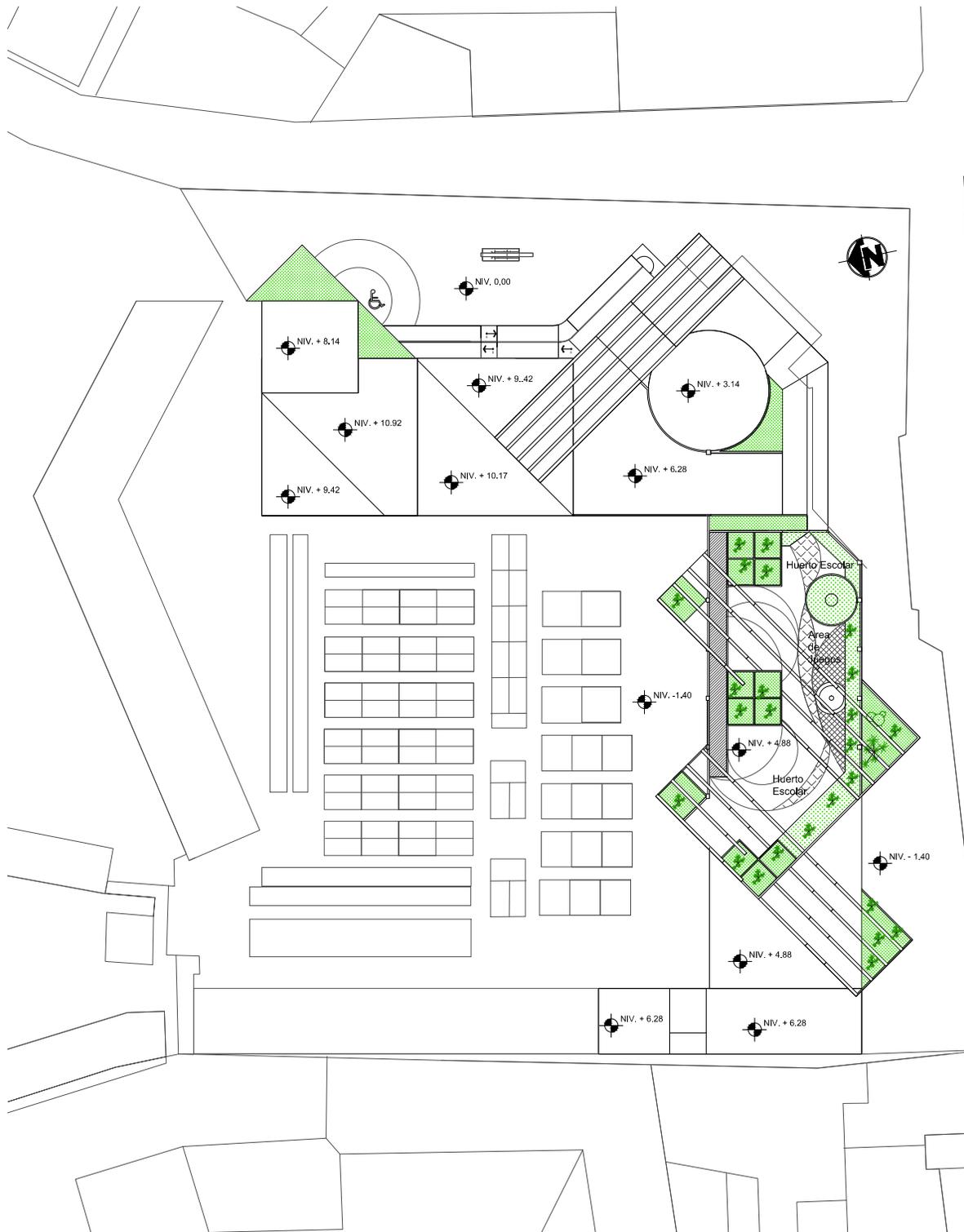
SALA DE PRE-ESCOLARES

SIN ESCALA



AREA DE INGRESO-GRADAS

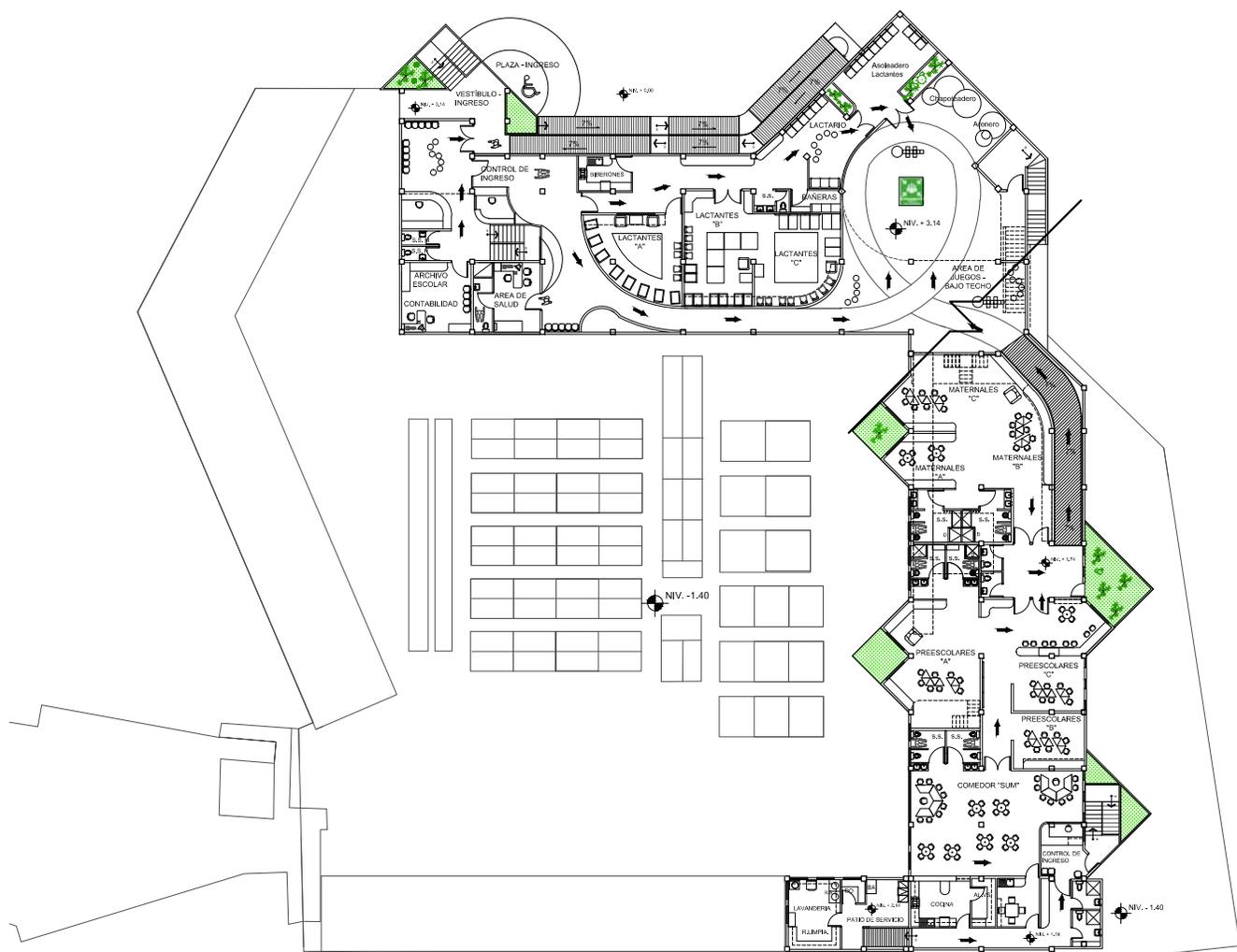
SIN ESCALA



PLANTA GENERAL - TECHOS

ESCALA 1:500



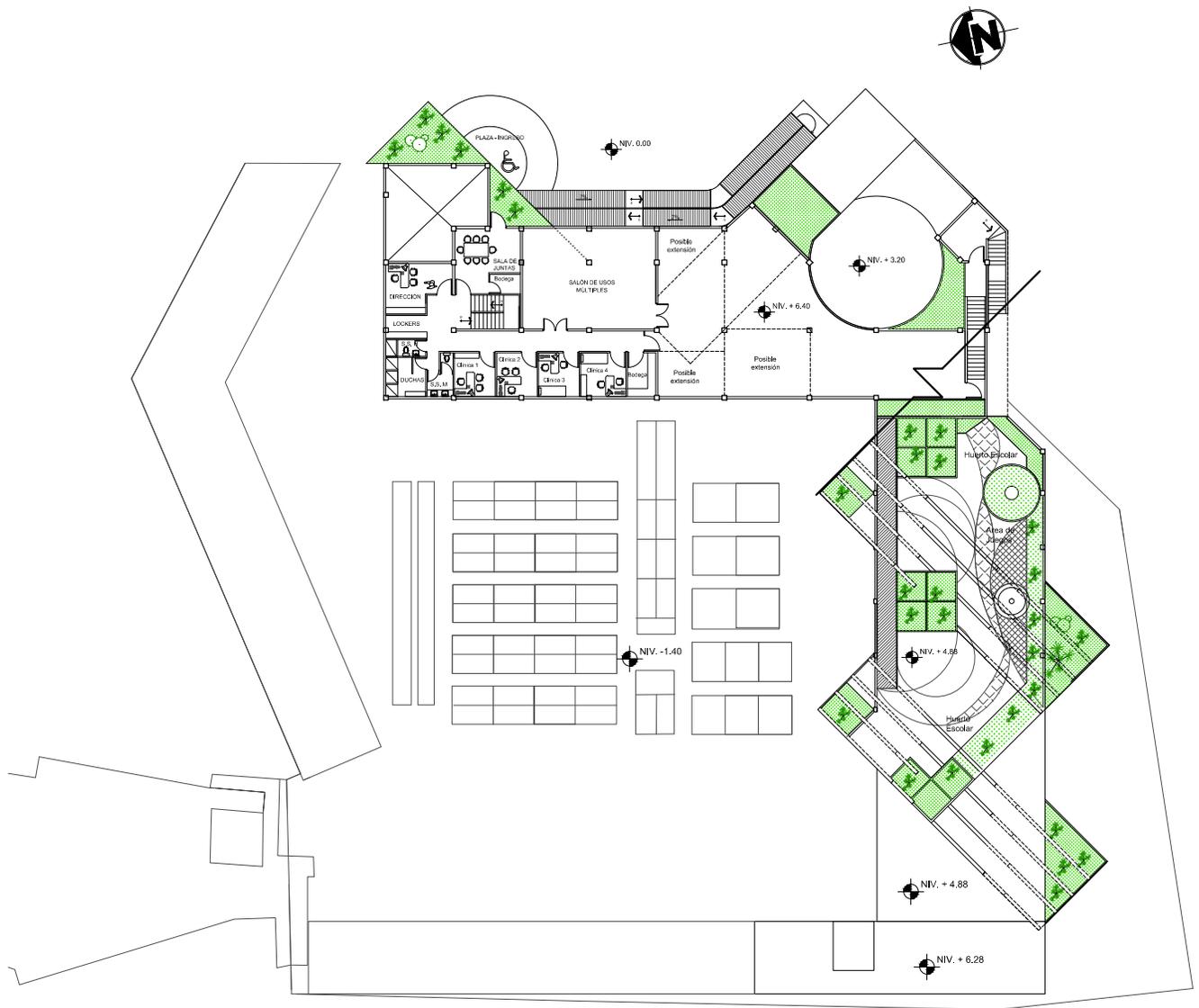


PLANTA GENERAL - NIVEL 1

ESCALA 1:500

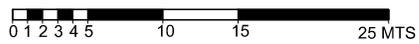


ESCALA GRÁFICA

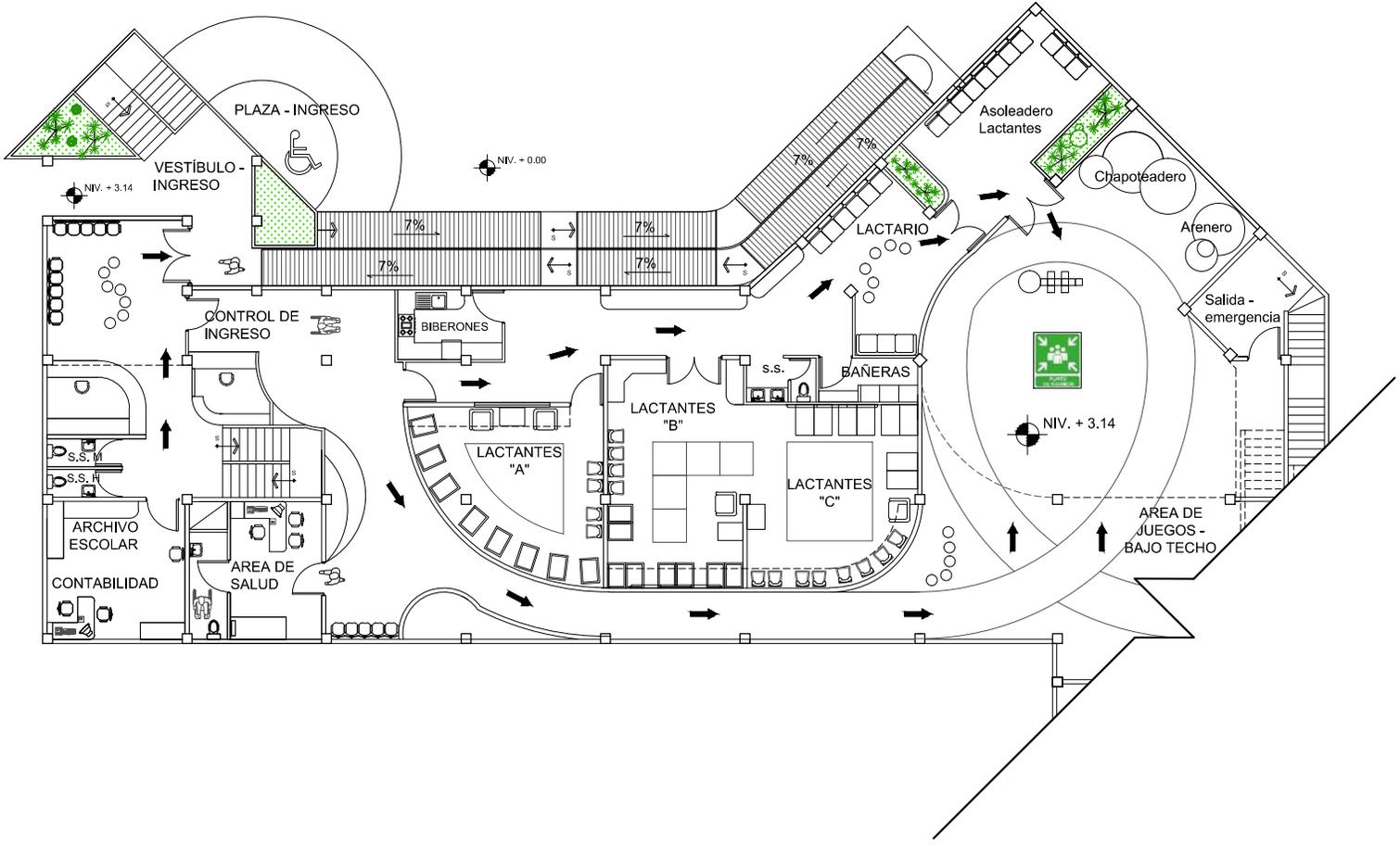


PLANTA GENERAL - NIVEL 2

ESCALA 1:500

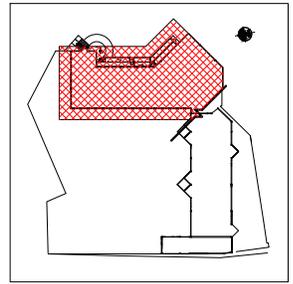


ESCALA GRÁFICA

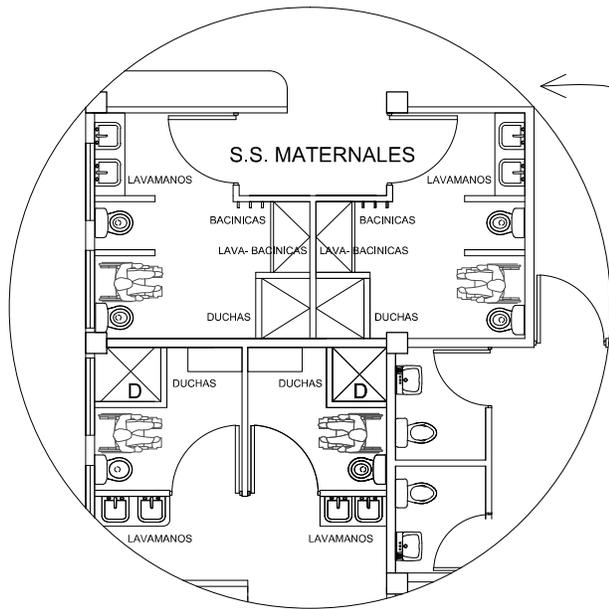
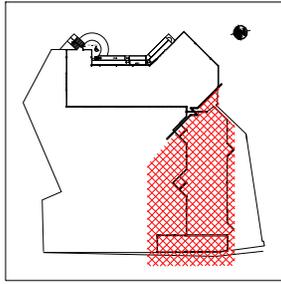


PLANTA NIVEL 1 (Lactantes)

ESC: 1:250

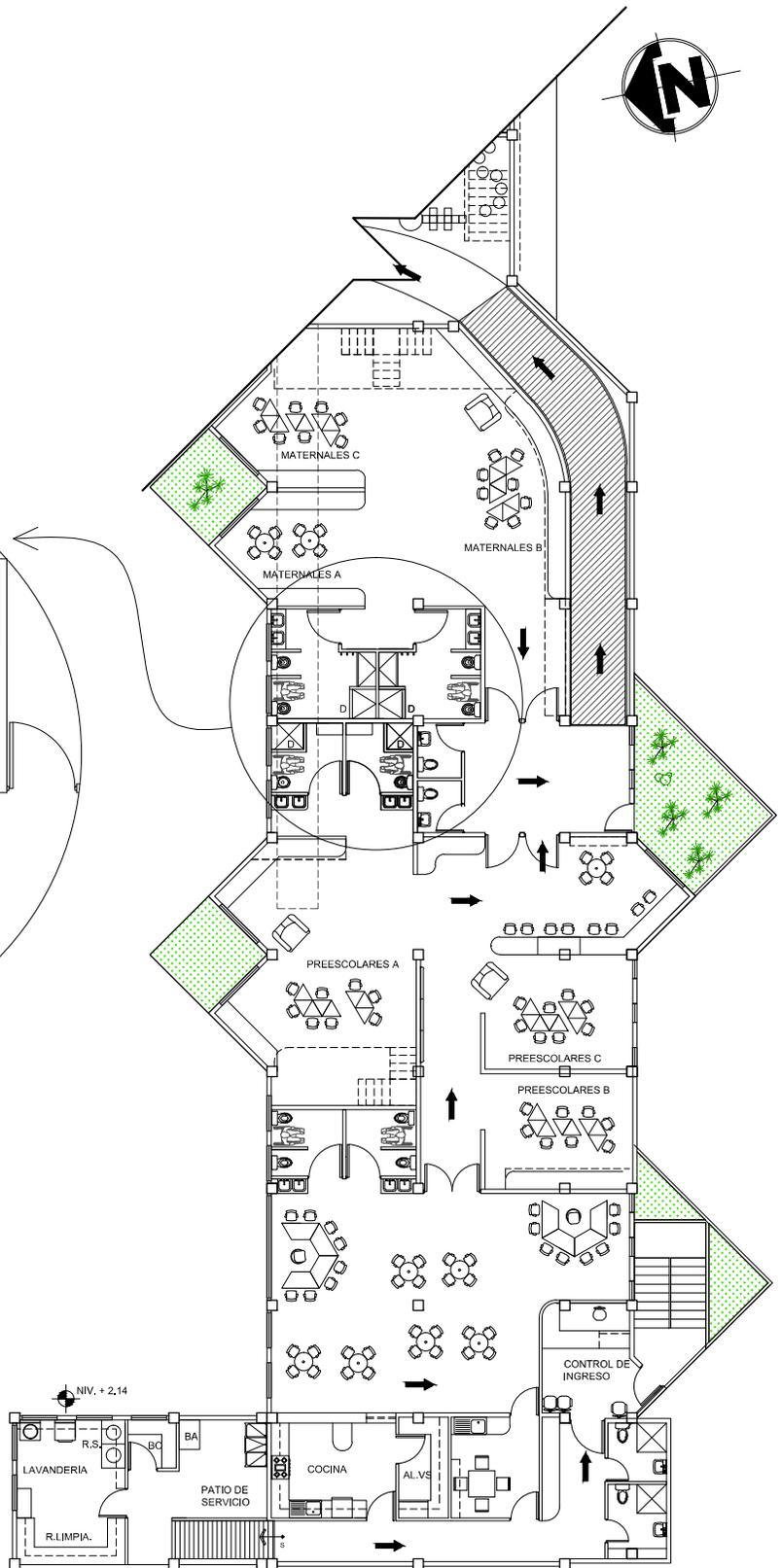


ESCALA GRÁFICA



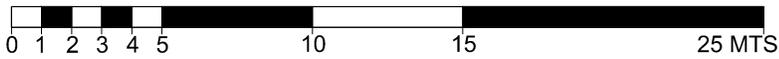
DETALLE S.S. MATERNALES

ESC: 1:125

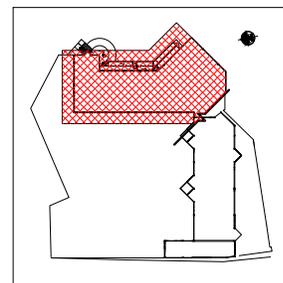
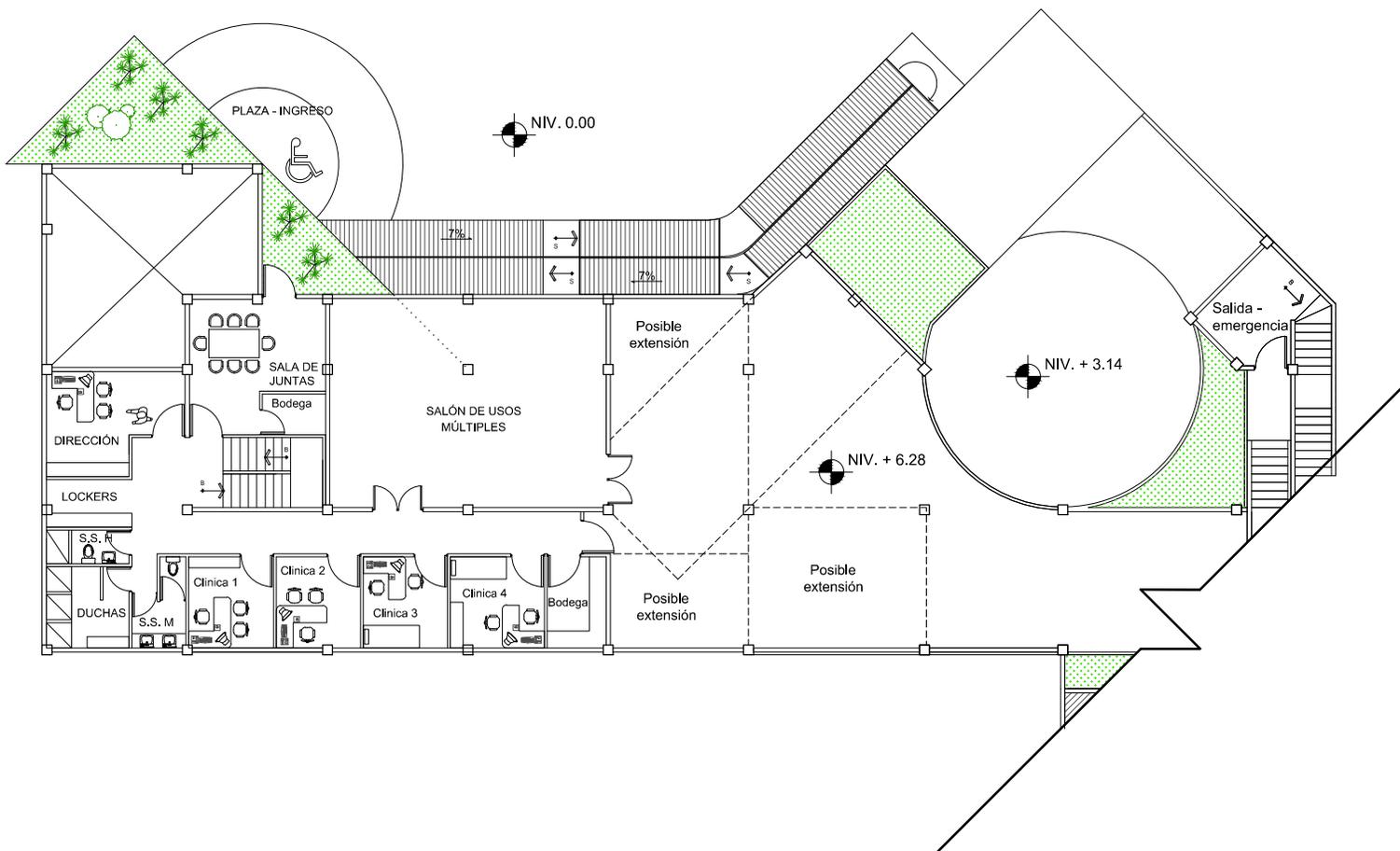


PLANTA NIVEL 1 (Maternales)

ESC: 1:250

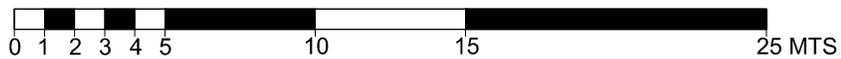


ESCALA GRÁFICA

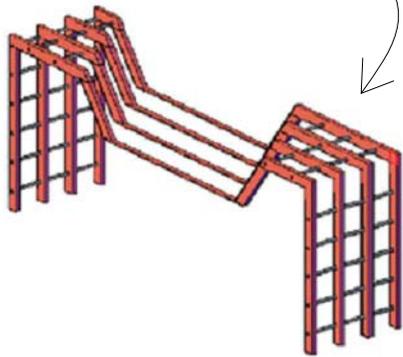
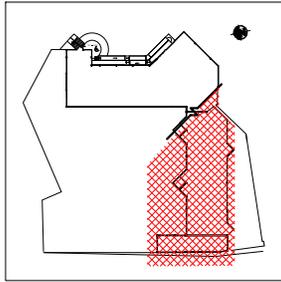


PLANTA NIVEL 2 (Administración)

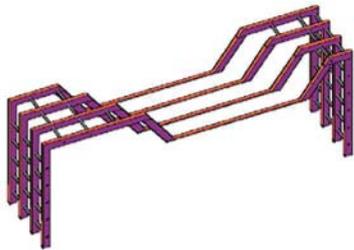
ESC: 1:250



ESCALA GRÁFICA

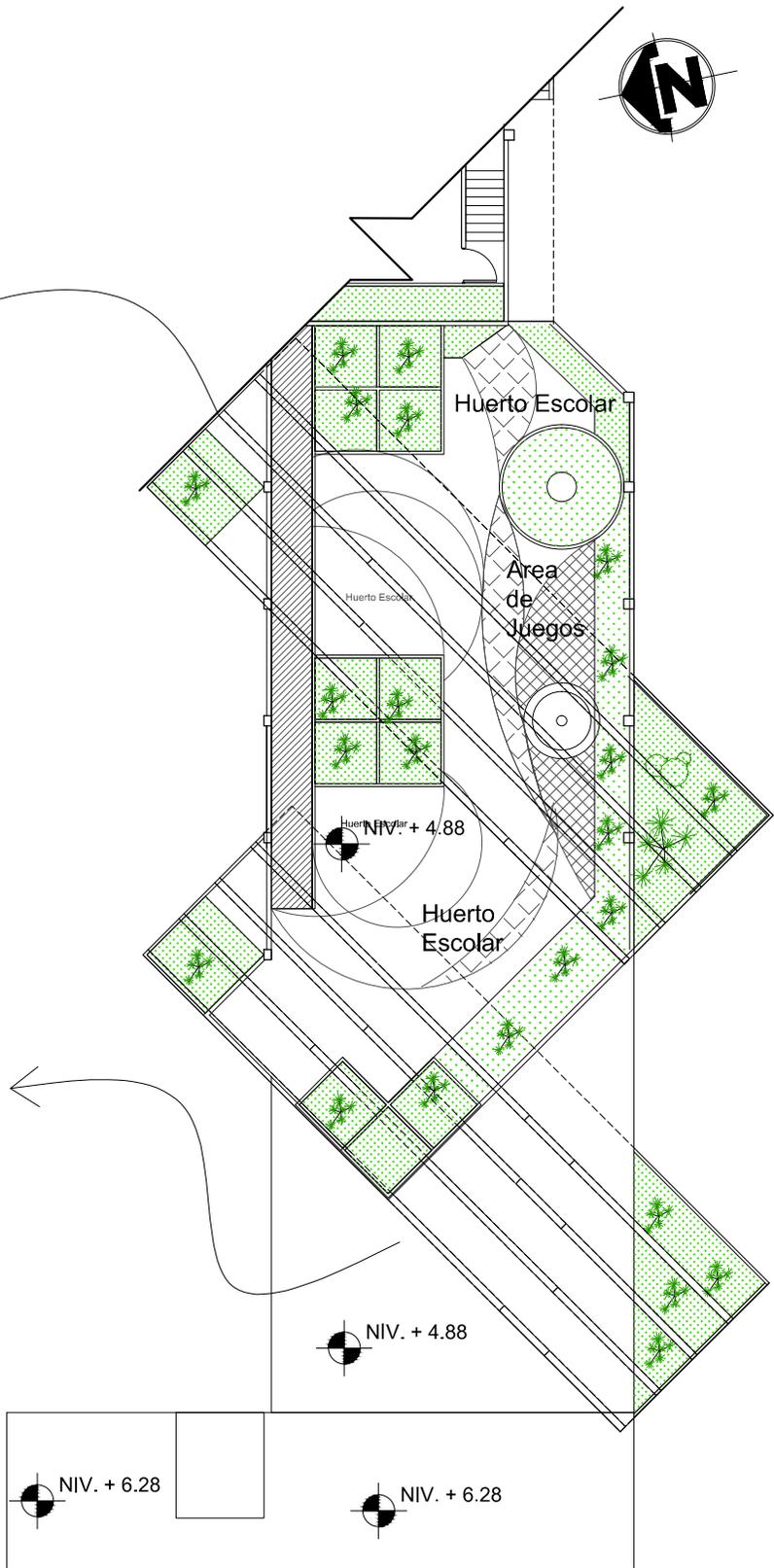


ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 ESTRUCTURA SUGERIDA DE METAL
 EL ELEMENTO VERTICAL ACTÚA
 COMO SOPORTE DE LOS VOLADIZOS
 EL ELEMENTO HORIZONTAL BRINDA
 ESTABILIDAD A LA ESTRUCTURA.



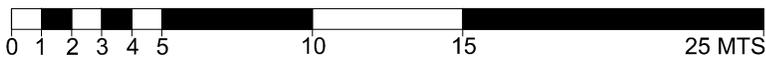
DETALLE ESTRUCTURA

SIN ESCALA

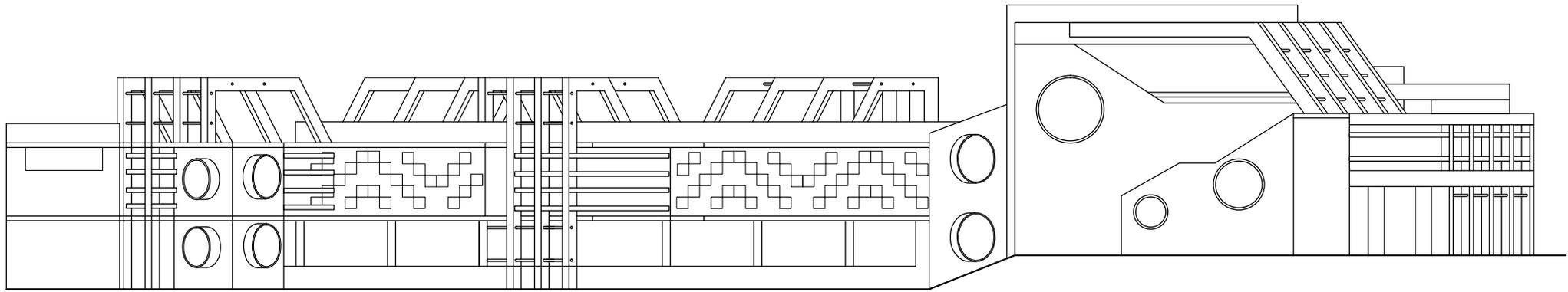


PLANTA NIVEL 2 - HUERTO ESCOLAR

ESC: 1:250

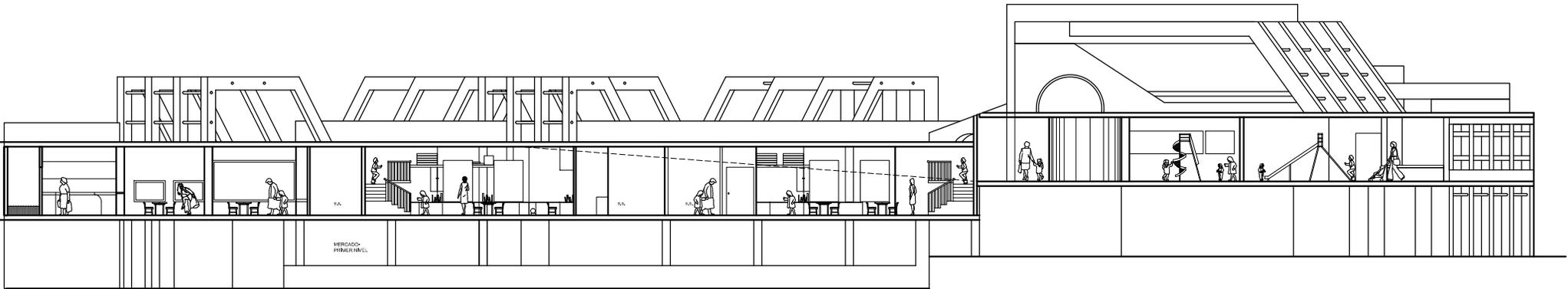


ESCALA GRÁFICA



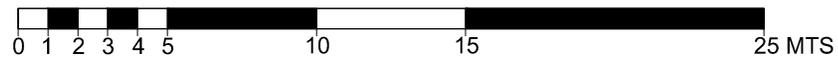
ELEVACIÓN SUR-OESTE

ESC: 1:250

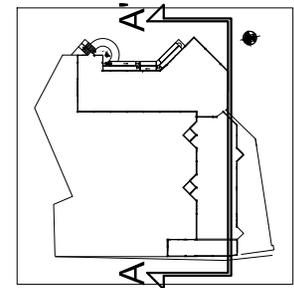


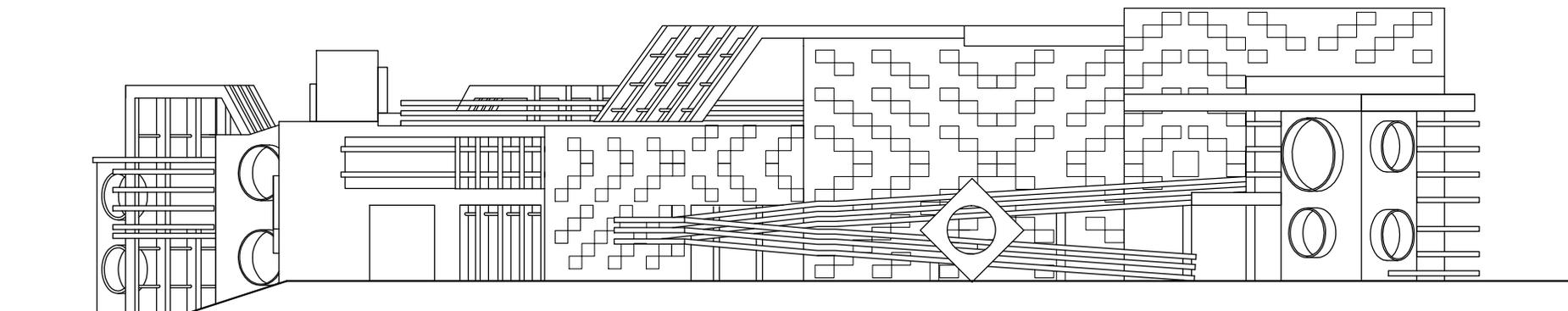
SECCIÓN A-A'

ESC: 1:250



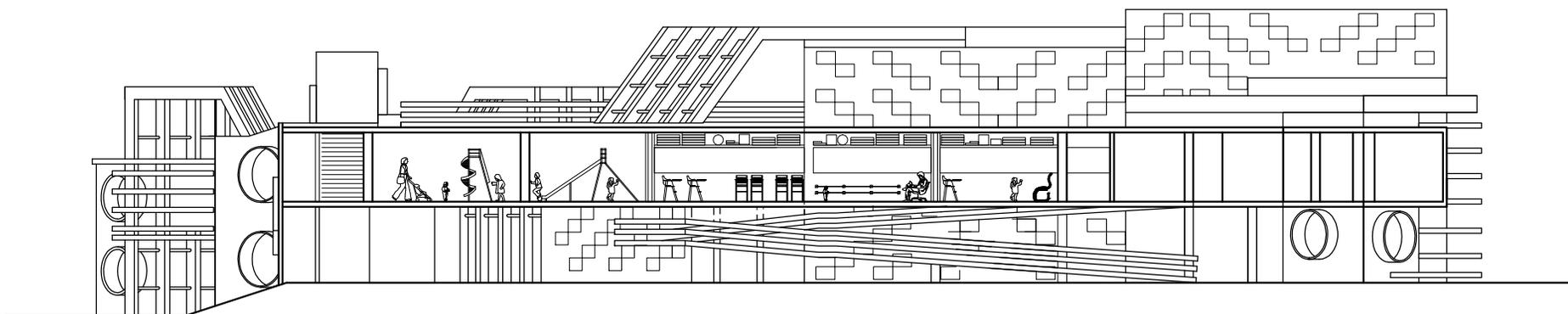
ESCALA GRÁFICA





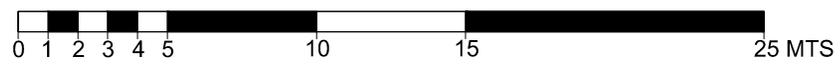
ELEVACIÓN NOR-ESTE

ESC: 1:250

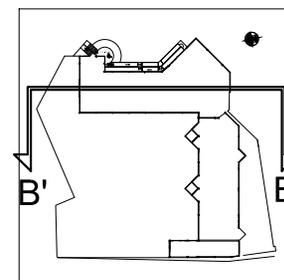


SECCIÓN B-B'

ESC: 1:250



ESCALA GRÁFICA



CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MUJERES TRABAJADORAS, PANAJACHEL, SOLOLÁ

RESUMEN TÉCNICO DE INVERSIÓN ECONÓMICA:

No.	ÁREA DE SERVICIO	M2	COSTO/M2	TOTAL
1	ADMINISTRACIÓN	280	Q. 3 800.00	Q.1 064 000.00
2	PEDAGOGÍA	787	Q. 4 000.00	Q.3 148 000.00
	Incluye áreas complementarias, como área de juegos, <i>lactario</i> y <i>asoleadero</i>			
3	NUTRICIÓN	117	Q. 3 800.00	Q.444 600.00
4	SALUD	112	Q. 3 800.00	Q.425 600.00
	Incluye clínicas auxiliares			
5	SERVICIOS GENERALES	253	Q. 3 000.00	Q.759 000.00
	Incluye áreas complementarias, como pasillos, vestíbulos y áreas de acceso			
6	Terrazas ajardinadas	492	Q. 1 500.00	Q.738 000.00
7	Tratamiento de fachadas existentes	426	Q. 1 600.00	Q.681 600.00
	(Incluye la unificación de fachadas, pintura y acabados)			
	TOTAL DE METROS CUADRADOS	2 467		
	VALOR TOTAL DE LA OBRA:	Q.7 260 800.00		
	Costo aproximado por metro cuadrado de construcción techada	Q. 3 800.00		
	Costo aproximado por metro cuadrado de construcción sin techar	Q. 1 500.00		

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA
HIJOS DE MUJERES TRABAJADORAS, PANAJACHE, SOLOLÁ**

CRONOGRAMA ESTIMADO DE EJECUCIÓN (DIEZ MESES)

No.	REGLONES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10
1	ADMINISTRACIÓN	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2	PEDAGOGÍA		■	■	■	■	■	■	■	■	■
3	NUTRICIÓN			■	■	■	■	■	■	■	■
4	SALUD				■	■	■	■	■	■	■
5	SERVICIOS GENERALES	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6	TERRAZAS AJARDINADAS										■
7	TRATAMIENTO DE FACHADAS EXISTENTES										■

CONCLUSIONES

- La arquitectura, desde un punto de vista social, debe enfocarse en las necesidades de los usuarios creando espacios habitables, plurales y diversos. Siendo los niños la razón de ser de un CDI, se convierten en los usuarios principales del objeto arquitectónico y es prioridad atender sus necesidades básicas de aprendizaje y crecimiento.
- La crisis económica que viven todos los países centroamericanos, incluye a Guatemala. La situación ha afectado los métodos de crianza conocidos anteriormente. La madre se dedicaba totalmente a la crianza de los hijos y era el padre el encargado de proveer lo necesario en el hogar. Cuando ambos padres de familia deben salir de su hogar para trabajar, es indispensable contar con un lugar donde los niños puedan recibir el cuidado y atención necesarios para su adecuado desarrollo. El CDI se convierte en una opción idónea para el cuidado de los infantes.
- La infancia es una etapa sumamente importante en la vida de todo ser humano. Es durante los primeros años de vida que se desarrolla la capacidad de pensar, hablar, aprender y razonar, es de vital importancia que cada niño reciba la atención adecuada en esta etapa de crecimiento y que su entorno propicie un ambiente agradable y seguro.
- La creación de un espacio diseñado especialmente para niños requiere ambientes a la medida, puertas, ventanas, muebles y accesorios diseñados antropométricamente para facilitar al niño el poder vivir sus fantasías y desarrollar su imaginación.

CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

Panajachel, Sololá

RECOMENDACIONES

- El bienestar de los niños debe ser prioridad en un lugar pensado por y para ellos. Cada espacio debe contar con medidas de higiene y seguridad, básicos, tales como la utilización de materiales libres de toxinas que puedan amenazar la salud de los usuarios. Y una adecuada y profunda rutina de limpieza a fin de evitar la propagación de bacterias en pisos, paredes y enseres que estén al alcance de los infantes.
- La estimulación de los sentidos puede propiciar el uso de la imaginación y creatividad en cada uno de los niños usuarios del CDI, para lo cual se pueden aprovechar elementos arquitectónicos, tales como colores y formas que están implícitos en el edificio y que en este caso, en particular, también hace alusión a un factor social, tal como lo es el traje típico de la mujer panajachelense, elemento que servirá como un recordatorio de la cultura maya arraigada en esta región del país.
- Se recomienda que el personal designado para el cuidado y mantenimiento del edificio reciba capacitación sobre los productos de higiene por utilizar para la limpieza, en especial en las aulas, que es donde los niños pasarán la mayor parte del tiempo. Hay productos químicos que pueden ser altamente nocivos para la salud de los niños, los cuales deben evitarse a toda costa y buscar soluciones alternativas.
- El diseño propuesto para este edificio puede utilizarse como un ícono dentro del municipio, por lo que se sugiere una reorganización de los puestos de ventas ubicados fuera del mercado, ya sea en la parte interior de la plaza o en lugares aledaños, a fin de que el uso comercial no interfiera con el funcionamiento del CDI. A pesar de que son usos del suelo compatibles entre sí, cada uno debe respetar el espacio del otro sin entorpecer el funcionamiento de cada uno.

ACRÓNIMOS

ART	Artículo
CERIGUA	Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
IMSS	Instituto Mexicano de Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
MINEDUC	Ministerio de Educación
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OIE	Oficina Internacional de Educación
OMP	Oficina Municipal de Planificación
ONAM	Oficina Nacional de la Mujer
ONG	Organización No Gubernamental
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODEN	Proconvención sobre los Derechos del Niño
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SUM	Salón de Usos Múltiples
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

BIBLIOGRAFÍA

Referencias bibliográficas

Arriola de Geng, Olga. *Los tejedores en Guatemala y la influencia Española en el traje indígena*. Litografías Modernas de Guatemala, Guatemala. 1991.

Menéndez, Luis Antonio. *La Educación en Guatemala, 1954-2004: Enfoque Histórico-Estadístico*, P 153.

Chanchavac, José Sanic. *Monografías de San Francisco Panajachel*, Sololá. Guatemala, Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección General de Formación e Investigación, Departamento de estudios e investigaciones Socio-Culturales, 1990.

Corral y Becker, Carlos. *Lineamientos de diseño urbano*, (1989).

Diccionario Enciclopédico Hispano Americano de Literatura, Ciencias, etc. TOMO II.

Gall, Francis. *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1976.

Mayén de Castellanos, Guisela. *Tzute y jerarquía en Sololá. Museo Ixchel*. Guatemala. 1986.

Naranjo, Carmen. *Mi niño de 0 a 6 años*; 1979.

NUÑEZ, GABRIELA. *Patrones de crianza, del niño maya guatemalteco*, U. Rafael Landívar, Guatemala, 1993.

Otzoy, Irma. *Identidad y trajes mayas*. Cholsamaj, Guatemala, 1996.

Fuentes institucionales

CERIGUA, Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala, Madres solteras con altos índices en el campo laboral, publicado por CERIGUA, Martes, 18 de septiembre de 2012 17:28, disponible en: <http://cerigua.org>

“CONVENIO POR LA PRIMERA INFANCIA Y LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL DISTRITO CAPITAL”. Disponible en: http://www.bogota.gov.co/ninos_boletin/index.htm

Coordinadora Técnica Administrativa del municipio de Panajachel, Sololá.

Declaración de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/en/drip.html>.

ENSMI. V Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008–2009, ENSMI 2008-2009, Guatemala, Noviembre 2009.

IMSS. Reglamento del Servicio de Guarderías, del IMSS, NEXO2, México.

INE, Proyección de Población Por Municipios 2008-2020. Disponible en <http://www.ine.gob.gt/np/poblacion/index.htm>

INE. 9^o. Censo de Población y 6^o de Habitación 2002. Instituto Nacional de Estadística. Proyección de Población por Municipios 2008-2020. Guatemala, 2002.

INE. *Mercado Laboral*, Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI 2011-, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala, septiembre 2011.

MINEDUC, “Criterios Normativos para el Diseño Arquitectónico de Centros Educativos Oficiales”, Guatemala, febrero 2008, Criterios Particulares, Pág. 31.

Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia. *Centros de Desarrollo Infantil*. Desarrollo integral en la Primera Infancia. Modalidades Educación Inicial. Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia, Bogotá, DC. Julio, 2012.

Oficina Municipal de Planificación. *Diagnóstico del Municipio de Panajachel, Departamento de Sololá*.

Organización de Estados Iberoamericanos. *Guatemala: Políticas Educativas 2008-2012*, 24 de febrero de 2008.

**CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL
PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**

Panajachel, Sololá

PNUD. *Cifras para el desarrollo humano Sololá, Colección estadística departamental.* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, Guatemala, 2011.

PRODEN. *Entre el olvido y la esperanza: La niñez de Guatemala*, Comisión pro-convención sobre los derechos del niño.

UNESCO. *Atención Educación de la Primera Infancia en América Latina*, Informe Preparado para la Conferencia Mundial, UNESCO, Moscú, septiembre, 2010.

UNESCO. Guatemala, *Programas de atención y educación de la primera infancia* (AEPI), Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE), Ginebra, (Suiza) 2006

UNICEF. *Primera Infancia* [en línea].
<http://www.unicef.org/spanish/earlychildhood/index.html>

UNICEF. *La Educación Inicial en programas públicos y de la sociedad civil en Guatemala*. Informe de estudio. Propuestas de acción. “Fondo de Naciones Unidas para la Infancia” -UNICEF- Guatemala, noviembre de 2010

UNICEF. *Situación de la niñez indígena en Guatemala.* , “Fondo de Naciones Unidas para la Infancia” -UNICEF-, Guatemala.

Leyes

Constitución Política de la República de Guatemala, Sección Cuarta, Educación, Guatemala.

Currículo Nacional Base de Nivel Preprimario. Guatemala.

Declaración de los Derechos del Niño, (1959)

Decreto No. 78-1996- Código de la Niñez y la Juventud.

Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91, (1991)

Ley Marco de Educación, Plan Visión de País, Guatemala.

Tesis consultadas:

Gonon Ardon, Brenda Azucena. "Atención psicopedagógica a niños con problemas de aprendizaje y de conducta del proyecto formación y nutrición infantil del centro de desarrollo integral comunitario, Guajitos Zona 12". Guatemala, 1996.

Meléndez, Sofía Aurelia. "Programa de estimulación temprana a niños de 0 a 5 años". Capacitación a madres guías promotoras de estimulación temprana e investigación sobre la influencia de los patrones de crianza en el comportamiento de la niña indígena de la aldea el tablón del municipio de Sololá. Guatemala, 2009.

Muñoz Vergara, Cristian. "Centro educativo de enseñanza media Técnico-Profesional". Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Chile, 2004.

Soto Morales, Silvia Eugenia María. "Centro de desarrollo infantil para los hijos del trabajador de la Universidad de San Carlos de Guatemala". Guatemala, 1993.

Tercero de Casasola, Fermina del Rosario. "Estructuración de un programa de atención integral al niño de 0 a 6 años". Universidad Mariano Gálvez, Facultad de Humanidades. Guatemala, 1998.

Referencias en red:

<http://definicion.de/cuidado/#ixzz29tb1XQCC>

<http://siag.imss.gob.mx>.

<http://www.ajachel.com.gt/panajachel.html>,

<http://www.cosasdelainfancia.com/desanino03.htm>

<http://www.sbs.gob.gt/ejes-de-atencion/prevencion>.

<http://www.aldeasinfantiles.org.gt>

Guatemala, 25 de agosto de 2015

Arquitecto
Byron Alfredo Rabé Rendón
Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

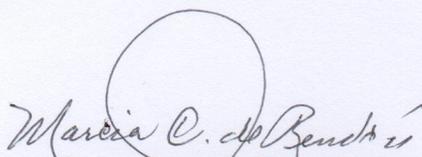
Señor decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que he realizado la revisión de estilo del proyecto de graduación CENTRO DE CIUDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS, PANAJACHEL, SOLOLÁ, de la estudiante **Rocío Idalma González de León**, de la Facultad de Arquitectura, carné universitario número 200617505, previamente a conferírsele el título de Arquitecta en el grado académico de Licenciada.

Luego de las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica requerida.

Al agradecer a la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,

Marcia Claudina Dardón Veliz de Rendón
LICENCIADA EN LETRAS
Colegiada 575


Marcia Claudina Dardón Veliz de Rendón
Licenciada en Letras, Colegiada 575

“Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil para Hijos de Madres Trabajadoras”

Proyecto de Graduación desarrollado por:

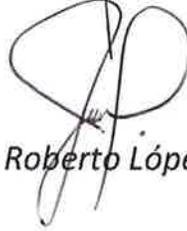


Rocío Idalma González De León

Asesorado por:



Msc. Jorge Alexander Aguilar De León



Msc. Jorge Roberto López Medina

Imprímase:

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano